

PRV

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de
los Trabajadores del Estado (ISSSTE)**

**Organismo Público Descentralizado Integrante
del Sector Paraestatal de la Administración
Pública Federal**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre
de 2021 y 2020**

Oficinas Corporativas: Av. Ejército Nacional 343 Ciudad de México C.P. 11520

Tel. (+52) 55 5254 0355 • info@prv-mex.com • www.prv-mex.com

Oficinas Regionales: Nuevo León, Estado de México, Jalisco, Tamaulipas, Quintana Roo, Veracruz, San Luis Potosí, Zacatecas

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
(ISSSTE)
Organismo Público Descentralizado Integrante del Sector Paraestatal de la
Administración Pública Federal**

**Informe de los auditores independientes y estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020**

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS:

Estados de situación financiera	"A"
Estados de actividades	"B"
Estados de variación en la hacienda pública	"C"
Estados de cambios en la situación financiera	"D"
Estados de flujos de efectivo	"E"
Estados analíticos del activo	"F"
Estados analíticos de la deuda y otros pasivos	"G"
Reporte de patrimonio	"H"
Informe sobre pasivos contingentes	"I"
Conciliación contable-presupuestaría	"J"
Notas a los estados financieros	"K"

Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública

Al H. Junta Directiva del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Opinión con salvedad

1. Hemos auditado los estados financieros del **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)**, Organismo Público Descentralizado Integrante del sector Paraestatal de la Administración Pública Federal, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de actividades, los estados de variación en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas; asimismo, el reporte de patrimonio, el informe sobre pasivos contingentes y la conciliación contable-presupuestaria al 31 de diciembre de 2021; así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, excepto por lo que se describe en el párrafo 3 siguiente, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 del apartado C, a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión con salvedades

3. Como se menciona en la Nota g) del Apartado A, de las notas a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el ISSSTE tiene registrado en el rubro de "Otros activos" un saldo de \$13,808,306,046 y \$10,737,807,189, respectivamente, que se refiere a embargos derivados de laudos a cargo del ISSSTE, de los años de 2011 a 2018, 2020 y 2021. Estos importes no se registraron en su momento en el resultado de cada ejercicio y, consecuentemente, no se ha reconocido la afectación al patrimonio del ISSSTE; asimismo, derivado del procedimiento laboral seguido y ante el requerimiento de cumplimiento de laudos y sentencias, el ISSSTE se ha visto imposibilitado a determinar la retención del Impuesto Sobre la Renta correspondiente a los pagos por salarios, indemnizaciones y otros, y enterarlo al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

4. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafos de énfasis

5. **Órganos desconcentrados** - Como se menciona en la Nota 14 del apartado C, de las notas a los estados financieros, la información financiera de los Órganos Desconcentrados del ISSSTE, que son el FOVISSSTE y PENSIONISSSTE (éste último excepto por los activos propios para su operación), se encuentra registrada en cuentas de orden, ya que dicha información no corresponde al patrimonio del ISSSTE, sino al de los Trabajadores del Estado. Por separado y con fecha de 17 de febrero y 9 de marzo de 2022, se han emitido estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las operaciones del FOVISSSTE y PENSIONISSSTE, respectivamente. En la misma nota, se muestra la información condensada y dictaminada de cada uno de dichos Órganos Desconcentrados. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
6. **Uso de reservas del Instituto** - Como se menciona en la Nota i) del apartado A “Provisiones a largo plazo”, mediante el acuerdo 3.03.E.2020 de la H. Junta Directiva del Instituto realizada el 15 de diciembre de 2020, se autorizó el uso de la Reserva Financiera y Actuarial del Seguro de Salud por un monto de \$11,575,000,000, de las cuales, al 31 de diciembre de 2020, se ha transferido un monto de \$6,166,645,611. Estos recursos se autorizaron para ser destinados a cubrir las necesidades que corresponden al Seguro de Salud y frenar los incrementos de los pasivos; así como, para aplicarse conforme al plan de inversión para el equipamiento, mantenimiento y mejoramiento de las unidades médicas del ISSSTE y a la demanda de servicios médicos para la atención a los pacientes, por la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Durante el ejercicio 2021 y derivado del acuerdo 23.1373.2021 de la H. Junta Directiva del Instituto, se reintegró el remanente de la reserva no utilizado por \$5,537,456,325. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

- 7. Base de preparación contable y utilización de este informe** - Llamamos la atención sobre la Nota 5 del apartado C, de las notas a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la SHCP; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

- 8.** Con fecha 28 de enero de 2022, la UCG de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante oficio No. 309-A.-002/2022 emitió los "Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2021", en los que se señala, entre otras cosas, que la UCG pondrá a disposición de las unidades administrativas de la SHCP la información integrada en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP) a más tardar el 28 de marzo de 2022. Los estados financieros, han sido formulados con base en el registro de las transacciones realizadas por la entidad; no obstante, por lo descrito en los citados Lineamientos, las cifras dictaminadas podrían ser modificadas con posterioridad a la fecha de emisión de nuestro dictamen por los ajustes y/o precisiones que solicite la SHCP.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

- 9.** La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5 del apartado C, a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.
- 10.** En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

11. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

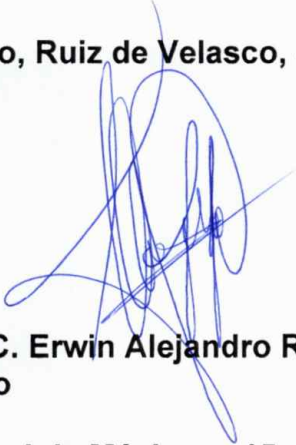
Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

12. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.
13. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
 - Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables; así como, las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
 - Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que

pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

14. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría; así como, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2022.



Concepto	Año		Concepto	Año	
	2021-12	2020-12		2021-12	2020-12
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes (nota A I a))	26,671,478,786	27,688,448,082	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (nota A I h))	22,936,318,794	22,508,086,576
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (nota A I b))	53,837,179,181	51,647,639,609	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a recibir Bienes o Servicios (nota A I b))	2,460,294,740	363,768,982	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo	-	-
Inventarios (nota A I c))	557,316,776	316,061,990	Titulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes (nota A I c))	8,060,255,923	6,224,092,353	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos (nota A I f))	-6,285,822,838	-5,640,553,059	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	19,421,859	11,360,491
			Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Total de Activos Circulantes	85,300,702,568	80,599,457,957	Total de Pasivos Circulantes	22,955,740,653	22,519,447,067
ACTIVO NO CIRCULANTE			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo (nota A I d))	118,827,073,305	120,017,412,306	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
(nota A I e))	25,233,993,123	25,006,352,839	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles (nota A I e))	18,878,607,048	19,344,828,014	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	-	-
Activos Intangibles (nota A I e))	86,802,699	57,904,156	Provisiones a Largo Plazo (nota A I i))	116,607,582,097	117,981,715,753
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada (nota A I e))	-21,842,392,448	-20,751,246,233	Total de Pasivos No Circulantes	116,607,582,097	117,981,715,753
Activos Diferidos (nota A I g))	7,408,648,322	4,479,696,679			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	-	-			
Otros Activos no Circulantes	-	-			
Total de Activos no Circulantes	148,592,732,049	148,154,947,761	TOTAL DEL PASIVO	139,563,322,750	140,501,162,820
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones	25,000,000	25,000,000
			Donaciones de Capital	642,093,699	606,018,787
			Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública /Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio: (Ahorro / Desahorro)	5,511,723,748	13,136,316,234
			Resultados de Ejercicios Anteriores (nota A I k))	66,292,261,742	53,155,945,508
			Revalúos	23,493,754,941	23,390,429,941
			Reservas	1,461,737,924	1,461,737,924
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-3,096,460,187	3,522,205,496
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	94,330,111,867	88,253,242,898
TOTAL DEL ACTIVO	233,893,434,617	228,754,405,718	Total Hacienda Pública/ Patrimonio	233,893,434,617	228,754,405,718

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


L.C. ALMENDRA LORENA ORTIZ GENIS
DIRECTORA NORMATIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
EN FUNCIONES A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2021


L.C. JESUS PACHECO VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE CONTADURIA

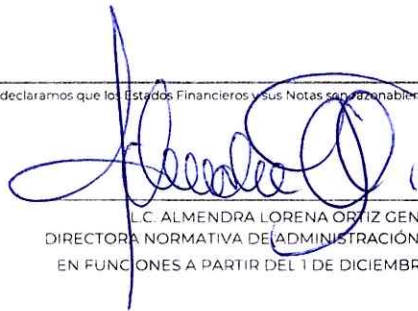


Ente Público:

GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Concepto	2021-12	2020-12	Concepto	2021-12	2020-12
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	100,720,776,272	101,974,323,443	Gastos de Funcionamiento	86,720,757,395	80,069,698,321
Impuestos	-	-	Servicios Personales (nota A II b))	49,780,445,446	47,180,770,811
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social (nota A II a))	99,938,530,386	101,267,891,399	Materiales y Suministros	14,879,022,011	14,880,372,621
Contribuciones de Mejoras	-	-	Servicios Generales (nota A II b))	22,061,289,938	18,008,554,889
Derechos	-	-			
Productos de Tipo Corriente	-	-	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	6,603,860,396	3,265,217,832
Aprovechamientos de Tipo Corriente	13,556,443	1,740,016	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (nota A II a))	768,689,443	704,692,028	Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	-	-	Subsidios y Subvenciones	-	-
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-			
Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	Ayudas Sociales (nota A II b))	6,603,860,396	3,265,217,832
			Pensiones y Jubilaciones	-	-
Participaciones, Aportaciones, Transferencias,	14,154,277,400	12,294,562,181	Transferencias Fideicomisos, Mandatos y Contratos	-	-
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	Donativos	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (nota A II a))	14,154,277,400	12,294,562,181	Transferencias al Exterior	-	-
Otros Ingresos y Beneficios	6,931,532,900	12,816,193,745	Participaciones y Aportaciones	-	-
Ingresos Financieros (nota A II a))	2,455,202,550	2,412,454,184	Participaciones	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	23,236,025	65,993,953			
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o	-	-	Aportaciones	-	-
Deterioro u Obsolescencia	-	-	Convenios	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-			
Otros Ingresos y Beneficios Varios (nota A II a))	4,453,094,325	10,337,745,608	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	-	-
			Intereses de la Deuda Pública	-	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	121,806,586,572	127,085,079,369	Comisiones de la Deuda Pública	-	-
			Gastos de la Deuda Pública	-	-
			Costo por Coberturas	-	-
			Apoyos Financieros	-	-
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	22,970,245,033	30,613,846,982
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	1,434,391,007	1,436,273,144
			Provisiones	-	-
			Disminución de inventarios	56,677,783	122,126,416
			Aument Insuf de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Ob	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
			Otros Gastos (nota A II b))	21,479,176,243	29,055,447,422
			Inversión Pública	-	-
			Inversión Pública no Capitalizable	-	-
			Total de Gastos y Otras Pérdidas (nota A II b))	116,294,862,824	113,948,763,135
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	5,511,723,748	13,136,316,234

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 L.C. ALMENDRA LORENA ORTIZ GENIS
 DIRECTORA NORMATIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 EN FUNCIONES A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2021


 L.C. JESUS PACHECO VAZQUEZ
 SUBDIRECTOR DE CONTADURÍA

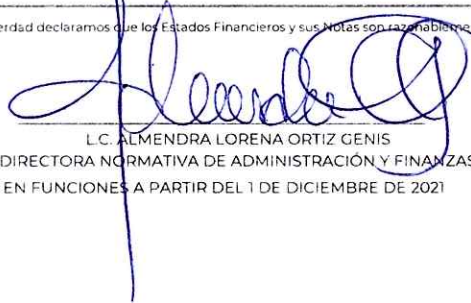
Cuenta Pública 2021
Estado de Variación de la Hacienda Pública
Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Pesos)



Ente Público: **GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio convaluado	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	631,018,787	-	-	-	631,018,787
Aportaciones	25,000,000	-	-	-	25,000,000
Donaciones de Capital	606,018,787	-	-	-	606,018,787
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del	-	74,485,907,877	13,136,316,234	-	87,622,224,111
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	13,136,316,234	-	13,136,316,234
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	53,155,945,508	-	-	53,155,945,508
Revalúos	-	23,390,429,941	-	-	23,390,429,941
Reservas	-	1,461,737,924	-	-	1,461,737,924
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	3,522,205,496	-	-	3,522,205,496
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020	631,018,787	74,485,907,877	13,136,316,234	-	88,253,242,898
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	36,074,912	-	-	-	36,074,912
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	36,074,912	-	-	-	36,074,912
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del	-	13,136,316,234	7,095,522,177	-	6,040,794,057
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	5,511,723,748	-	5,511,723,748
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	13,136,316,234	-	-	-
Revalúos	-	-	103,325,000	-	103,325,000
Reservas	-	-	-	-	-
*Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	425,745,309	-	425,745,309
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	667,093,699	87,622,224,111	6,040,794,057	-	94,330,111,867

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


L.C. ALMENDRA LORENA ORTIZ GENIS
DIRECTORA NORMATIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN FUNCIONES A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2021


L.C. JESÚS PACHECO VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE CONTADURÍA

Ente Público: GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.C. ALMENDRA LORENA ORTIZ GENIS
DIRECTORA NORMATIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN FUNCIONES A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2021

L.C. JESÚS PACHECO VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE CONTADURÍA

Cuenta Pública 2021

Estado de Flujos de Efectivo

Del 1o de enero al 30 de diciembre de 2021 y 2020

Ente Público: GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Concepto	2021-12	2020-12	Concepto	2021-12	2020-12
Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	121,806,586,572	127,085,079,369	Origen	466,220,966	-
Impuestos	-	-	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	99,938,530,386	101,267,891,399	Bienes Muebles	466,220,966	-
Contribuciones de mejoras	-	-	Otros Orígenes de Inversión	-	-
Derechos	-	-			
Productos de Tipo Corriente	-	-	Aplicación	463,660,748	4,029,612,165
Aprovechamientos de Tipo Corriente	13,556,443	1,740,016	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	434,762,204	243,937,169
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	768,689,443	704,692,028	Bienes Muebles	-	3,768,695,890
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos	-	-	Otras Aplicaciones de Inversión	28,898,544	16,979,106
Participaciones y Aportaciones	-	-	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	2,560,218	4,029,612,165
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	14,154,277,400	12,294,562,181	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación	6,931,532,900	12,816,193,745	Origen	20,106,330,684	31,564,602,200
Aplicación	113,786,179,689	106,231,993,113	Endeudamiento Neto	-	-
Servicios Personales	49,780,445,446	47,180,770,811	Interno	-	-
Materiales y Suministros	14,879,022,011	14,880,372,621	Externo	-	-
Servicios Generales	22,061,289,938	18,008,554,889	Otros Orígenes de Financiamiento	20,106,330,684	31,564,602,200
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	Aplicación	29,146,267,081	34,107,868,200
Transferencias al resto del Sector Público	-	-	Servicios de la Deuda	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	Interno	-	-
Ayudas Sociales	6,603,860,396	3,265,217,832	Externo	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	Otras Aplicaciones de Financiamiento	29,146,267,081	34,107,868,200
Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	9,039,936,397	2,543,266,000
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,016,969,296	14,280,208,091
Donativos	-	-	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	27,688,448,082	13,408,239,991
Transferencias al Exterior	-	-	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	26,671,478,786	27,688,448,082
Participaciones	-	-			
Aportaciones	-	-			
Convenios	-	-			
Otras Aplicaciones de Operación	20,461,561,898	22,897,076,960			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	8,020,406,883	20,853,086,256			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.C. ALMENDRA LORENA ORTIZ GENIS
 DIRECTORA NORMATIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 EN FUNCIONES A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2021

L.C. JESUS PACHECO VAZQUEZ
 SUBDIRECTOR DE CONTADURÍA

Cuenta Pública 2021
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Pesos)



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

Ente Público: GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	80,599,457,957	8,530,690,404,796	8,525,989,160,185	85,300,702,568	4,701,244,611
Efectivo y Equivalentes	27,688,448,082	5,118,689,848,423	5,119,706,817,719	26,671,478,786	-1,016,969,296
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	51,647,639,609	3,363,853,522,763	3,361,663,983,191	53,837,179,181	2,189,539,572
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	363,768,982	9,384,247,482	7,287,721,724	2,460,294,740	2,096,525,758
Inventarios	316,061,990	1,851,729,018	1,610,474,232	557,316,776	241,254,786
Almacenes	6,224,092,353	36,186,059,745	34,349,896,175	8,060,255,923	1,836,163,570
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-5,640,553,059	724,997,365	1,370,267,144	-6,285,822,838	645,269,779
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Activo No Circulante	148,154,947,761	2,562,891,493,793	2,562,453,709,505	148,592,732,049	437,784,288
Inversiones Financieras a Largo Plazo	120,017,412,306	1,969,400,661,476	1,970,591,000,477	118,827,073,305	-1,190,339,001
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	25,006,352,839	1,131,907,303	904,267,019	25,233,993,123	227,640,284
Bienes Muebles	19,344,828,014	4,146,247,004	4,612,467,970	18,878,607,048	-466,220,966
Activos Intangibles	57,904,156	124,758,209	95,859,666	86,802,699	28,898,543
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-20,751,246,233	745,925,136	1,837,071,351	-21,842,392,448	-1,091,146,215
Activos Diferidos	4,479,696,679	587,341,994,665	584,413,043,022	7,408,648,322	2,928,951,643
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
TOTAL DEL ACTIVO	228,754,405,718	11,093,581,898,589	11,088,442,869,690	233,893,434,617	5,139,028,899

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

L.C. ALMENDRA LORENA ORTIZ GENIS
DIRECTORA NORMATIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
EN FUNCIONES A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2021

L.C. JESÚS PACHECO VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE CONTADURÍA

Cuenta Pública 2021
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Pesos)



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

Ente Público: **GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			-	-
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa			-	-
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal a Corto Plazo			-	-
Largo Plazo				
Deuda Interna			-	-
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa			-	-
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal a Largo Plazo			-	-
Otros Pasivos			140,501,162,820	139,563,322,750
Total de Deuda y Otros Pasivos			140,501,162,820	139,563,322,750

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

L.C. ALMENDRA LORENA ORTIZ GENIS
DIRECTORA NORMATIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN FUNCIONES A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2021

L.C. JESÚS PACHECO VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE CONTADURÍA

ANEXO "H"

Cuenta Pública 2021
Patrimonio del Ente Público del Sector Paraestatal
Del 1 de enero al 30 de diciembre de 2021
(Pesos)



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

Ente Público: GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	\$ 94,330,111,867
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	\$ 94,285,433,034

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

L.C. ALMENDRA LORENA ORTIZ GENIS
DIRECTORA NORMATIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
EN FUNCIONES A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2021

L.C. JESÚS PACHECO VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE CONTADURIA

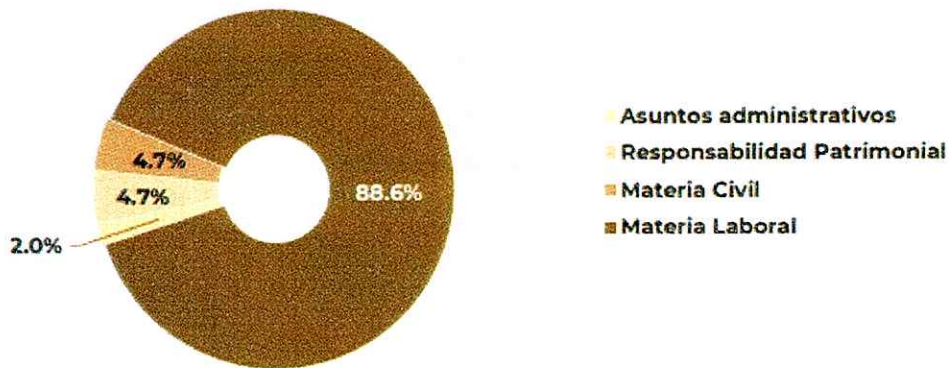
Otros Pasivos Contingentes

Los pasivos contingentes provienen de hechos específicos e independientes que se originaron en algún momento del pasado y que dependiendo de la evolución particular de cada caso pueden desaparecer o convertirse en pasivos reales. Estos pasivos se originan a través de las demandas y las sentencias en materia de juicios, garantías, avales, jubilaciones, etc. En ese sentido, a continuación se describen los cuatro tipos de pasivos contingentes del Instituto:

- **Materia laboral:** son aquellos juicios en los que principalmente se demanda el despido injustificado.
- **Materia civil:** son aquellos juicios en los que la controversia puede ser la propiedad y los demás derechos reales, las obligaciones y contratos.
- **Responsabilidad patrimonial:** son aquellas reclamaciones que se llevan en vía administrativa y los juicios que provienen de esas reclamaciones, que señala la Ley Federal de Responsabilidad del Estado.
- **Asuntos administrativos:** se refieren a aquellos juicios tramitados ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y que no son en materia pensionaria.

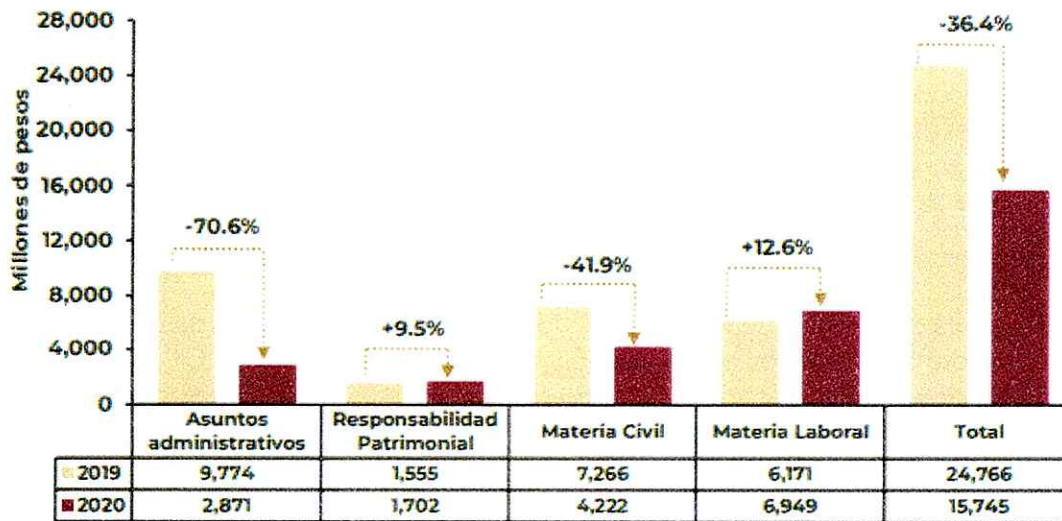
Los pasivos contingentes al cierre del Ejercicio Fiscal 2020 resultaron de 5,959 asuntos que, comparado con el 2019, se incrementaron 7.8 por ciento. La Gráfica 61 presenta la distribución por tipo de asuntos que generaron pasivos contingentes al cierre del 2020.

Gráfica 61. Distribución de los asuntos que generaron pasivos contingentes, 2020



Fuente: ISSSTE, Subdirección de lo Contencioso, 2020.

Los asuntos en materia laboral concentraron 5,281 asuntos, seguidos de 283 asuntos de responsabilidad patrimonial, 278 asuntos en materia civil y 117 asuntos administrativos. Estos asuntos acumularon un monto total de 15,745 mdp, lo que representa una disminución de 36.4 por ciento respecto al año anterior (24,766 mdp en 2019). La Gráfica 62 muestra la variación en el monto de los tipos de pasivos contingentes en los años 2019 y 2020.

Gráfica 62. Pasivos contingentes 2019 y 2020 (millones de pesos)

Fuente: ISSSTE, Subdirección de lo Contencioso, 2019 y 2020.

Durante 2020 se observó una disminución de 70.6 por ciento en el monto de los asuntos administrativos, aunque comparado con el año 2019, se registró un incremento de 71 asuntos. Por otra parte, los pasivos de responsabilidad patrimonial se incrementaron 9.5 por ciento con una disminución de 88 asuntos.

Asimismo, en materia civil, el monto disminuyó 41.9 por ciento, mientras que se registraron dos asuntos más que en el año anterior y en materia laboral, el monto se incrementó 12.6 por ciento, con un aumento de 445 asuntos.

Pasivos Laborales del ISSSTE en su calidad de patrón

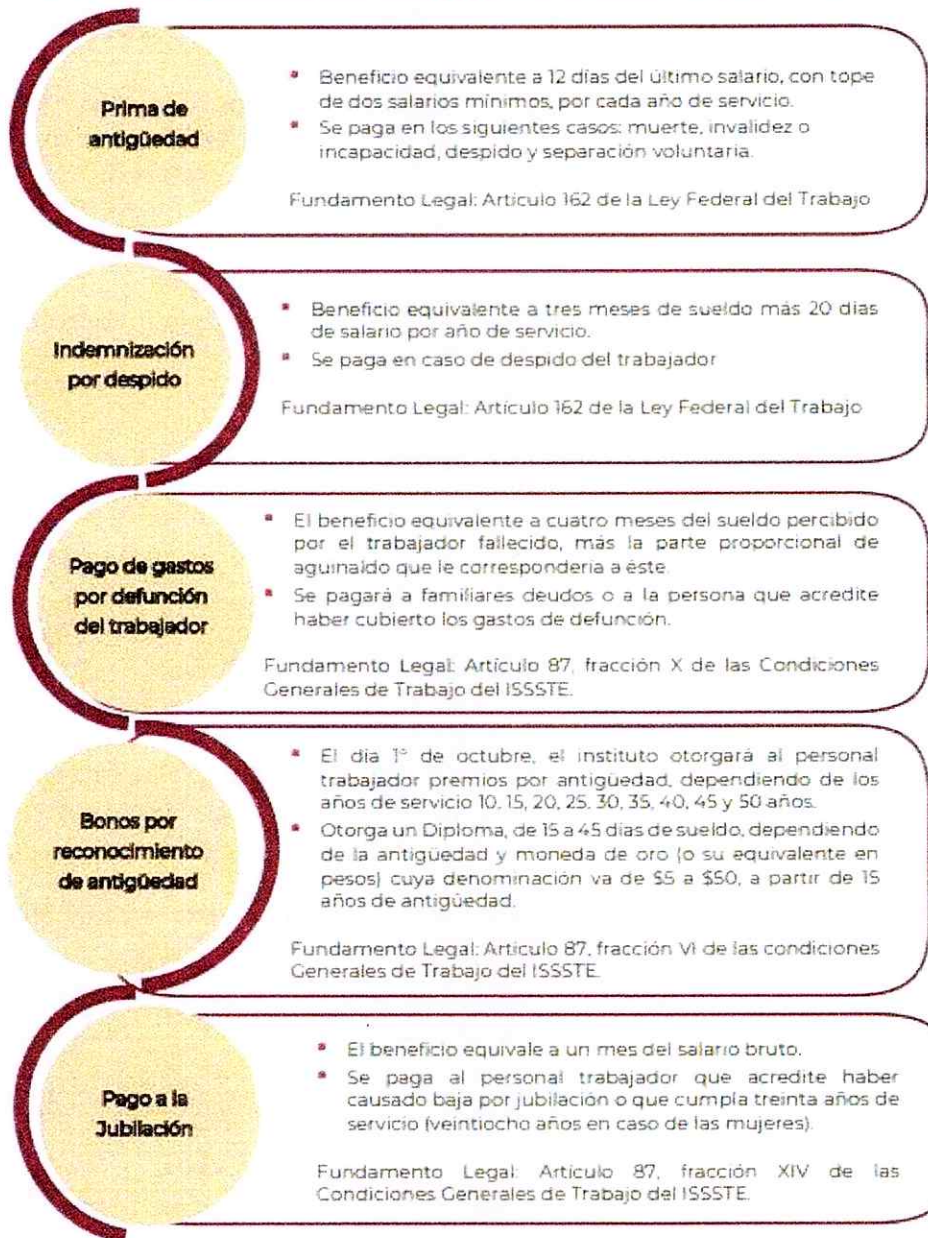
En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 214, fracción XIX, inciso d) de la Ley ISSSTE, en este apartado se presenta la valuación del pasivo laboral y el análisis estadístico de los diferentes factores que se toman en cuenta para la determinación del mismo.

La estimación se realiza con base en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

El pasivo laboral del ISSSTE hace referencia a un pasivo contingente que representa las obligaciones contractuales que adquiere el Instituto con sus trabajadores a través de las prestaciones y beneficios económicos establecidos en la Ley Federal del Trabajo y en las Condiciones Generales de Trabajo del ISSSTE en su calidad de patrón.

En el Esquema 3, se describen los beneficios considerados en la valuación del pasivo laboral contingente del Instituto en su calidad de patrón

Esquema 3. Beneficios considerados en la valuación del pasivo laboral



Fuente: Ley Federal del Trabajo y Condiciones Generales de Trabajo del ISSSTE.

Los principales resultados de la valuación actuarial del pasivo laboral son la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) que representa la proporción de las obligaciones totales calculadas en función de los años de servicio de los trabajadores con respecto al total de los años acumulados al momento de realizar el pago de los beneficios. Se presentan de acuerdo con lo siguiente:

- Beneficios directos a largo plazo: donde se considera el Bonos por reconocimiento de antigüedad.

- Beneficios por terminación: la prima por antigüedad, indemnización por despido y los gastos por defunción.
- Beneficios post-empleo: la prima de antigüedad, la indemnización y el pago de la jubilación otorgada al momento de retiro del trabajador.

Adicionalmente, se genera el costo laboral del servicio actual, que forma parte del Costo Neto del periodo y que representa el costo para el Instituto por el aumento de un año en la antigüedad de los trabajadores. Los componentes que lo integran son:

- Costo del Servicio:
 - Costo laboral del servicio actual, asociado al reconocimiento de un año más de antigüedad de los trabajadores. |
 - Costo laboral de servicios pasados, asociado al reconocimiento del pasivo actuarial.
- Interés Neto sobre el Pasivo Neto por Beneficios Definidos.

Análisis de la población

Al 31 de diciembre del 2020, el total de trabajadores que laboraron en el Instituto y en sus Órganos Desconcentrados PENSIONISSSTE, FOVISSSTE y SUPERISSSTE fueron 105,912. Con respecto al año anterior, la población de los trabajadores se incrementó 1.9 por ciento. Las características demográficas como la edad, la antigüedad y el salario de los trabajadores son determinantes en la valuación del pasivo laboral. La Tabla 11 presenta distribución por Órgano Desconcentrado de las principales características de la población de trabajadores del Instituto.

Tabla 11. Población de trabajadores por Órgano Desconcentrado según edad, antigüedad y salario promedio

Órgano Desconcentrado	Trabajadores	Edad promedio	Antigüedad promedio	Sueldo mensual promedio	Nómina anual ^{1/}
ISSSTE ^{2/}	102,529	46.5	16.2	24,092	29,642
SUPERISSSTE	1,916	51.0	20.0	15,926	366
FOVISSSTE	875	48.5	17.9	13,424	141
PENSIONISSSTE	592	40.5	5.7	30,241	215
Total	105,912	46.6	16.2	23,891	30,364

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.

1/ Cifras en millones de pesos y se obtiene de multiplicar el número de trabajadores por el sueldo mensual promedio.

2/ La unidad de servicios Turísticos fue incorporada en ISSSTE, ya que se integró a la Dirección Normativa de Prestaciones Económicas, Servicios Sociales y Culturales.

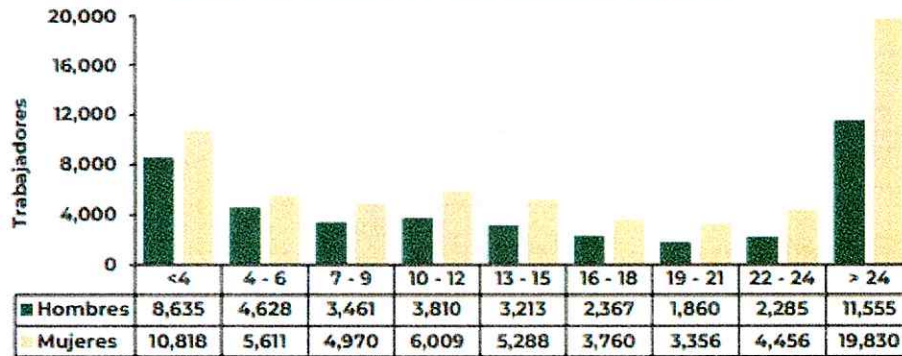
Fuente: ISSSTE, Subdirección de Personal, 2020.

En comparación con el año anterior, FOVISSSTE tuvo un incremento de 23.7 por ciento en el salario promedio, ya que en 2019 fue de 10,855 pesos y en 2020 ascendió a 13,424 pesos. En contraste, SUPERISSSTE presentó un decremento del 5.8 por ciento al pasar de un sueldo promedio de 16,910 pesos en 2019 a 15,926 pesos en 2020.

Por su parte, de los 105,912 trabajadores del ISSSTE, 60.5 por ciento son mujeres y 39.5 por ciento son hombres. Además, de acuerdo con lo reportado en el capítulo de entorno epidemiológico, demográfico y económico de este informe, se observó que en 2020 más del 66 por ciento de la población de trabajadores se encuentran entre los 35 y 60 años.

La mayor parte de los beneficios valuados en los pasivos laborales se encuentran en función de los años de servicio prestados por los trabajadores, por ello, en la Gráfica 63 se muestra la distribución de la población trabajadora por quinquenios de antigüedad y sexo.

Gráfica 63. Distribución de la población trabajadora del ISSSTE y sus Órganos Desconcentrados por antigüedad y sexo, 2020

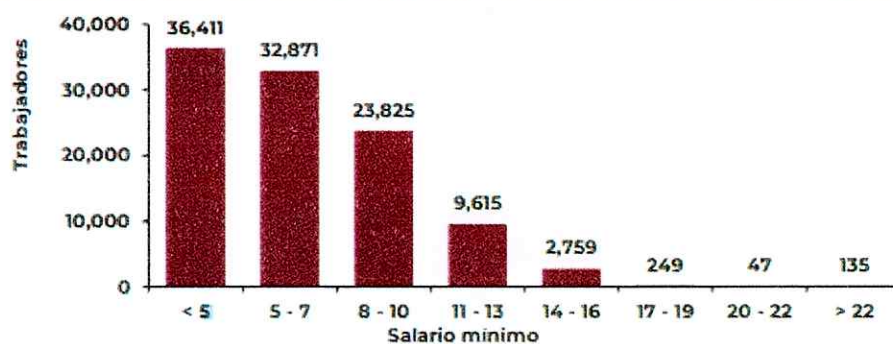


Fuente: ISSSTE. Subdirección de Personal, 2020

Existe una alta concentración de trabajadores con antigüedades menores a 10 años (36%). Particularmente, los trabajadores con menos de cuatro años representan 18.4 por ciento del total; mientras que, los trabajadores con más de 24 años de antigüedad reúnen 29.6 por ciento del total.

Otro factor relevante para estimar el pasivo laboral es el salario del trabajador, pues los beneficios establecidos en la valuación de este pasivo se calculan en función del sueldo. La Gráfica 64 muestra la distribución de trabajadores por salario integrado en rango de salarios mínimos.

Gráfica 64. Distribución de la población trabajadora del ISSSTE y sus Órganos Desconcentrados por salario integrado mensual al 31 de diciembre de 2020



De acuerdo con la distribución del salario de los trabajadores, 34.4 por ciento percibe menos de cinco salarios mínimos, 53.5 por ciento, entre cinco y diez salarios mínimos, 11.7 por ciento, entre 11 y 16 salarios mínimos y 0.4 por ciento del total, más de 16 salarios mínimos (431 trabajadores).

Resultados

La OBD del ISSSTE y sus Órganos Desconcentrados, al 31 de diciembre de 2020, asciende a 13,678.3 mdp. La Tabla 12 muestra los resultados por cada uno de los Órganos Desconcentrados de acuerdo con la desagregación indicada en la NIFD3.

Tabla 12. Obligaciones (OBD) al 31 de diciembre de 2020, a nivel central y por Órgano Desconcentrado (millones de pesos)

Beneficios	ISSSTE ^{1/}	SUPERISSSTE	FOVISSSTE	PENSION- ISSSTE	Total
Beneficios directos a largo plazo					
Premio por Antigüedad	6,583.5	123.1	47.4	18.2	6,772.1
Beneficios por terminación					
Prima de Antigüedad	728.9	18.5	7.3	1.5	756.2
Indemnización por Despido	87.0	0.8	0.4	0.8	89.0
Gastos por defunción del Trabajador	134.6	1.9	0.7	0.5	137.7
Beneficios post-empleo					
Prima de Antigüedad	4,104.9	94.8	38.8	6.7	4,245.1
Indemnización	930.2	11.6	4.3	1.7	947.9
Pago a la Jubilación	716.4	8.9	3.3	1.7	730.3
Total de obligaciones	13,285.4	259.8	102.1	31.2	13,678.3

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.

1/ La unidad de Servicios Turísticos fue incorporada en ISSSTE ya que a partir de 2019 se integro a la Dirección Normativa de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales.

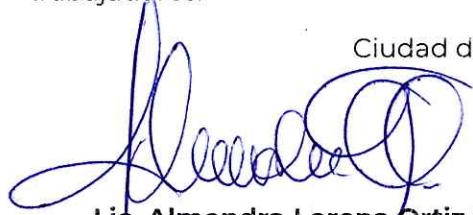
Fuente: Cálculos Actuariales al 31 de diciembre de 2020.

La baja rotación estimada en las proyecciones demográficas de la población de trabajadores del ISSSTE hace que los beneficios directos a largo plazo representen un alto costo para el Instituto. La OBD de estos beneficios equivalen a 49.5 por ciento del total de las obligaciones devengadas con un monto de 6,772.1 mdp.

Por su parte, considerando las características de edad y antigüedad de los trabajadores del ISSSTE observadas en 2020 (edad promedio: 46.5 años y antigüedad promedio: 16.2 años), la expectativa de que alcancen las condiciones de jubilación o retiro en el Instituto son altas, por lo que la OBD de las obligaciones de los beneficios post-empleo representan 43.3 por ciento del total de las obligaciones devengadas con un monto de 5,923.3 mdp.

Por último, el Costo Neto estimado del periodo para 2021 asciende a 1,879.6 mdp, que corresponde al costo para el Instituto por el aumento de un año en la antigüedad de los trabajadores.

Ciudad de México, 10 de marzo de 2022.


Lic. Almendra Lorena Ortiz Genis
Directora Normativa de Administración
y Finanzas

En funciones a partir del 1 de diciembre
del 2021


L.C. Jesús Pacheco Vázquez
Subdirector de Contaduría

Fuente: IFA 2021 http://www.issste.gob.mx/images/downloads/instituto/quienes-somos/ifa_2021.pdf

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 382,484,203,906
2. Más ingresos contables no presupuestarios.		\$ 1,469,184,120
Incremento por variación de inventarios	2,050,756	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	1,288,541,846	
Otros ingresos contables no presupuestarios	178,591,518	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 262,146,801,454
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	6,340,700,009	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	255,806,101,445	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 121,806,586,572

INTEGRACIÓN OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS

Cuotas y Aportaciones Devengadas	\$ -948449118
Convenio Oaxaca (Pago en Especie)	474,564,530
Pólizas Sin Afectación Presupuestal	13,556,443
Devolución SHCP Intereses Nomina Pensiones y Cuota Social	-176,910,879
Intereses	943,224,609
Intereses Sobre Prestamos	1,042,698,524
Movimientos Contables	-1,170,092,591
TOTAL	\$ 178,591,518

INTEGRACIÓN OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES

Recursos Recibidos SHCP para pago de Nómina a Pensionista	\$ 256,472,346,041
Costo de Ventas SUPERISSSTE	-663,188,362
Costo de Ventas TURISSSTE	-8,237,632
Derechos a Recibir Efectivo	5,076,502
Intereses Administración sin Subseguro sin Regimen	34,904
Intereses Convenio INSABI	69,992
TOTAL	\$ 255,806,101,445

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$ 365,359,035,302
--	---------------------------

2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 266,593,799,223
Mobiliario y equipo de administración	81,365,797	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	148,081,225	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	13,568,369	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	375,621,073	
Otros Egresos Presupuestales No Contables (Transferencias)	265,975,162,759	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 17,529,626,745
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,434,391,007	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	56,677,783	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	2,192,458,206	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	13,846,099,749	

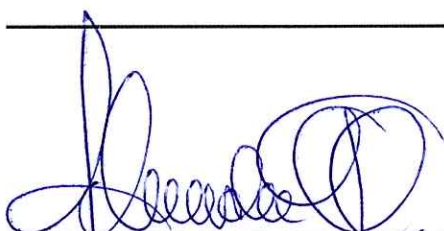
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	\$ 116,294,862,824
---	---------------------------

INTEGRACIÓN OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES

Proveedores por Bienes y Servicios Recibidos	\$ 8,735,261,784
Servicios Generales, Bancarios y Financieros TURISSSTE	-53,970
Proveedores Serv. Grales Pasivo Fin de Año	-4,752,990,072
Pólizas Delegacionales (DP)	-8,431,160
Recursos Recibidos de SHCP para Pago de Nómina	255,290,121,272
Anticipo a Proveedores FONSABI - UNOPS	5,570,150,520
Proveedores por Bienes y Servicios Recibidos.	1,141,104,385
TOTAL	\$ 265,975,162,759

INTEGRACIÓN OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES

Pólizas no Presupuestales	12,225,114,396
Costo de Ventas SUPERISSSTE	627,606,286
Costo de Ventas TURISSSTE	9,978,481
Remuneraciones por Guardias	-39,419
Aportaciones por Seguro	-28,188
Gratificaciones Fin de Año	40,218,342
Erogaciones por Cuenta de Terceros	-63,409,163
Provisión Financiera Papelería y Consumibles PENSIONISSSTE	15,160,550
Registros Contables no Presupuestales	991,498,464
TOTAL	\$ 13,846,099,749



Lic. Almendra Lorena Ortiz Genis
Directora Normativa de Administración
y Finanzas

En funciones a partir del 1 de diciembre
de 2021



L.C. Jesús Pacheco Vázquez
Subdirector de Contaduría

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR
PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Pesos)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros, cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, a saber:

- A) Notas de desglose,
- B) Notas de memoria (cuentas de orden) y
- C) Notas de gestión administrativa.

El Instituto registra, valúa y revela sus transacciones, prepara y presenta sus estados financieros con base en lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y por la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como con las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

De conformidad con la LGCG en su artículo 49, las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos, éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes, por lo que las presentes notas se realizan de conformidad con el Capítulo VIII numeral 8 "Notas a los Estados Financieros" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, del 1 de enero de 2020. Asimismo, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP informó con oficio circular No. 309.-A-004/2018 del 31 de julio de 2018, la aplicación del Manual de Contabilidad Gubernamental referido, dejando sin efecto lo comunicado en el Oficio No. 309.-A.- II- 008/2014.

A) NOTAS DE DESGLOSE

I Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

a) Efectivo y Equivalentes:

Los movimientos en el rubro de *efectivo y equivalentes* incluyen el efectivo en cajas de depósitos y en cuentas bancarias, las recaudaciones se reconocen en el estado de actividades del ejercicio en el que se cobran.

Efectivo y Equivalente
(Pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bancos / Tesorería ⁽¹⁾	\$ 23,973,232,005	\$ 25,005,889,420
Fondos con afectación específica	3,415,578	1,525,329
Otros Efectivos y Equivalentes ⁽²⁾	<u>2,694,831,203</u>	<u>2,681,033,333</u>
Total Efectivo y Equivalentes	<u>\$ 26,671,478,786</u>	<u>\$ 27,688,448,082</u>

- (1) La cuenta de Bancos/Tesorería está integrada principalmente por las siguientes cuentas bancarias: SANTANDER 014180655042367486 ISSSTE PRESTAMOS PERSONALES por \$6,454,014,991, SANTANDER 014180655037402330 ISSSTE RESERVA OPERACION 2013 por \$5,608,180,381, SANTANDER 65504236720 ISSSTE PENSIONES por \$4,214,507,202, SCOTIABANK 044180256017865887 RECURSOS PROPIOS INVERSION por \$3,967,900,429.
- (2) El saldo de la cuenta "Otros Efectivos y Equivalentes" representa principalmente el importe que se adeuda a la SHCP de las Cuotas y Aportaciones por el Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, administradas por la empresa Operadora de la Base de Datos Nacional SAR, por \$2,508,945,760, cuyo registro también se encuentra contemplado en la cuenta del pasivo correspondiente y es pagada 03 de enero de 2022.

b) Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios, se integra como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes:</u>		
- Inversiones Financieras	\$ 13,399,308,362	\$ 16,895,388,728
- Cuentas por Cobrar	37,803,737,773	32,221,259,901
- Deudores Diversos por Cobrar	2,318,005,322	2,208,321,668
- Otros Derechos a Recibir Efectivo	<u>316,127,724</u>	<u>322,669,312</u>
Total Efectivo y Equivalentes	<u>\$ 53,837,179,181</u>	<u>\$ 51,647,639,609</u>

De los cuales se deriva lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Inversiones financieras a corto plazo:</u>		
- PENSIONISSSTE ⁽³⁾	\$ 9,029,849,482	\$ 8,902,413,375
- ISSSTE (Asegurador) ⁽⁴⁾	4,236,699,792	7,922,416,329
- SUPERISSSTE	<u>132,759,088</u>	<u>70,559,024</u>
Total inversiones	<u>\$ 13,399,308,362</u>	<u>\$ 16,895,388,728</u>

Cuentas por cobrar:

Préstamos personales otorgados⁽⁵⁾

-A corto, mediano plazo y complementarios	\$ 1,152,126,786	\$ 1,204,761,737
-Especiales	33,096,638,624	30,333,898,153
-Ordinario	11,174,173,623	8,672,333,590
-Extraordinarios	943,274,692	1,172,437,190
-Conmemorativos	4,111,762,354	3,338,995,422
-Adquisición de bienes de consumo duradero	9,303,240	9,733,806

Importe líquido neto de flujo de efectivo
de préstamos ⁽⁶⁾

	(18,429,686,233)	(17,113,188,902)
Subtotal	\$ 32,057,593,086	\$ 27,618,970,996

- (3) Este saldo se integra principalmente por las inversiones de Reserva Administrativa \$5,613,537,278, y Contribuciones al Capital por \$1,486,737,924.
- (4) Al 31 de diciembre de 2021, las inversiones financieras a corto plazo del ISSSTE Asegurador se deben principalmente al saldo de la cuenta bancaria BBVA 40030462 del rubro de Préstamos Personales, en cantidad de \$3,726,999,931, mismo que es resultado de la estrategia de inversión, así como de las condiciones prevaletientes en el mercado, de conformidad con los Informes de la Subdirección de Inversiones.
- (5) El artículo 4 de la Ley del ISSSTE establece con carácter obligatorio los Préstamos Personales. Cabe mencionar que dicha cartera al cierre del ejercicio 2021 se tiene debidamente conciliada con la Subdirección de Otorgamiento de Crédito.
- (6) De conformidad con lo informado por la Subdirección de Otorgamiento de Crédito, este saldo representa la recuperación de descuentos pendientes de identificar y aplicar a cada uno de los tipos de préstamos que se tienen en la cartera.

**Ingresos derivados de cuotas y
aportaciones**

- Aportaciones ISSSTE	\$ 3,142,473,294	\$ 2,732,195,719
- Cuotas ISSSTE	1,557,480,470	1,350,989,572
- Adeudos de Cuotas y Aportaciones Convenios ⁽⁷⁾	<u>1,046,190,923</u>	<u>519,103,614</u>
Subtotal	\$ 5,746,144,687	\$ 4,602,288,905

Total cuentas por cobrar	\$ 37,803,737,773	\$ 32,221,259,901
---------------------------------	--------------------------	--------------------------

- (7) Derivado de reunión de trabajo celebrada el 26 de marzo de 2015, entre Dirección de Administración de Personal del entonces GDF hoy CDMX y la Jefatura de Servicios de Recaudación de Ingresos dependiente de la Tesorería del ISSSTE, se determinó el adeudo final a favor del Instituto por un importe de \$ 519,103,614. El saldo también incluye el Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago por \$660,777,991, celebrado el 23 de marzo de 2021, con la Secretaría de Salud de Oaxaca y los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca por concepto de cuotas y aportaciones de los ejercicios 2018 a 2021 por \$527,087,309 y el resto se aplicará para el ejercicio 2022, dejando como dación en pago el inmueble identificado como "Hospital General de la Mujer y el Niño Oaxaqueño", mismo que está en proceso de capitalización.

Deudores diversos por cobrar

- Responsabilidades	\$ 235,571,515	\$ 235,479,252
- Otros impuestos acreditables de SUPERISSSTE	35,532,009	35,580,636
- Otros deudores	1,105,189,735	997,164,219
- Gastos a comprobar	1,325,007	1,325,868
- Cuentas por Cobrar PENSIONISSSTE	44,948,895	43,858,265
- Cuentas por Cobrar SUPERISSSTE	675,544,936	647,646,686
- Cuentas por Cobrar TURISSSTE	<u>219,893,225</u>	<u>247,266,742</u>
Total deudores diversos por cobrar	\$ 2,318,005,322	\$ 2,208,321,668

**Otros derechos a recibir efectivo o
equivalentes**

- Impuesto al Valor Agregado de órganos administrativos desconcentrados	\$ 338,087,314	\$ 342,854,067
- Recaudaciones por distribuir	<u>(21,959,590)</u>	<u>(20,184,755)</u>

Total de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$ 316,127,724	\$ 322,669,312
--	-----------------------	-----------------------

TOTAL DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 53,837,179,181	\$ 51,647,639,609
---	--------------------------	--------------------------

La desagregación por vencimiento de los derechos a recibir efectivo y equivalentes es la siguiente

2021

Antigüedad	Inversiones ISSSTE- Asegurador	Inversiones PENSIONISSSTE	Inversiones SUPERISSSTE	Suma Inversiones
A 90 días	\$ 4,236,699,792	\$ 141,232,796	\$ 132,759,088	\$ 4,510,691,676
A 180 días	-	702,070,406	-	702,070,406
A 365 días	-	40,424,175	-	40,424,175
Mayor a 365 días	-	8,146,122,105	-	8,146,122,105
Total de Inversiones Financieras	<u>\$ 4,236,699,792</u>	<u>\$ 9,029,849,482</u>	<u>\$ 132,759,088</u>	<u>\$ 13,399,308,362</u>

Antigüedad	Préstamos a derechohabientes	Cuotas y aportaciones	Adeudos de Cuotas y Aportaciones CDMX, OAXACA	Suma Cuentas por Cobrar
A 90 días	\$ 8,653,431,703	\$ 624,822,565	\$ 88,380,967	\$ 9,366,635,235
A 180 días	9,964,382,449	752,350,455	81,598,908	10,798,331,812
A 365 días	7,781,276,665	301,958,893	-	8,083,235,558
Mayor a 365 días	5,658,502,269	3,020,821,851	876,211,048	9,555,535,168
Total de Cuentas por Cobrar	<u>\$ 32,057,593,086</u>	<u>\$ 4,699,953,764</u>	<u>\$ 1,046,190,923</u>	<u>\$ 37,803,737,773</u>

Deudores Diversos	\$ 2,318,005,322
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	316,127,724
Total Otras cuentas por cobrar	<u>\$ 2,634,133,046</u>
Total de Derechos a Recibir en Efectivo y Equivalentes	<u>\$ 53,837,179,181</u>

2020

Antigüedad	Inversiones ISSSTE-Asegurador	Inversiones PENSIONISSSTE	Inversiones SUPERISSSTE	Suma Inversiones
A 90 días	\$ 7,922,416,329	\$ 1,283,243,268	\$ 70,559,024	\$ 9,276,218,621
A 180 días	-	-	-	-
A 365 días	-	246,210,579	-	246,210,579
Mayor a 365 días	-	7,372,959,528	-	7,372,959,528
Total de Inversiones Financieras	<u>\$ 7,922,416,329</u>	<u>\$ 8,902,413,375</u>	<u>\$ 70,559,024</u>	<u>\$ 16,895,388,728</u>

Antigüedad	Préstamos a derechohabientes	Cuotas y aportaciones	Adeudos de Cuotas y Aportaciones CDMX	Suma Cuentas por Cobrar
A 90 días	\$ 7,455,297,052	\$ 636,796,870	\$ -	\$ 8,092,093,922
A 180 días	8,584,736,512	406,248,488	-	8,990,985,000
A 365 días	6,703,898,635	560,821,259	-	7,264,719,894
Mayor a 365 días	4,875,038,797	2,479,318,674	519,103,614	7,873,461,085
Total de Cuentas por Cobrar	<u>\$ 27,618,970,996</u>	<u>\$ 4,083,185,291</u>	<u>\$ 519,103,614</u>	<u>\$ 32,221,259,901</u>

Deudores Diversos	\$ 2,208,321,668
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	322,669,312
Total Otras cuentas por cobrar	<u>\$ 2,530,990,980</u>
Total de Derechos a Recibir en Efectivo y Equivalentes	<u>\$ 1,647,639,609</u>

b) Derechos a recibir Bienes o Servicios:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Anticipo a Proveedores ⁽⁸⁾	\$ 2,119,530,489	\$ 8,296,807
Anticipo a Contratistas	<u>340,764,251</u>	<u>355,472,175</u>
Total de Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$ <u>2,460,294,740</u>	\$ <u>363,768,982</u>

- (8) Los anticipos a Proveedores tuvieron un incremento respecto al ejercicio 2020 por la cantidad de \$2,127,827,296, el saldo al 31 de diciembre de 2021 se integra principalmente por la cuenta ANTICIPO A PROVEEDORES FONSAFI - UNOPS 2021 por \$2,111,653,406, "Convenio de Colaboración Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) - Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)", (Nota C 18 c)

c) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios):

<u>Inventarios</u> Nota C 6 d 1)	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Fosas y Osarios para servicios funerarios ⁽⁹⁾	\$ 462,583,780	\$ 203,983,611
Mercancía en tiendas de SUPERISSSTE ⁽¹⁰⁾	<u>94,732,996</u>	<u>112,078,379</u>
Total Inventarios	\$ <u>557,316,776</u>	\$ <u>316,061,990</u>

- (9) El Instituto adquirió un total de 67,762 fosas, de las cuales han sido vendidas 35,366, quedando disponibles para su venta 32,396, al cierre de este ejercicio el valor unitario es de \$14,279.04. El precio de venta es autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para el ejercicio 2021 este precio fue de \$14,237 para personal activo y \$9,210 para pensionados.
- (10) Este saldo corresponde a los inventarios físicos de mercancías al 31 de diciembre de 2021 y 2020, disponibles para su venta, mismos que están valuados a costos detallista, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, se cuentan con 70 y 69 tiendas en operación respectivamente.

<u>Almacenes</u> Nota C 6 d 2)	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Productos farmacéuticos y de laboratorio en unidades médicas y almacenes	\$ 6,922,465,652	\$ 6,072,032,613
Otros materiales y suministros	<u>1,137,790,271</u>	<u>152,059,740</u>
Total Almacenes ⁽¹¹⁾	\$ <u>8,060,255,923</u>	\$ <u>6,224,092,353</u>
Total Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo	\$ <u>8,617,572,699</u>	\$ <u>6,540,154,343</u>

- (11) El rubro de Almacenes, se integra de la siguiente forma:

a. Centro Nacional de Distribución (CENADI)	\$ 5,927,048,222
b. Almacén Central (San Fernando)	430,983,519
c. Clínica Especializada San Fernando	16,234,824
d. Delegaciones	<u>1,685,989,358</u>
Total	\$ <u>8,060,255,923</u>

d) Inversiones Financieras:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Fondos de reservas de la Ley del ISSSTE	\$ 56,144,437,977	\$ 71,813,565,649
— Nota C 6 g)		
Inversiones en acciones en SIEFORES ⁽¹²⁾	2,390,461,604	2,206,666,949
— Nota C 6 c 2)		
Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos ⁽¹³⁾	<u>60,292,173,724</u>	<u>45,997,179,708</u>
Total Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ <u>118,827,073,305</u>	\$ <u>120,017,412,306</u>

- (12) Las variaciones observadas representan principalmente el efecto por valuación a valor razonable y el resultado neto por enajenación proveniente de las acciones de las SIEFORE, en las que PENSIONISSSTE tiene constituida y mantiene una reserva especial y posee el capital social mínimo fijo de sus SIEFORE.
- (13) Desde el segundo semestre del ejercicio 2019, se celebró un contrato de Intermediación Bursátil cuyo objeto es otorgar al Instituto un mayor rendimiento mediante un mandato general para operaciones en el mercado de valores, los Mandatarios con los que se tiene este convenio son Actinver, Banorte, Santander y Vector, integrados por la Reserva Financiera y Actuarial (RFA) por \$50,318,659,249, Reserva de Operación Contingencia y Financiamiento (ROCF) por \$9,147,391,082, Reserva General Financiera y Actuarial (RGFA) por \$826,123,393. Cabe mencionar que el Comité de Inversiones con el Acuerdo No. CI-10-04-2021 autorizó el traspaso de recursos al portafolio mandatado a lo largo del año 2021 hasta por un monto de 20,000 mdp, por lo que durante 2021, se realizaron dos traspasos de recursos al portafolio mandatado: 1 de julio por 8,000 mdp y 1 de octubre por 6,000 mdp, dando un total de traspasos de 14,000 mdp.

Bienes inmuebles

	2021			2020
	Costo Histórico	Actualización	Total	Total
Terrenos	\$ 2,353,946,322	\$ 1,013,767,001	\$ 3,367,713,323	\$ 3,367,713,323
Edificios no residenciales (14)	12,849,142,837	4,912,910,176	17,762,053,013	17,587,125,898
Construcciones en proceso	4,104,226,787	-	4,104,226,787	4,051,513,618
Total Bienes Inmuebles	\$ 19,307,315,946	\$ 5,926,677,177	\$ 25,233,993,123	\$ 25,006,352,839

- (14) El incremento en Edificios no residenciales por \$174,927,115, se debe en primera instancia a la capitalización de construcciones en proceso que se tienen en obra pública.

e) *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:*

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se integran como sigue:

Bienes muebles

	2021			2020
	Costo Histórico	Actualización	Total	Total
Mobiliario y Equipo de Administración	1,977,809,759	-	1,977,809,759	1,994,454,737
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	207,259,045	-	207,259,045	207,273,631
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio (15)	14,966,149,467	-	14,966,149,467	15,528,100,811
Equipo de Transporte	345,202,937	-	345,202,937	362,492,482
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas (16)	1,261,663,075	-	1,261,663,075	1,131,839,265
Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	120,522,765	-	120,522,765	120,667,088
Total Bienes Muebles	\$ 18,878,607,048	\$ -	\$ 18,878,607,048	\$ 19,344,828,014

- (15) El saldo de este rubro se integra por la compra de una Unidad de Imagen por Resonancia Magnética De 1.5 Teslas \$49,763,695, Unidad de Rayos X Fijo con Fluoroscopio \$6,710,090, Dieciséis Unidades con Rayos X \$53,170,875; Seis Microscopios para Cirugía \$23,755,680; Cuatro Maquinas Extractor de DNA/RNA \$4,256,640; Tres Esterilizadores o Autoclaves \$4,244,864 y Una Unidad de Facoemulsión \$4,472,038, así como la cancelación por duplicidad del registro de 300 Ventiladores por un monto de \$800,400,000 en el ejercicio 2020.
- (16) El incremento por \$129,823,810 en el rubro de Maquinaria Otros Equipos y Herramientas se debe principalmente por la adquisición de 68 elevadores por un monto de \$109,558,988, y 50 Equipos para aire acondicionado por un monto de \$6,911,081.

Activos intangibles

	2021			2020
	Costo Histórico	Actualización	Total	Total
Software PENSIONISSSTE	\$ 20,240,716	-	\$ 20,240,716	\$ 57,904,156
Patentes marcas y Derechos PENSIONISSSTE (17)	66,561,983	-	66,561,983	\$ -
Total Activos Intangibles	86,802,699	-	86,802,699	57,904,156

- (17) Corresponde a la compra de Licencias al proveedor MICROSOFT CORPORATION por concepto de "Servicio de licencias de derechos de uso de productos de software Microsoft Assurance", así como "soporte Premier" durante 2021.

Depreciación y amortización acumulada:

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
	<u>Costo Histórico</u>	<u>Actualización</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Bienes inmuebles (18)	\$ 5,932,321,416	\$ 2,893,951,653	\$ 8,826,273,069	\$ 8,351,266,357
Bienes muebles (19)	12,938,990,327	-	12,938,990,327	12,346,539,684
Activos intangibles (20)	<u>77,129,052</u>	<u>-</u>	<u>77,129,052</u>	<u>53,440,192</u>
Total Depreciación y Amortización Acumulada	<u>\$ 18,948,440,795</u>	<u>\$ 2,893,951,653</u>	<u>\$ 21,842,392,448</u>	<u>\$ 20,751,246,233</u>

(18) Al 31 de diciembre de 2021 la variación con relación al ejercicio 2020 por \$475,006,712 corresponde a la depreciación registrada en la cuenta de Gastos 5513 "Depreciaciones".

(19) Al 31 de diciembre de 2021 la variación con relación al ejercicio 2020 por \$ 592,450,643 corresponde a la depreciación registrada en la cuenta contable de Gastos 5515 "Depreciaciones".

(20) Al 31 de diciembre de 2021 la variación con relación al ejercicio 2020 por \$ 23,688,860 corresponde a la amortización registrada en la cuenta contable de Gastos 5517 "Amortización".

Las características del estado de los activos son adecuadas y se encuentran funcionando de conformidad con la información presentada en el Informe Financiero y Actuarial 2021. **"ESTADO QUE GUARDAN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DEL INSTITUTO"**, (página 263).

Respecto a la depreciación del ejercicio y acumulada, método de depreciación, tasas aplicadas y criterios de aplicación, ver Nota de Gestión Administrativa C 8. "Reporte Analítico del Activo".

f) Estimaciones y Deterioros:

Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>-Estimación para cuentas incobrables.</u>		
- Préstamos otorgados a derechohabientes, jubilados y activos del ISSSTE (Reserva de garantía y préstamos prescritos) (21)	\$ 4,037,110,310	\$ 3,370,418,179
- Deudores diversos y otras cuentas por cobrar	1,487,870,442	1,516,232,220
- Ingresos derivados de cuotas y aportaciones	<u>735,675,840</u>	<u>735,675,840</u>
Subtotal estimación de cuentas incobrables	<u>6,260,656,592</u>	<u>5,622,326,239</u>
<u>-Estimación por deterioro de inventarios.</u>	<u>25,166,246</u>	<u>18,226,820</u>

TOTAL ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES

\$ 6,285,822,838 **\$ 5,640,553,059**

- (21) La variación de la estimación para cuentas incobrables en el rubro de préstamos personales de \$ 666,692,131, se debe principalmente a la solicitud que la Subdirección de Otorgamiento de Crédito realizó mediante oficio No. SOC/028/2022, para la actualización de esta Cuenta Contable, considerando el monto total de la cartera en posible riesgo de Incobrabilidad (préstamos prescritos).

Para el registro de las estimaciones el Instituto realiza estudios y análisis de conformidad con las Normas y Bases para la Cancelación de las Cuentas por Cobrar Irrecuperables, publicadas en el DOF el 04-06-2014 en su sección IV, artículo Vigésimo Octavo, además de cumplir con lo establecido en el Título Quinto de la Ley del ISSSTE.

g) Otros Activos:

<u>No circulantes</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
- Resoluciones Judiciales, Embargos ⁽²²⁾	\$ 13,808,306,046	\$ 10,737,807,189
- Nómina de Pensiones ⁽²³⁾	(6,572,387,023)	(6,435,900,028)
- Otros activos	142,253,348	142,800,297
- Estudios Formulación y Evaluación de Proyectos	<u>30,475,951</u>	<u>34,989,221</u>
Total Otros Activos	<u>\$ 7,408,648,322</u>	<u>\$ 4,479,696,679</u>

(22) Las resoluciones judiciales laborales son derivadas de embargos por orden judicial a las cuentas bancarias del Instituto, mismas que al ser ejecutadas por las Instituciones Bancarias por este mandato, nos deja en la imposibilidad de efectuar las retenciones y entero del Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondiente.
El saldo que representa esta cuenta, se integra de la siguiente forma:

Resoluciones Judiciales Embargos
Cuenta de Enlace 1279-03-0004
por año al mes de diciembre de 2021

<u>Años</u>	<u>Importe</u>
2011	\$ 443,319,556
2012	686,079,809
2013	720,163,075
2014	738,374,254
2015	660,861,087
2016	864,050,850
2017	1,785,912,752
2018	3,539,329,564
2020	1,299,716,242
2021	<u>3,070,498,857</u>
Total	<u>\$13,808,306,046</u>

(23) La nómina de pensiones se integra principalmente por las Pensiones de nómina en Curso correspondiente a la Cuenta contable 1279 03 0003 por \$3,474,820,476, y Cuentas de enlace de recursos humanos Cuenta 1279 03 0005 por \$2,903,560,642.

PASIVO

h) Cuentas por Pagar:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Proveedores por pagar		
- ISSSTE Asegurador ⁽²⁴⁾	\$ 14,453,961,860	\$ 14,107,284,527
- SUPERISSSTE	<u>203,509,424</u>	<u>217,026,304</u>
	<u>14,657,471,284</u>	<u>14,324,310,831</u>
Otras cuentas por pagar		
- Otras cuentas por pagar ⁽²⁵⁾	3,435,619,234	3,527,901,874
- Otros Órganos Administrativos Desconcentrados	947,632,973	1,275,100,311
- Pensiones ⁽²⁶⁾	1,995,157,780	795,090,160
- SUPERISSSTE	277,244,674	282,405,728
- TURISSSTE	<u>221,962,407</u>	<u>241,429,856</u>
	<u>6,877,617,068</u>	<u>6,121,927,929</u>
Retenciones y contribuciones por pagar ⁽²⁷⁾	1,379,610,562	2,042,471,493
Contratistas por obras públicas por pagar	<u>21,619,880</u>	<u>19,376,323</u>
Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo	<u>\$ 22,936,318,794</u>	<u>\$ 22,508,086,576</u>

(24) El saldo de "Proveedores ISSSTE Asegurador" se integra principalmente de la cuenta contable 2112 11 0005 denominada "Pasivo de Fin de Año" \$9,087,264,768, incluyendo saldos de ejercicios anteriores.

(25) El rubro denominado "Otras Cuentas por Pagar", se integra principalmente de las cuentas 2119 12 0071 y 2119 13 0001, en las que se registran los adeudos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) artículos Décimo Segundo y Décimo Noveno Transitorio de la Ley del ISSSTE, con un importe de \$ 2,904,659,031.

(26) El saldo se integra por los recursos recibidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) correspondiente al ramo 19, para el pago de nómina de pensiones del mes de diciembre pagada en el mes de enero 2022.

(27) Este rubro se integra principalmente por Retenciones por \$1,093,261,917 y Seguros de Vida con un importe de \$9,084,073, pagadas en el mes de enero de 2022.

i) Provisiones a Largo Plazo:

La integración de los movimientos de las reservas establecidas en la Ley del ISSSTE:

2021						
	Saldo al 31/12/2020	Rendimientos, comisiones e Intereses	Provisión de Capital	Incrementos (Decremento s)	Mandatos	Saldos al 31/12/2021
-Financiera y actuarial (28)	\$ 90,293,620,449	\$ 8,864,417,510	\$ (1,816,417,707)	\$ -	\$ 3,869,048,582	101,210,668,834
-De operación para contingencia y financiamiento	25,364,317,964	(1,188,039,890)	(11,473,696,068)	-	466,408,191	13,168,990,197
-General Financiera y actuarial	<u>2,152,806,943</u>	<u>(164,372,144)</u>	<u>17,917,728</u>	-	<u>50,600,142</u>	<u>2,056,952,669</u>
	117,810,745,356	7,512,005,476	(13,272,196,047)	-	4,386,056,915	116,436,611,700
-Otras reservas						
Reservas por constituir	-	-	-	-	-	-
-Otras reservas TURISSSTE (28)	<u>170,970,397</u>	-	-	-	-	<u>170,970,397</u>
Total Provisiones a Largo Plazo	<u>\$ 117,981,715,753</u>	<u>\$ 7,512,005,476</u>	<u>\$ (13,272,196,047)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,386,056,915</u>	<u>\$ 116,607,582,097</u>

(28) El 15 de diciembre de 2020 mediante acuerdo 3.03E.2020, aprobado por la H. Junta Directiva, se autorizó el uso de las Reservas Financiera y Actuarial del Seguro de Salud por un monto de hasta \$11,575,000,000, de las cuales se transfirió un monto de \$6,166,645,612 (informado con oficio 120.130/0019/2021 de la Subdirección de Inversiones).
Corresponde al registro de la provisión por los remanentes de operación obtenidos en TURISSSTE durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010, 2011 y 2012, en cumplimiento con el artículo 233 de la Ley del ISSSTE, de los cuales el órgano desconcentrado realizó un pago en 2014, quedando el saldo de \$ 170,970,397 pendiente de pago a ISSSTE Asegurador.

2020						
	Saldo al 31/12/2019	Rendimientos, comisiones e Intereses	Provisión de Capital	Incremento (Decremento) anual de reserva	Mandatos	Saldos al 31/12/2020
-Financiera y actuarial	\$ 81,142,505,505	\$13,006,745,317	\$ (2,284,419,408)	\$ (6,166,645,612)	\$4,595,434,647	\$90,293,620,449
-De operación para contingencia y financiamiento	16,369,281,374	8,125,364,050	(288,634,977)	-	1,158,307,517	25,364,317,964
-General Financiera y actuarial	<u>1,782,191,778</u>	<u>345,242,446</u>	<u>(81,404,047)</u>	-	<u>106,776,766</u>	<u>2,152,806,943</u>
-Otras reservas	99,293,978,657	21,447,351,813	(2,654,458,432)	(6,166,645,612)	5,860,518,930	117,810,745,356
- Reservas por constituir	-	-	-	-	-	-
Otras reservas TURISSSTE	<u>170,970,397</u>	-	-	-	-	<u>170,970,397</u>
Total Provisiones a Largo Plazo	<u>\$ 99,464,949,054</u>	<u>\$21,477,351,813</u>	<u>\$ (2,654,458,432)</u>	<u>\$ (6,166,645,612)</u>	<u>\$ 5,860,518,930</u>	<u>\$117,981,715,753</u>

j) Desagregación de los pasivos a cargo del Instituto:

A continuación, se presenta la desagregación del total de pasivos a cargo del Instituto por vencimiento:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	
Proveedores por pagar	\$ 14,657,471,284	\$ 14,324,310,831	Menos de 365 días
Contratistas por obras Públicas por pagar	21,619,880	19,376,323	90 días
Retenciones y Contribuciones por pagar	1,379,610,562	2,042,471,493	Menos de 365 días
Otras cuentas por pagar	6,877,617,068	6,121,927,929	Menos de 365 días
Otras Provisiones	19,421,859	11,360,491	Menos de 365 días
Provisiones a Largo Plazo ⁽²⁹⁾	<u>116,607,582,097</u>	<u>117,981,715,753</u>	Más de 365 días
Total de Pasivo	<u>\$ 139,563,322,750</u>	<u>\$ 140,501,162,820</u>	

(29) Las Provisiones a Largo Plazo corresponden principalmente a las reservas financieras que son calculadas de conformidad con el Capítulo V "Reservas e Inversiones" del Título Cuarto de la Ley del ISSSTE. (véase nota C 4 g)

k) Resultados de Ejercicios Anteriores:

El resultado de Ejercicios Anteriores, por \$ 66,292,261,742 no cuenta con el efecto del registro de los embargos por laudos en cantidad de \$13,808,306,046, no reconocidos en el gasto por los ejercicios 2011 a 2018 y 2020 a 2021 en correlación a la nota A g 22 "Resoluciones Judiciales", dicho efecto se reflejará en el momento del reconocimiento en el gasto.

II Notas al Estado de Actividades

a) Ingresos de Gestión

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Aportaciones	\$ 48,719,415,779	\$ 48,735,090,184
Cuotas	30,369,617,319	31,986,173,089
Cuota Social	<u>20,849,497,288</u>	<u>20,546,628,126</u>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social ⁽³⁰⁾	<u>99,938,530,386</u>	<u>101,267,891,399</u>
Otros Aprovechamientos	<u>13,556,443</u>	<u>1,740,016</u>
Venta en tiendas ⁽³¹⁾	757,977,922	701,190,473
Servicios Turísticos ⁽³²⁾	<u>10,711,521</u>	<u>3,501,555</u>
Ingresos por venta de bienes y servicios	<u>768,689,443</u>	<u>704,692,028</u>
Transferencias del Gobierno Federal para cubrir déficit de seguros por la SHCP	14,322,277,400	12,126,562,181
Subsidios y Subvenciones Licencia Cuidados Médicos ⁽³³⁾	<u>-168,000,000</u>	<u>168,000,000</u>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	<u>14,154,277,400</u>	<u>12,294,562,181</u>

Intereses Financieros de Préstamos	1,042,698,524	1,055,122,231
Otros intereses bancarios	<u>1,412,504,026</u>	<u>1,357,331,953</u>
Ingresos financieros	<u>2,455,202,550</u>	<u>2,412,454,184</u>
 Incremento por variación de Inventarios	 <u>23,236,025</u>	 <u>65,993,953</u>
 Apoyo a Órganos Desconcentrados	 657,905,968	 749,291,070
Ingresos del PENSIONISSTE (SIEFORES)	1,672,787,425	1,733,891,011
Ingresos del FOVISSSTE	1,103,443,670	938,699,904
Otros ingresos institucionales (34)	<u>1,018,957,262</u>	<u>6,915,863,623</u>
Otros ingresos y beneficios varios	<u>4,453,094,325</u>	<u>10,337,745,608</u>
 Total Ingresos de Gestión	 <u>\$ 121,806,586,572</u>	 <u>\$ 127,085,079,369</u>

(30) El decremento en "Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social" de \$ 1,329,361,013, corresponde principalmente a la disminución en la recaudación de cuotas.

(31) Corresponde a un aumento en ventas con respecto al año 2020, principalmente en ventas de mayoreo.

(32) El incremento corresponde a las ventas por servicios de paquetes armados y servicios internacionales, con transporte, hotel y alimentos.

(33) El decremento en "Subsidios y Subvenciones Licencia Cuidados Médicos", se debe a la devolución realizada a la SHCP, en el ejercicio 2021 correspondiente al ejercicio 2020 de la transferencia por subsidio, ayuda para licencias por cuidados médicos Art. 37 Bis. de la Ley del ISSSTE.

(34) Otros Ingresos Institucionales disminuyó principalmente por la cuenta 4399 22 1000 derivado del efecto de la Venta de los 5 Inmuebles propiedad del ISSSTE en el ejercicio 2020.

b) Gastos y Otras Pérdidas

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Servicios Personales (35)	\$ 49,780,445,446	\$ 47,180,770,811
Materiales y Suministros	14,879,022,011	14,880,372,621
Servicios Generales (36)	<u>22,061,289,938</u>	<u>18,008,554,889</u>
Gastos de Funcionamiento	<u>86,720,757,395</u>	<u>80,069,698,321</u>
 Ayudas Sociales(37)	 214,428,906	 151,877,732
Aportación para Compra de Montos Constitutivos(38)	<u>6,389,431,490</u>	<u>3,113,340,100</u>
Transferencias Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	<u>6,603,860,396</u>	<u>3,265,217,832</u>
 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	 1,434,391,007	 1,436,273,144
Disminución de Inventarios	56,677,783	122,126,416
Otros gastos	<u>21,479,176,243</u>	<u>29,055,447,422</u>
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	<u>22,970,245,033</u>	<u>30,613,846,982</u>
 Total Gastos y Otras Pérdidas	 <u>\$ 116,294,862,824</u>	 <u>\$ 113,948,763,135</u>

(35) El incremento del Gasto por "Servicios Personales" se debe principalmente al concepto de sueldo base por \$ 698,600,281; cuotas para el seguro de vida del personal civil por \$677,372,259, así como a las asignaciones a personal médico y paramédico por \$455,588,258.

(36) El incremento en "Servicios Generales" se explica principalmente por las asignaciones derivadas de "Proyectos de Asociación Público Privadas" por \$1,665,584,536, "Servicio Integral de Laboratorio de Análisis Clínicos" \$704,692,497, "Cirugía Cardiovascular y Hemodinámica" por \$ 408,507,135.

(37) El importe se debe principalmente por Traslado de Enfermos y Heridos por \$202,102,237 y Actividades Educativas y Recreativas por \$6,988,439.

(38) El rubro se integra por Pensión de Retiro por Edad y Tiempo de Servicios por \$5,055,744,108 y Riesgo de Trabajo Pensiones \$1,333,687,382.

El rubro de "Otros gastos" se compone por los siguientes conceptos:

Otros Gastos:	<u>2021</u>	<u>2020</u>
SHCP Artículo Décimo Transitorio ⁽³⁹⁾	\$ 15,727,825,750	\$ 15,675,584,212
SHCP Artículo Décimo Noveno Transitorio ⁽³⁹⁾	3,512,053,038	3,570,889,443
Disposición de las reservas de la Ley del ISSSTE ⁽⁴⁰⁾	-	(748,279,034)
Recursos entregados por ISSSTE a SUPERISSSTE y TURISSSTE	657,905,968	749,291,271
Diversos ⁽⁴¹⁾	<u>1,581,391,487</u>	<u>9,807,961,530</u>
Total Otros Gastos	<u>\$ 21,479,176,243</u>	<u>\$ 29,055,447,422</u>

(39) Estos importes corresponden al registro del entero que se realiza a la SHCP de conformidad a los Artículos Décimo Segundo y Décimo Noveno Transitorios de la Ley del ISSSTE, por concepto de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez e Invalidez y Vida y Riesgos de Trabajo, respectivamente de los trabajadores que optaron por el Régimen previsto en el Artículo Décimo Transitorio.

(40) La variación entre el ejercicio 2021 y 2020, corresponde a que el 15 de diciembre de 2020 mediante acuerdo 3.03.E.2020, aprobado por la H. Junta Directiva, se autorizó el uso de la reserva por un monto de hasta \$ 11,575,000,000 de la cual se transfirió la cantidad de \$ 6,166,645,611 (según lo informado con oficio 120.130/0019/2021 de la Subdirección de Inversiones), aunado a un incremento de la reserva por la venta de 5 inmuebles por \$5,418,366,577 mediante acuerdo N° 3.1.E.2020 de la Junta Directiva del ISSSTE el 25 de junio de 2020.

(41) El concepto de Diversos disminuyó del ejercicio 2020 a 2021, principalmente por las cuentas 559 03 5012 "SHCP Ajuste Artículos Decimo y Décimo Segundo Transitorio Cuotas y Aportaciones" por \$3,827,614,487 y cuenta 559 06 5090 "Terrenos" por \$ 5,345,245,282 derivado de la venta de los 5 inmuebles, ambos registrados en el ejercicio 2020.

III Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del ISSSTE, el patrimonio del ISSSTE se constituye por los siguientes conceptos:

- I. Sus propiedades, posesiones, derechos y obligaciones;
- II. Las Cuotas, Aportaciones y Cuota Social al seguro de salud que se enteren en los términos de esta Ley, a excepción de las del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez y al fondo de la vivienda, que junto con los intereses y rendimientos que generen, son patrimonio de los Trabajadores;
- III. El importe de los créditos e intereses a favor del Instituto, con excepción de los afectos al Fondo de la Vivienda;
- IV. Los intereses, rentas, plusvalías y demás utilidades que se obtengan de las inversiones que conforme a esta Ley haga el Instituto;
- V. El importe de las indemnizaciones, pensiones caídas e intereses que prescriban en favor del Instituto;
- VI. El producto de las sanciones pecuniarias derivadas de la aplicación de la Ley del ISSSTE;
- VII. Las donaciones, herencias y legados a favor del Instituto;
- VIII. Los bienes muebles e inmuebles que las Dependencias o Entidades destinen y entreguen para los servicios y prestaciones que establece la Ley del ISSSTE, así como aquellos que adquiera el Instituto y puedan ser destinados a los mismos fines, y

IX. Cualquiera otra percepción respecto de la cual el ISSSTE resulte beneficiario.

Por lo tanto, los recursos de los trabajadores no se incluyen en el Patrimonio del Instituto y son registrados en cuentas de orden, tal es el caso de los recursos administrados por el Fondo de Vivienda y de PENSIONISSSTE.

Principales movimientos

En las variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio al cierre del ejercicio 2021, se observaron los aumentos siguientes: \$36,074,912 en donaciones de capital; originada principalmente por el alta de bienes muebles en representaciones Estatales; \$(7,669,271,319) en el resultado del ejercicio; \$13,136,316,234 en resultado de ejercicios anteriores (generación de ahorro del ejercicio 2020); \$103,325,000 en el revalúo de bienes inmuebles y \$425,745,309 en rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores.

El ahorro del ejercicio 2021 de \$5,511,723,748 es originado principalmente por la disminución en Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

Adicionalmente, el movimiento en rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores se debe principalmente al registro de la plusvalía de los instrumentos de inversión administrados por PENSIONISSSTE.

IV Notas al Estado de Flujos de Efectivo

a) Efectivo y Equivalentes

El saldo del rubro "Efectivo y Equivalentes" asciende al 31 de diciembre de 2021 y 2020 a \$26,671,478,786 y \$ 27,688,448,082 respectivamente, integrado de la siguiente forma:

	<u>TIPO</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bancos/ Tesorería	Inversiones Productiva	\$ 3,967,900,429	\$ 9,970,721,289
	Inversiones Operación	5,618,438,348	6,576,363,390
	Inversiones Préstamos	6,455,429,028	3,659,523,438
	Inversiones Pensiones	4,214,683,902	2,574,200,942
	Nómina	658,412,675	569,719,431
	Otras	571,378,118	466,371,019
	Pagadora	1,569,236,654	423,276,997
	Nómina Pensiones	114,806,051	410,341,487
	Préstamos	657,608,325	242,355,322
	Ingresos	145,338,475	113,016,105
Fondos con afectación específica	Fondos revolventes en caja	3,415,578	1,525,329
Otros Efectivos y Equivalentes	Recaudaciones en tránsito	<u>2,694,831,203</u>	<u>2,681,033,333</u>
Total Efectivo y Equivalentes		<u>\$ 26,671,478,786</u>	<u>\$ 27,688,448,082</u>

A continuación se enuncian las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, destacando Edificios no Residenciales y Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio:

Adquisiciones de bienes inmuebles

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Terrenos	\$ -	\$ (22,062,168)
Edificios no residenciales	382,049,035	107,480,492
Construcciones en proceso	<u>52,713,169</u>	<u>158,518,845</u>
Total	<u>\$ 434,762,204</u>	<u>\$ 243,937,169</u>

Adquisiciones de bienes muebles

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ (16,644,979)	\$ 16,798,631
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	(14,586)	2,525,532
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	(561,951,344)	3,568,845,014
Equipo de Transporte	(17,289,545)	(12,386,017)
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	129,823,811	192,934,220
Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	<u>(144,323)</u>	<u>(21,490)</u>
Total	<u>\$ (466,220,966)</u>	<u>\$ 3,768,695,890</u>

Conciliación de flujos de efectivo

La conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de Ahorro / (Desahorro), se presenta a continuación:

Concepto	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ahorro antes de rubros Extraordinarios	\$ 5,511,723,748	\$13,136,316,234
Movimientos de partidas que no afectan efectivo	-	-
Estimaciones, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	<u>2,508,683,135</u>	<u>7,716,770,022</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u>\$ 8,020,406,883</u>	<u>\$ 20,853,086,256</u>

V. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 382,484,203,906
2. Más ingresos contables no presupuestarios.		\$ 1,469,184,120
Incremento por variación de inventarios	2,050,756	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	1,288,541,846	
Otros ingresos contables no presupuestarios	178,591,518	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 262,146,801,454
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	6,340,700,009	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	255,806,101,445	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 121,806,586,572

INTEGRACIÓN OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	
Cuotas y Aportaciones Devengadas	\$ -948449118
Convenio Oaxaca (Pago en Especie)	474,564,530
Pólizas Sin Afectación Presupuestal	13,556,443
Devolución SHCP Intereses Nomina Pensiones y Cuota Social	-176,910,879
Intereses	943,224,609
Intereses Sobre Prestamos	1,042,698,524
Movimientos Contables	-1,170,092,591
TOTAL	\$ 178,591,518

INTEGRACIÓN OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	
Recursos Recibidos SHCP para pago de Nómina a Pensionista	\$ 256,472,346,041
Costo de Ventas SUPERISSSTE	-663,188,362
Costo de Ventas TURISSSTE	-8,237,632
Derechos a Recibir Efectivo	5,076,502
Intereses Administración sin Subseguro sin Regimen	34,904
Intereses Convenio INSABI	69,992
TOTAL	\$ 255,806,101,445

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$ 365,359,035,302
--	---------------------------

2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 266,593,799,223
Mobiliario y equipo de administración	81,365,797	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	148,081,225	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	13,568,369	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	375,621,073	
Otros Egresos Presupuestales No Contables (Transferencias)	265,975,162,759	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 17,529,626,745
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,434,391,007	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	56,677,783	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	2,192,458,206	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	13,846,099,749	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	\$ 116,294,862,824
---	---------------------------

INTEGRACIÓN OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	
Proveedores por Bienes y Servicios Recibidos	\$ 8,735,261,784
Servicios Generales, Bancarios y Financieros TURISSSTE	-53,970
Proveedores Serv. Grales Pasivo Fin de Año	-4,752,990,072
Pólizas Delegacionales (DP)	-8,431,160
Recursos Recibidos de SHCP para Pago de Nómina	255,290,121,272
Anticipo a Proveedores FONSABI - UNOPS	5,570,150,520
Proveedores por Bienes y Servicios Recibidos.	1,141,104,385
TOTAL	\$ 265,975,162,759

INTEGRACIÓN OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	
Pólizas no Presupuestales	12,225,114,396
Costo de Ventas SUPERISSSTE	627,606,286
Costo de Ventas TURISSSTE	9,978,481
Remuneraciones por Guardias	-39,419
Aportaciones por Seguro	-28,188
Gratificaciones Fin de Año	40,218,342
Erogaciones por Cuenta de Terceros	-63,409,163
Provisión Financiera Papelería y Consumibles PENSIONISSSTE	15,160,550
Registros Contables no Presupuestales	991,498,464
TOTAL	\$ 13,846,099,749

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

El ISSSTE y sus Órganos Administrativos Desconcentrados registran en cuentas de orden información financiera y no financiera, que es complementaria a la presentada en el Estado de Situación Financiera, conforme a lo siguiente:

a) *Contables*

Registran eventos que si bien no representan hechos económicos financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto el resultado del Instituto, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales.

Del ISSSTE:

En ISSSTE Asegurador, principalmente relacionados por los efectos de las Pensiones, así como los movimientos aplicados por los contratos de Asociación Público Privada.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Pensiones	\$ 255,287,449,847	\$ 241,618,387,814
Contrato Asociación Público Privada	47,590,037,457	47,590,037,457
Pasivo laboral actuarial	13,678,300,000	11,732,300,000
Monto neto acumulado por aclarar de los faltantes en la toma física de inventarios	128,456,060	144,161,391
Incobrabilidad	579,084	579,040
Recurso Otorgado al Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC)	794,961,270	853,485,743
Créditos Fiscales en Proceso	5,824,288,948	5,824,288,948
Bienes bajo contrato en comodato	75	75
	<u>\$ 323,304,072,741</u>	<u>\$ 307,763,240,468</u>

Demandas judiciales en proceso de resolución

Delegaciones Estatales y Regionales	10,021,458,601	10,044,058,316
Unidades Administrativas Centrales	18,200,849,205	21,323,059,399
Total	<u>\$ 28,222,307,806</u>	<u>\$ 31,367,117,715</u>
Total Cuentas de Orden Contables del Instituto	<u>\$ 351,526,380,547</u>	<u>\$ 339,130,358,183</u>

Resoluciones y Demandas

Las demandas judiciales en proceso de resolución representan los juicios en contra del Instituto, mismas que pueden derivar en una obligación de pago, notificadas por la Dirección Normativa de Procedimientos Legales y por las unidades jurídicas, de conformidad con la Guía Contabilizadora "32 Demandas y Juicios" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2021, publicado en la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el pasado 22 de enero 2021.

Bienes concesionados o en comodato:

Al 31 de diciembre de 2021 el ISSSTE tiene 75 inmuebles en comodato, mismos que se encuentran registrados en cuentas de orden con la denominación "Contrato de Comodato por Bienes".

De los Órganos Administrativos Desconcentrados**FOVISSSTE**

Principalmente por los compromisos crediticios contraídos, las garantías recibidas y los bienes en administración que tienen a cargo; prácticamente la totalidad de activos y pasivos del FOVISSSTE se reportan en las cuentas de orden de los estados financieros adjuntos, por ser patrimonio de los trabajadores.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Diversas cuentas de activo	\$ 335,252,683,822	\$ 309,555,647,186
Garantías recibidas	290,002,661,295	272,021,914,304
Bienes en administración	188,609,620,109	185,328,808,293
Gastos del ejercicio	18,122,925,433	27,963,132,566
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	5,733,780,477	5,329,756,541
Compromisos crediticios	1,345,044,588	1,865,903,787
Administración de activos fijos	284,948,732	284,948,732
Aportaciones por cobrar	6,441,958	7,699,603
Total Cuentas de Orden Contables del FOVISSSTE	\$ <u>839,358,106,414</u>	\$ <u>802,357,811,012</u>

PENSIONISSSTE

En el caso del PENSIONISSSTE, por los títulos que respaldan las inversiones en acciones que tiene en las SIEFORES y que efectúa por cuenta propia y por cuenta de los trabajadores.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otros PENSIONISSSTE	\$ 351,995,157,600	\$ 312,559,424,013
Aportaciones de la vivienda FOVISSSTE	150,903,672,267	143,377,886,593
Recaudación acumulada	110,992,779,304	110,714,778,731
Importe de bonos de pensión del ISSSTE	62,238,705,077	67,689,697,955
Bancos cuentas de afiliados	94,212,503,601	87,905,668,883
Retiros acumulados	85,693,814,358	77,560,805,151
Por PENSIONISSSTE aportaciones a la vivienda	16,134,804,316	15,224,033,377
Patrimonio autorizado	781,610,000	781,610,000
Total Cuentas de Orden Contables del PENSIONISSSTE	\$ <u>872,953,046,523</u>	\$ <u>815,813,904,703</u>

Cuentas de Orden Presupuestarias

Representan el importe de las operaciones de ingresos y egresos presupuestarios del Instituto y sus cuatro Órganos Administrativos Desconcentrados.

Ley de Ingresos

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ley de Ingresos Estimada	\$ 383,304,375,245	\$ 363,811,784,297
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-	-
Ley de Ingresos Devengada	-	(28,925,158)
Ley de Ingresos Recaudada	<u>(380,887,758,516)</u>	<u>(368,267,631,555)</u>
Ley de Ingresos por Ejecutar	<u>\$ (2,416,616,729)</u>	<u>\$ 4,484,772,416</u>

Presupuesto de Egresos

Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ (373,525,286,432)	\$ (349,442,405,744)
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	(5,951,777,400)	(11,440,865,485)
Presupuesto de Egresos Comprometido	-	-
Presupuesto de Egresos Devengado	-	-
Presupuesto de Egresos Ejercido	367,727,963,110	262,560,634,478
Presupuesto de Egresos Pagado	-	98,322,636,751
Presupuesto de Egresos por Ejercer	<u>\$ 11,749,100,722</u>	<u>\$ -</u>

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos se realizan de conformidad con la normatividad contable aplicable, los cuales presentan el detalle y señalamiento de los aspectos más relevantes de la situación financiera del período que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, y proveen de información para los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos, financieros y políticos más relevantes que influyeron en las decisiones; así mismo, contribuir con la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos de la Administración Pública Federal.

2. Panorama Económico y Financiero

El INEGI ha estimado una tasa de variación real del Producto Interno Bruto (PIB) del año 2021, respecto al año anterior de 4.8%.

Al 31 de diciembre de 2021, se observó una inflación anual de 7.36%; de enero a diciembre del año 2021, el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en dólares de los EE.UU.A. pagaderas en la República Mexicana mantuvo un valor promedio de 20.28 pesos por dólar y osciló en un rango de entre los 19.58 y 21.82 pesos.

Las tasas de interés anualizadas al 31 de diciembre de 2021 son:

➤ Tasas representativas en el mercado interno:

○ Tasa de interés objetivo	5.500%
○ TIIE 28 días	5.715%
○ TIIE 91 días	5.855%
○ CETES 28 días	5.49%
○ CETES 91 días	5.87%

➤ Tasas promedio en los mercados internacionales:

➤

○ Londres: Libor 3 meses	0.21%
○ Londres: Libor 6 meses	0.30%
○ EUA: Tasa de Fondos Federales (Efectiva)	0.08%

Fuente: INEGI y Banxico.

Durante 2021, el precio de petróleo de la Mezcla Mexicana de Exportación (MME) presentó un valor promedio anual de 64.78 dólares por barril.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio constituido a través de la Ley del ISSSTE que se publicó en el Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre de 1959, mediante la cual la Dirección de Pensiones Civiles se transformó en el ISSSTE, a quien cedió sus Activos, Pasivos y Recursos Patrimoniales.

b) Principales cambios en su estructura.

Con fecha 31 de marzo de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del ISSSTE, la cual entró en vigor a partir del 1o. de abril de 2007 abrogando la Ley anterior; a continuación se mencionan los principales cambios corporativos y de régimen financiero:

I. Se reestructuró el servicio en 4 seguros que son:

- i) Retiro, Cesantía en edad avanzada y vejez
 - ii) Invalidez y vida
 - iii) Riesgos de trabajo
 - iv) Salud
- II. Se creó el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado denominado PENSIONISSSTE, el cual es un órgano desconcentrado del Instituto dotado de facultades ejecutivas, con competencia funcional de acuerdo con el artículo 103 de la Ley del ISSSTE.

Este órgano desconcentrado del Instituto tiene a su cargo administrar las cuentas individuales e invertir los recursos de las mismas, excepto los de la subcuenta del Fondo de la Vivienda, y se encuentra sujeto para su operación, administración y funcionamiento, a la regulación y supervisión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), debiendo cumplir con las disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y las reglas de carácter general que emita dicha Comisión aplicables a las Administradoras.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

El objeto del ISSSTE es otorgar a los servidores públicos, pensionistas y demás derechohabientes sujetos al régimen de su Ley, los seguros, prestaciones y servicios establecidos con carácter obligatorio, así como ejercer las funciones que determine la legislación aplicable, para lo cual conduce sus actividades en forma programada, con base en las políticas que para el logro de los objetivos y prioridades contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Institucional, establezcan conforme a sus respectivas atribuciones la H. Junta Directiva y el Director General, en los términos del Estatuto Orgánico.

En el Ejercicio Fiscal 2020, la población amparada por el Instituto fue de más de 13.5 millones de Derechohabientes, de los cuales el 23.0% son Trabajadores; 68.0% Familiares de Trabajadores y 9.0% Pensionados. (Fuente: IFA 2021, p. 63).

Para el cumplimiento de sus objetivos, el ISSSTE se divide operativamente en ISSSTE-Asegurador y sus Órganos Administrativos Desconcentrados denominados Sistema de Agencias Turísticas (TURISSSTE), Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE), Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE) y el SuperISSSTE. Sus funciones y actividades están reguladas por la Ley del ISSSTE, Estatuto Orgánico y diversos Reglamentos Orgánicos.

Como Organismo Público Descentralizado dedicado a la prestación de servicios de seguridad social, está sujeto al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal.

La Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado establece los siguientes órganos de gobierno:

- I. La Junta Directiva;
- II. El Director General;

- III. La Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda;
- IV. La Comisión Ejecutiva del PENSIONISSSTE; y
- V. La Comisión de Vigilancia.

La Junta Directiva es un órgano de gobierno del Instituto en términos de lo señalado en el artículo 209 de la Ley del ISSSTE. Tiene a su cargo las tareas de planeación estratégica, de definición de prioridades y de normatividad de los programas, estructuras y funciones institucionales, así como de evaluación, control y supervisión de las actividades de los demás órganos de gobierno y Unidades Administrativas del propio Instituto.

La Junta Directiva se integra por diecinueve miembros, como se indica a continuación:

- I. El Director General, quien la preside;
- II. El Titular y dos Subsecretarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; los titulares de las Secretarías de: Salud, Desarrollo Social, Trabajo y Previsión Social, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Función Pública, así como del Instituto Mexicano del Seguro Social; y
- III. Nueve representantes de las organizaciones de trabajadores, designados conforme a las Bases expedidas por el Ejecutivo Federal a que se refiere el artículo 225 de la Ley del ISSSTE.

b) Principal actividad.

La Ley del ISSSTE vigente establece los seguros, prestaciones y servicios:

- Seguros de salud; de riesgos del trabajo; de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez; y de invalidez y vida.
- Préstamos hipotecarios y personales.
- Servicios sociales consistentes en: programas y servicios de apoyo para la adquisición de productos básicos y de consumo para el hogar; servicios turísticos; servicios funerarios; y servicios de atención para el bienestar y el desarrollo infantil.
- Servicios culturales consistentes en: programas culturales; programas educativos y de capacitación; atención a jubilados, pensionados y discapacitados; y programas de fomento deportivo.

Las principales actividades de los Órganos Administrativos Desconcentrados son:

I. Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE

El Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE, tiene como antecedente la autorización como agencia turística ISSSTE, registrada en la Secretaría de Turismo (SECTUR) bajo el número 625 y que inició operaciones el 5 de marzo de 1973. En enero de 1977 a través de la consideración de la H. Junta Directiva se creó la unidad administrativa desconcentrada denominada "Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE", cuya principal función es proporcionar a los derechohabientes del ISSSTE servicios turísticos relacionados con la gestión de hospedaje, transportación aérea nacional e internacional, transportación terrestre y asesoría en materia turística, buscando aplicar una mayor diversificación, ofreciendo precios accesibles.

En sesión ordinaria celebrada por la H. Junta Directiva, el día 4 de diciembre de 2018, mediante acuerdo 26.02.E.2018, y con fundamento en los artículos 214, fracción VI de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 58, fracción VIII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, por unanimidad, aprueba el Estatuto Orgánico del ISSSTE, en el cual establece que los servicios turísticos que venía prestando el Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE, se prestarán a través de la Dirección Normativa de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales, por lo anterior ahora se identifica como Servicios Turísticos conforme a la fracción XIV, artículo 9, sección primera, capítulo segundo del acuerdo en comento.

II. SuperISSSTE

Es un Órgano Administrativo Desconcentrado del ISSSTE, creado mediante acuerdo de la Junta Directiva SJP-0510/95 del ISSSTE, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de agosto de 1995, con una duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México. El objeto del SuperISSSTE es planear, dirigir y normar las acciones de protección del poder adquisitivo del salario de los trabajadores al servicio del Estado, mediante la venta de productos básicos y de consumo para el hogar, medicamentos y material de curación a precios económicos, así como garantizar el abasto oportuno de bienes y servicios de comercialización de los derechohabientes y público en general.

Con fecha 29 de junio de 2009, a través del acuerdo número 74.1318.2009, la H. Junta Directiva del ISSSTE, aprobó cambiar la denominación del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias (SITyF) para adoptar la denominación SuperISSSTE, publicándose este acuerdo en el Diario Oficial de la Federación del 17 de julio de 2009.

III. FOVISSSTE

El FOVISSSTE es un Órgano Administrativo Desconcentrado del ISSSTE que se creó mediante decreto emitido por el Congreso de la Unión, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 28 de diciembre de 1972, con una duración indefinida.

De conformidad con los artículos 167, 168 y 169 de la Ley del ISSSTE, el FOVISSSTE tiene por objeto:

- Administrar los recursos del Fondo de la Vivienda, que se integra con las aportaciones recibidas de las dependencias y entidades, equivalentes al 5% del sueldo básico a favor de los trabajadores.

- Establecer y operar un sistema de financiamiento que permita a los trabajadores obtener crédito barato y suficiente para la adquisición o construcción de vivienda, reparación, ampliación o mejoramiento de sus habitaciones, y el pago de pasivos contraídos por los conceptos anteriores.
- Descontar, a través de las entidades financieras que cuenten con la autorización de la SHCP, los créditos que haya otorgado para aplicarse a los conceptos señalados en el inciso anterior.

La Ley del ISSSTE incluye disposiciones orientadas a separar del patrimonio del ISSSTE los recursos del Fondo de la Vivienda, estableciendo que dichos recursos son propiedad de los trabajadores y a favor de quienes se hacen las aportaciones, por lo tanto se separan las propiedades, derechos, aportaciones, intereses, rendimientos y los créditos e intereses del FOVISSSTE.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) supervisa las operaciones y la contabilidad del FOVISSSTE, así como el establecimiento de reglas prudenciales a las que debe sujetarse el mismo.

IV. PENSIONISSSTE

Conforme al artículo 103 de la Ley del ISSSTE publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007, se creó el PENSIONISSSTE, el cual es un Órgano Administrativo Desconcentrado del ISSSTE, dotado de facultades ejecutivas con competencia funcional propia en los términos de la Ley del ISSSTE.

Las facultades consignadas al PENSIONISSSTE para su ejecución, se encuentran contenidas en el artículo 105 de la Ley del ISSSTE, y principalmente son:

- Abrir, administrar y operar las cuentas individuales para el retiro de los trabajadores en los mismos términos que las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES);
- Recibir las cuotas y aportaciones de seguridad social correspondientes a las cuentas individuales para el retiro y los demás recursos que en términos de la Ley puedan ser recibidos en las cuentas individuales, excepto las de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda;
- Individualizar las cuotas y aportaciones destinadas a las cuentas individuales, así como los rendimientos derivados de la inversión de las mismas;
- Constituir y operar sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro e invertir los recursos de las cuentas individuales en dichas sociedades;
- Cobrar comisiones a las cuentas individuales de los trabajadores, con excepción de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda. Estas comisiones estarán destinadas a cubrir los gastos de administración y operación del PENSIONISSSTE que sean inherentes a sus funciones.

Los recursos para la operación del PENSIONISSSTE se integran tal como lo estipula el artículo 108 de la Ley del ISSSTE, de la siguiente forma:

- Con las comisiones cobradas por la administración de los recursos de las cuentas individuales, con excepción de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda, y
- Con los demás bienes y derechos que adquiera por cualquier título.

Este Órgano está sujeto para su operación, administración y funcionamiento, a la regulación y supervisión de la CONSAR y debe cumplir con las disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y las reglas de carácter general que emita dicha Comisión aplicables a las Administradoras de Fondos para el Retiro.

c) Ejercicio fiscal.

De conformidad con el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental denominado "Devengo Contable", establece en "Período Contable" que la vida del ente público se divide en períodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas; en lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación; y la necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en períodos uniformes permitiendo su comparabilidad.

Por lo anterior, el periodo informado y auditado corresponde del 1º de enero al 31 de diciembre del 2021.

d) Régimen jurídico.

El Instituto es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituido como un organismo paraestatal, de conformidad con la Ley Federal de Entidades Paraestatales. Las funciones y organización del Instituto se rigen por la Ley del ISSSTE.

El Estatuto Orgánico establece las atribuciones, funciones y estructura de los Órganos de Gobierno y de las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas del Instituto.

Dicho ordenamiento fue reformado mediante acuerdo No. 43.1360.2017 de la H. Junta Directiva del 7 de diciembre de 2017, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 del mismo mes y año. La última reforma se realizó mediante acuerdo 26.02.E.2018 de la H. Junta Directiva, expedida el 14 de enero de 2019, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2019.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El ISSSTE, de acuerdo a su naturaleza tributa en el Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta "De las Personas Morales con Fines no lucrativos". La principal obligación que tiene es la de retener y enterar los impuestos federales que le correspondan, así como el cumplimiento de las disposiciones fiscales, entre las que se destacan emitir y recabar la

documentación que reúna los requisitos fiscales, el pago mensual de los impuestos retenidos a terceros y la presentación de declaraciones informativas.

TURISSSTE, SUPERISSSTE, FOVISSSTE y PENSIONISSSTE cuentan con su propio Registro Federal de Contribuyentes y por tanto, cumplen por su cuenta con las obligaciones fiscales a las que están sujetos.

En el ejercicio 2021 el Instituto ha cumplido con las disposiciones fiscales establecidas en los Art. 29 y 29-A del Código Fiscal Federal y la Resolución Miscelánea Fiscal de 2021, para la emisión y validación de los comprobantes fiscales digitales por internet CFDI's, por los servicios que este presta al público en general a través de los velatorios, parque ISSSTEHUIXTLA, proveedores de bienes y servicios, así como a la derechohabiente, personal activo y pensionado.

Con la finalidad de atender las solicitudes de aceptación de las cancelaciones solicitadas por los proveedores de bienes y servicios dentro de los tiempos establecidos por el Servicio de Administración Tributaria, el Instituto implementó un mecanismo a nivel central, para su atención oportuna.

f) Estructura Organizacional Básica.

Conforme al ACUERDO 26.02.E.2018 de la H. Junta Directiva aprobó el Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el viernes 1 de febrero de 2019, quedando de la siguiente forma:

ARTÍCULO 3.- Para la planeación, organización, ejecución, supervisión y evaluación de los asuntos y el debido cumplimiento de sus fines, el Instituto cuenta con las siguientes Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas:

I. Unidades Administrativas Centrales:

- a) Dirección Normativa de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales;
- b) Dirección Normativa de Salud;
- c) Dirección Normativa de Procedimientos Legales;
- d) Dirección Normativa de Inversiones y Recaudación;
- e) Dirección Normativa de Prospectiva y Planeación Institucional;
- f) Dirección Normativa de Supervisión y Calidad; y
- g) Dirección Normativa de Administración y Finanzas.

II. Unidades Administrativas Desconcentradas:

- a) FOVISSSTE;
- b) PENSIONISSSTE;
- c) SuperISSSTE;
- d) Centro Médico Nacional "20 de Noviembre" y Hospitales Regionales;
- e) Delegaciones estatales y regionales;
- f) Unidad de Profesionalización y Escuela Nacional de Enfermería; y
- g) Escuela de Dietética y Nutrición.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El Instituto participa en el Fideicomiso denominado "Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social" (FOSISS). El objeto del FOSISS es promover la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, mediante la canalización de recursos a proyectos de investigación que pueden generar conocimiento, desarrollos tecnológicos o innovaciones para el sector que atiende los problemas de salud. De esta manera el fondo contribuye al fortalecimiento de las capacidades en ciencias, tecnología e innovación de la materia.

El CONACYT y Nacional Financiera, S.N.C. celebraron contrato de Fideicomiso denominado FOSISS, con la participación en calidad de aportantes de la Secretaría de Salud (SSA), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el ISSSTE, en el marco de los programas que el Comité Técnico apruebe.

La vigilancia del Fideicomiso estará a cargo del Órgano Interno de Control de la SSA, el cual está obligado a rendir anualmente los resultados de la revisión o en el momento en que una de las partes lo solicite.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros del ISSSTE han sido preparados en cumplimiento cabal de los criterios establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), observando las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), emitidas por la SHCP.

Considerando el oficio 309-A-002/2022 de fecha 28 de enero de 2022, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental perteneciente a la SHCP, mediante el cual da a conocer los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2021 de las Entidades Paraestatales Federales y Empresas Productivas del Estado (Instituciones Públicas de la Seguridad Social), así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado deberá generar la siguiente información contable:

- a) Introducción;
- b) Estado de actividades;
- c) Estado de situación financiera;
- d) Estado de cambios en la situación financiera;
- e) Estado de variación en la hacienda pública;
- f) Estado analítico del activo;
- g) Estado analítico de la deuda y otros pasivos;
- h) Estado de flujos de efectivo;
- i) Conciliación Contable-Presupuestal;
- j) Relación del patrimonio neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal en las entidades del ente público;
- k) Notas a los estados financieros; y
- l) Informe sobre pasivos contingentes.

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente elaborados para su presentación a la H. Junta Directiva de ISSSTE, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de la Función Pública para dar cumplimiento a las disposiciones legales a las que está sujeto, y fueron preparados de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

1. Ley General de Contabilidad Gubernamental;
2. Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC);
y
3. Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal de la SHCP.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la LGCG. El CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, el 15 de diciembre de 2010 con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas, en el cual previó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tendrían la obligación a partir del 1º de enero de 2012 de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los Manuales de Contabilidad Gubernamental Armonizados.

Asimismo, a partir de la fecha señalada se tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionados en dicho Acuerdo.

De 2009 a 2012 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Asimismo, con fecha 23 de diciembre de 2011 la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, a través de la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública, comunicó al ISSSTE mediante el oficio No. 309-A-II-1047 /2011, que en la primera fase se debería aplicar a partir del 1º de enero de 2012 el Plan de cuentas, Instructivo de manejo de cuentas, Modelo de asientos para el registro contable y Guías contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

Dado lo anterior, a partir del 1º de enero de 2012, el ISSSTE ha armonizado los registros contables en su Plan de cuentas y la estructura de los estados financieros con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC y a partir del ejercicio 2013 aplicó en sus registros contables el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (SPF).

El 31 de enero de 2013 la SHCP a través de la UCG emitió el oficio número 309-A-0015/ 2013, a través del cual comunicó la adopción del nuevo modelo contable que promueve las mejores prácticas contables nacionales e internacionales y estableció las disposiciones en materia contable aplicables al SPF.

El 2 de enero de 2014 la misma autoridad emitió el oficio número 309-A-II-014/2014, en el cual establece el orden de prelación de la supletoriedad normativa en materia contable.

En septiembre de 2014 mediante circular número 309-A-II-008/2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió la aprobación del listado de cuentas aplicable a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

Así mismo mediante el oficio No. 309-A-II-78.04/2014, la SHCP a través de la UCG, comunicó al Instituto que para la elaboración del manual de contabilidad gubernamental que establece el artículo 20 de la LGCG, se deberá considerar la lista de cuentas aprobada, por lo que dicho manual y la lista en comento deberán ser elaborados y aprobados por las áreas competentes en materia de contabilidad gubernamental de esa entidad.

Mediante el Oficio Circular No. 309-A-II-001/2016 de fecha 29 de diciembre de 2016, la UCG de la SHCP comunica que el "Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal" emitido el 1º de enero de 2015; el 30 de abril del 2020 se da a conocer la última actualización del Manual de Contabilidad Gubernamental publicado por la SHCP, el cual continua vigente hasta en tanto no se publiquen las actualizaciones procedentes.

En el capítulo IV el Manual de Contabilidad Gubernamental para el SPF reúne la normatividad contable correspondiente a las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y las Normas de Información Financiera General Específica para el Sector Paraestatal (NIFGE SP), entre otras. Dicho Manual se complementa con las principales reglas generales y específicas de registro y valoración del patrimonio de los entes públicos que ha emitido el CONAC, y otros documentos normativos que progresivamente se incorporen en el ámbito Federal, de manera tal que con este conjunto de instrumentos se concluyan las bases técnicas, estructurales y funcionales del sistema contable del ISSSTE.

Actualmente el ISSSTE cuenta con un Manual de Contabilidad Gubernamental, elaborado y autorizado por las áreas competentes en materia de contabilidad gubernamental, el cual contiene las reglas generales y específicas de registro, valuación, revelación y presentación de la información financiera.

Así mismo mediante el oficio No. 309-A-II-003/2018 de fecha 16 de enero de 2018, la UCG de la SHCP, informa al Instituto que de conformidad con lo señalado en el artículo 17 de la Ley de Contabilidad Gubernamental cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema y de sus registros contables correspondientes.

La UCG perteneciente a la SHCP con el propósito de coadyuvar en el registro de las operaciones contables y la rendición de cuentas, emitió el Oficio Circular 309-A.-004/2018 dirigido a las Dependencias o Ramos Coordinadores de las Entidades del Sector Paraestatal Federal y del Ramo 47, donde informa que el pasado 31 de julio se publicó el "Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio 2018" aplicable a partir del 1º de enero de este ejercicio, quedando sin efecto lo dispuesto en el oficio circular No 309-A-II-008/2014 emitido por la Dirección General de Normatividad Contable el 29 de septiembre de 2014.

Es de resaltar que en el ámbito de aplicación de las disposiciones emitidas por la UCG, se establece que son de observancia obligatoria para las entidades paraestatales federales, como el ISSSTE, y que los organismos que se encuentran regulados por la CNBV y por la CONSAR continuarán utilizando la normatividad que en materia contable emitan dichas comisiones.

Por lo anterior, los estados financieros del FOVISSSTE fueron preparados de conformidad con las "Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento", emitidas por la CNBV.

Asimismo, los estados financieros del PENSIONISSSTE fueron preparados de acuerdo con lo regulado y supervisado por la CONSAR, cumpliendo con las disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, su Reglamento y las reglas de carácter general emitidas por dicha Comisión aplicables al PENSIONISSSTE.

Por los criterios contables no previstos por las autoridades antes comentadas, el FOVISSSTE y PENSIONISSSTE se apegan a lo señalado en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) de acuerdo con lo señalado en sus Notas a los Estados Financieros.

El Órgano Administrativo Desconcentrado SuperISSSTE, realiza la valuación de sus inventarios de mercancías por el método detallista, utilizando de manera supletoria la Norma de Información Financiera (NIF) C-4 "Inventarios", emitida por el CINIF, debido a que en la normatividad gubernamental no existe una norma contable para este propósito.

Las Normas de Información Financiera Gubernamental vigentes para el ejercicio 2021, aprobadas por la SHCP son las siguientes:

Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:

- NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.
- NIFGG SP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.
- NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables.
- NIFGG SP 04 Reexpresión
- NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales
- NIFGG SP 06 Arrendamiento Financiero
- NIFGG SP 07 Norma para la Autorización a las Entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada.

Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal:

- NIFGE SP 01 PIDIREGAS C.

Norma de Archivo Contable Gubernamental:

- NACG 01 Disposiciones Aplicables Al Archivo Contable Gubernamental

Norma de Información Financiera Gubernamental General:

- NIFGG 01 Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración

A continuación, se presentan las principales diferencias con las NIF's:

(1) Corrección de errores

La NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores" requiere la aplicación retrospectiva de la corrección de un error en periodos anteriores a la fecha en que esto ocurre, como si el tratamiento o reclasificación adoptado siempre se hubiera aplicado o el error no hubiera ocurrido. En discrepancia, al respecto para el ente público se realiza con base en las reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio el cual afecta Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.

(2) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La NIF B-10 "Efectos de la inflación" requiere en adición a la NIFGG SP 04 "Reexpresión", lo siguiente:

- La actualización de todas las partidas del patrimonio en términos de poder adquisitivo al cierre del ejercicio.
- La determinación del resultado por posición monetaria y su inclusión en el estado de resultados.

Adicionalmente para la NIFGG SP 04, los efectos de reexpresión del activo fijo se van eliminando cuando el activo se deprecia totalmente, se deteriora o vende.

(3) Reconocimiento de las Obligaciones Laborables al Retiro de los Trabajadores

Obligaciones por beneficios laborales al retiro - Observando la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", no se tienen reservas constituidas para reconocer obligaciones por beneficios laborales al retiro, situación que difiere de los lineamientos establecidos por la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el CINIF.

La SHCP mediante oficio No. 309-A-II-003/2015, ratificó el oficio No. 309-A-II-593/2012 en el que se informó que el ISSSTE no está obligado a la aplicación de dicha norma.

(4) Impuestos diferidos

El ISSSTE se encuentra en el esquema del Título III del Régimen de personas morales con fines no lucrativos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y no tiene obligación de otorgar Participación de Utilidades a los trabajadores, por lo cual no aplica los lineamientos establecidos en la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad" emitido por el CINIF.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización:

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados conforme a los lineamientos contables vigentes, los cuales debido a que el ISSSTE y sus Órganos Administrativos Desconcentrados operan en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

El 24 de agosto de 2018 el INEGI difundió en el Diario Oficial de la Federación (DOF) una nueva metodología para la determinación del INPC, en donde adoptó como nueva base la segunda quincena de julio de 2018 =100, en sustitución de la base segunda quincena de diciembre 2010 = 100.

Estos datos que tienen su aplicación en materia fiscal y otros ámbitos que requieren actualización de valores, han sido incorporados en el portal del SAT (<https://www.sat.gob.mx/consulta/11676/consulta-indices,-tasas,-tarifas-y-tipo-de-cambio>), con la reconversión efectuada por el INEGI, desde enero de 1969 hasta la actualidad. Además fueron publicados en el DOF de fechas 10 y 11 de septiembre del 2018.

Por lo anterior sin menoscabo de alguna afectación en los efectos de actualización, se presentan los porcentajes de inflación anual y acumulada del actual sistema:

Ejercicio	INPC*	Inflación	
		Anual	Acumulada
2021	117.308	7.36%	13.33%
2020	109.271	3.15%	5.98%
2019	105.934	2.83%	2.83%

*Base segunda quincena de julio de 2018 = 100

b) Operaciones en el extranjero:

El Instituto no realizó operaciones directas de importación de bienes muebles y medicamentos.

c) Valuación de la inversión:

1. Inversiones financieras a corto plazo.

Representan títulos y/o instrumentos financieros que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo.

Se valúan a su valor razonable y su efecto se reconoce en los estados de actividades de cada ejercicio.

2. Inversión en acciones de las SIEFORES

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y la CONSAR, el PENSIONISSSTE debe mantener una inversión obligatoria en acciones representativas del capital social de las SIEFORES.

Las inversiones en acciones de SIEFORES corresponden a reservas del PENSIONISSSTE, estas inversiones tienen por objeto garantizar el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones del mismo, pudiendo disponer de éstas para garantizar su operación, así como para cumplir con sus fines y obligaciones buscando su viabilidad financiera. Estas reservas deberán afectarse durante el período para el fin que cada una haya sido autorizada para financiar las obligaciones, fines y contingencias que amparen. En todos los casos el PENSIONISSSTE deberá

llevar el registro contable de su ejercicio sujetándose a la normatividad que resulte aplicable.

Las inversiones en acciones de las SIEFORES se valúan a su valor de mercado diariamente con base al precio unitario de cada acción, determinado por el PENSIONISSSTE. La diferencia entre el costo de adquisición de las inversiones y el importe de la valuación se aplica directamente al resultado del año.

3. Inversiones financieras a largo plazo

Ver Nota de Gestión Administrativa 6 g.

d) Valuación de inventarios:

1. Inventarios

Incluye los inventarios de mercancía en tiendas de SuperISSSTE y las Fosas y Osarios para los servicios funerarios del ISSSTE.

Los inventarios de SuperISSSTE se valúan por el método detallista, que consiste en deducir del precio de venta los factores de margen de utilidad bruta de las mercancías, para obtener el costo por cada grupo o familia de artículos. El costo se determina con base en los elementos del costo de adquisición, así como, otros costos necesarios para darles su condición de inventarios. Dicho costo es similar a su valor de reposición al cierre del ejercicio y no excede a su valor de realización.

Para hacer dicha valuación se utilizó de manera supletoria la NIF C-4 "Inventarios", emitida por el CINIF, debido a que en la normatividad gubernamental no contempla una norma relativa a la valuación de los inventarios por el método detallista. Lo anterior de conformidad con el oficio circular número 309-A-II-008/2014, emitido por la SHCP, previamente explicado en el apartado de Bases de la Preparación de los Estados Financieros y la supletoriedad señalada en el Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental.

La provisión para la baja de valor y faltantes de inventarios se determina aplicando un factor de 1.5% sobre el valor de las ventas de tiendas, con cargo al resultado del ejercicio.

El instituto adquirió un total de 67,762 fosas de las cuales han sido vendidas 35,366, quedando disponibles para su venta al cierre del ejercicio 2021, 32,396. Con un valor Unitario de \$14,279.04, según avalúo paramétrico realizado por el INDAABIN, de fecha 6 de octubre de 2021.

2. Almacenes

Los materiales registrados en Almacenes lo constituyen insumos, productos farmacéuticos, de laboratorio y similares para el desempeño de las actividades del ISSSTE y se registran al costo de adquisición que comprende el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables), la transportación, el almacenamiento y otros gastos directamente aplicables. El método utilizado para su valuación es costo promedio.

La variación que resulta de comparar este costo con los precios de compra se registra en los resultados del ejercicio en que se consumen. La provisión para mermas de medicamentos y materiales se registra a costos promedio, se reconoce por los artículos que se encuentran caducos o en mal estado, y se registra en los resultados del ejercicio.

e) Beneficios a empleados:

El ISSSTE no reconoce los pasivos que se derivan de las obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, debido a que de acuerdo a la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", las entidades cuyas relaciones de trabajo se rigen por el Apartado "B" del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, en principio no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores.

Adicionalmente, mediante oficio No. 309-A-II-593/2012 y 309-A-II-003/2015, la SHCP informó y confirmó el criterio de que el ISSSTE no está obligado a la constitución de reservas para reconocer obligaciones por beneficios laborales al retiro, por lo que dicha obligación es registrada mediante cuentas de orden.

El ISSSTE realizó el registro de sus pasivos laborales en cuentas de orden de conformidad con el Informe Financiero y Actuarial 2021 por un importe de \$ 13,678,300,000.

f) Provisiones:

Las provisiones comprenden los importes de gastos para prever contingencias futuras del pasivo a corto plazo y largo plazo de acuerdo con los lineamientos del CONAC. En el caso del corto plazo se registran las provisiones de aguinaldo y gratificaciones anuales, y en el caso de largo plazo están registradas las reservas financieras y actuariales del Instituto.

g) Reservas:

Las inversiones financieras a largo plazo, corresponden a los recursos monetarios que se han destinado para constituir los fondos de las Reservas que establece la Ley de ISSSTE, los cuales se invierten en valores emitidos o garantizados por el Gobierno Federal y/o en valores de alta calidad crediticia que se determinen por la Junta Directiva tomando previamente en cuenta la opinión del Comité de Inversiones del ISSSTE, y cuya finalidad es garantizar el aseguramiento financiero de prestaciones, servicios y seguros de los derechohabientes del ISSSTE.

Las Reservas Financieras y Actuariales y la Reserva General Financiera y Actuarial, se constituirán en la forma, términos y plazos que establezca la Junta Directiva, conforme al reglamento correspondiente, considerando el Informe Financiero y Actuarial.

La Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento se constituirá, incrementará o reconstituirá trimestralmente hasta alcanzar un monto equivalente a sesenta días naturales del ingreso total del ISSSTE en el año anterior, excluyendo los recursos correspondientes al seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez y al Fondo de la Vivienda.

Los fondos de las reservas de la Ley del ISSSTE, se encuentran invertidos en instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, emisiones cuasi-gubernamentales (FOVISSSTE e INFONAVIT), empresas productivas del Estado (PEMEX y CFE), Banca de Desarrollo entre otros y en cuentas de inversión productivas de alto rendimiento

aperturadas en instituciones financieras, dichas reservas tienen por objeto garantizar el aseguramiento financiero de prestaciones, servicios y seguros de los derechohabientes del ISSSTE.

En este sentido, la cartera está compuesta por emisiones que establecen diferentes plazos y tipo de interés, ya que cuenta con instrumentos con tasas de interés nominal y real, ya sean fijas o variables. Esta diversificación conlleva a aminorar la concentración y permite mitigar el riesgo por movimientos y cambios en las tasas de interés.

Cabe señalar que los fondos de las reservas de Ley de ISSSTE son recursos restringidos que respaldan financieramente las reservas de Ley, cuyo uso no está disponible hasta obtener la autorización de la H. Junta Directiva, de conformidad con la normatividad aplicable, independientemente del plazo de inversión.

h) Cambios en políticas contables y correcciones de errores:

a. Rectificaciones de resultados a ejercicios anteriores.

Las rectificaciones de resultados a ejercicios anteriores se realizan de conformidad con la Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio que en su numeral 16.3 "Cambios en criterios, estimaciones contables y errores" menciona lo siguiente:

"16.3. Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos."

La corrección de los errores debe ser aplicada contra la cuenta 3.2.5.2 "Cambios por Errores Contables".

i) Reclasificaciones:

El Instituto no realizó reclasificaciones contables en el periodo que se informa.

j) Depuración y cancelación:

Se realizaron depuraciones en las Cuentas Bancarias Centrales y Delegacionales, que permitieron reducir las partidas en conciliación mayores a 90 días. De igual forma se realizó la depuración en el rubro de Activo Fijo correspondiente a 300 ventiladores duplicados en el Sistema de Control de Bienes Muebles (SICOBIM).

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No Aplica.

8. Reporte Analítico del Activo

El valor de los bienes muebles, inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, se expresan como sigue: I) adquisiciones realizadas a partir del 1o. de enero de 2008 a su costo histórico y II) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 a sus valores actualizados, que fueron determinados aplicando a los costos históricos de adquisición los factores derivados del INPC (método de indexación).

Al 31 de diciembre de 2021, la depreciación se calcula por el método de línea recta, a partir del mes siguiente al que se adquieren los bienes. La depreciación se determina aplicando a los valores históricos de dichos bienes los porcentajes anuales que se indican a continuación:

Edificios no habitacionales	2% y 5%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	10%
Mobiliario y equipo de administración	10% y 25%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%

Los efectos de reexpresión de los bienes muebles, inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso se eliminan y/o se reconocen como parte de los remanentes de ejercicios anteriores hasta que el activo se deprecia totalmente a su valor histórico, se deteriora o se vende. Los efectos de revaluación por venta o baja de activos fijos se cancelan contra el rubro "Superávit por revaluación de activos" (revalúo) que forma parte del Estado de Variaciones en el Patrimonio.

A partir del ejercicio 2014, la Administración del ISSSTE llevó a cabo un proceso de inspección física, avalúos paramétricos y conciliación de la información financiera y legal de terrenos con afectación a la cuenta de Patrimonio llamada "Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores".

Actualmente el Instituto se encuentra en proceso de regularización de bienes inmuebles, a fin de contar con evidencia de la propiedad y del valor para los registros contables del Padrón Inmobiliario Institucional.

En la página de internet <http://www.gob.mx/issste/documentos/activo-fijo-bienes-muebles-e-inmuebles>, el ISSSTE da cumplimiento a lo establecido en los artículos 23 y 27 de la LGCG, respecto a publicar el inventario de bienes muebles e inmuebles el cual se encuentra registrado en el Sistema Contable (SIC) y en el Sistema de Control de Bienes Muebles (SICOBIM).

9. Fideicomiso, Mandatos y Análogos

Operaciones de Mandatarios

Con fundamento en el Artículo 12; fracción XX; del Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de febrero de 2019, aprobado por su H. Junta Directiva mediante ACUERDO 26.02.E.2018, el cual hace mención a lo siguiente:

ARTÍCULO 12.- La Dirección Normativa de Inversiones y Recaudación es la encargada de recaudar las cuotas, aportaciones y otros ingresos, de su cobranza y fiscalización; así como de manejar las disponibilidades e inversiones, y el registro de dichas operaciones financieras en estricto apego a las prioridades institucionales y a los criterios de eficiencia, racionalidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas. Además, incorpora a las entidades y dependencias, y a sus respectivos trabajadores y derechohabientes para la prestación de los servicios.

XX. Establecer mandatos de inversión para el manejo de los recursos institucionales; En cumplimiento de lo anterior, se presentan los lineamientos que se deberán considerar al realizar inversiones a través de mandatos de inversión, por medio de los cuales el(los) mandatario(s) invertirá(n) los recursos tercerizados bajo esa figura, por cuenta y orden del Instituto, en instrumentos financieros conforme al Régimen de Inversión establecido en el contrato.

Cabe señalar que el Instituto podrá contar con uno o varios mandatarios, con la intención de diversificar estilos, filosofías y habilidades, de acuerdo con la estrategia de inversión establecida por el Comité de Inversiones para tales fines.

En caso de que se realicen auditorías internas y/o externas, relacionadas con los recursos tercerizados, el mandatario deberá proporcionar al Instituto la información que le sea solicitada en los tiempos y formas requeridos, con el fin de atender las auditorías sobre la gestión de estos mismos.

10. Reporte de la Recaudación

Al mes de diciembre de 2021 el ISSSTE tenía autorizado un presupuesto de ingresos de \$383,304,375,245, del cual al cierre del mes de diciembre de 2021 se logró una recaudación de \$380,887,758,516, lo que representa 0.63% menor a lo programado.

El total de transferencias del gobierno federal recibidas por parte de la SHCP en el ejercicio 2021, fue por \$292,994,477,400 destinadas para el Pago de Pensiones, Cuota Social, Gastos de Operación y Subsidio Artículo 37 Bis:

Pensiones y Jubilaciones	257,300,000,000
Cuota Social	21,344,200,000
Otros ISSSTE-Asegurador (Gastos de Operación)	14,322,277,400
Subsidio Artículo 37 Bis de la Ley ISSSTE	28,000,000
Total:	292,994,477,400

En dicho ejercicio 2021 se realizaron devoluciones por \$1,518,356,671 correspondientes a diferencias a favor de la SHCP; integradas de la siguiente manera:

Remanentes del ejercicio 2020 de Nómina Pensionaria	795,063,481
Remanentes del ejercicio 2020, de Unidades Responsables de Nómina Pensionaria	32,590,478
Remanentes del ejercicio 2020 de Cuota Social	494,702,712
Remanentes del ejercicio 2020 del Subsidio Artículo 37 Bis Ley del ISSSTE.	168,000,000
Devolución realizada del recurso recibido en el ejercicio 2021 del Subsidio Artículo 37 Bis Ley del ISSSTE.	28,000,000
Total:	1,518,356,671

Por lo que, el total de transferencias netas durante el ejercicio 2021, considerando las devoluciones a flujo de efectivo arriba mencionadas fue de \$ 291,476,120,729.

Pensiones y Jubilaciones	256,472,346,041
Cuota Social	20,849,497,288
Otros ISSSTE-Asegurador (Gastos de Operación)	14,322,277,400
Subsidio Artículo 37 Bis de la Ley ISSSTE	-168,000,000
Total:	291,476,120,729

Asimismo, en los meses de enero y febrero 2022 se realizaron devoluciones de las transferencias recibidas en el ejercicio 2021 por \$ 3,062,453,247 correspondientes a diferencias a favor de la SHCP y se integran de la siguiente manera:

Remanentes del ejercicio 2021 de Nómina Pensionaria	2,012,550,153
Remanentes del ejercicio 2021, de Unidades Responsables de Nómina Pensionaria	85,987,293
Remanentes del ejercicio 2021, de Unidades Responsables de Nómina Pensionaria	28,855
Remanentes del ejercicio 2021, de Unidades Responsables de Nómina Pensionaria	305,094
Remanentes del ejercicio 2021 de Cuota Social	963,581,852
Total:	3,062,453,247

En atención al requerimiento de reintegro solicitado por la Auditoría Superior de la Federación, derivado de la Auditoría de cumplimiento de la revisión de la Cuenta Pública del año 2020, en específico al pliego de observación 2020-1-19-GYN-19-0285-06-003, en el mes de marzo de 2022 y de conformidad con el Manual de Organización General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, numeral 4.1 correspondiente a la Tesorería del Instituto, función 12, se realizó un reintegro del remanente correspondiente a recursos transferidos al Instituto por concepto de nómina pensionaria del ejercicio 2020 por la cantidad de \$469,632,956.

En el artículo 12, fracción III y XVI, del Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado publicado en el DOF el 1 de febrero de 2019, se establece que la Dirección Normativa de Inversiones y Recaudación tiene la función de recaudar los ingresos de cuotas y aportaciones provenientes de las dependencias y entidades afiliadas, la cuota social que aporta el Gobierno Federal para el Seguro de Salud o de cualquier otro ingreso generado por el Instituto; realizar el registro de las operaciones financieras a nivel central en materia de ingresos, entrada y salida de recursos, así como el flujo de efectivo y el saldo disponible en las cuentas bancarias y de inversión, en coordinación con la Dirección Normativa de Administración y Finanzas.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

De conformidad con el estado financiero denominado “Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos”, el ISSSTE registra adeudos en el rubro de “Otros Pasivos”, los cuales han sido detallados en la nota de desglose A) I Notas al Estado de Situación Financiera j)), por un importe de \$ 139,563,322,750 .

12. Calificaciones Otorgadas

De acuerdo al Comunicado de prensa emitido el 17 de febrero de 2021 por S&P Global Ratings, se confirmaron las calificaciones crediticias de emisor de largo y corto plazo en escala nacional –CaVal– ‘mxAAA’ y ‘mxA-1+’, respectivamente, del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), Órgano Desconcentrado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE, no calificado). La perspectiva se mantiene estable. De la misma forma el 21 de mayo de 2021 S&P Global Ratings mediante comunicado confirmó la clasificación de Superior al Promedio de FOVISSSTE como Administrador Primario de Créditos Hipotecarios Residenciales. La perspectiva se mantiene Estable. Asimismo, el 16 de diciembre de 2021, Fitch Ratings emitió un comunicado mediante el cual ratificó la calificación como Administrador de Activos Financieros de Crédito (AAFC) al FOVISSSTE en ‘AAFC2+(mex)’. La Perspectiva se modifica a Positiva desde Estable.

13. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de Control Interno.

En materia de Control Interno Institucional, el ISSSTE participa en la Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional (SCII), para identificar las áreas de mejora y las debilidades para fortalecer las cinco normas Generales de Control Interno, a través del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) que coordina la Secretaría de la Función Pública, cuyo objetivo es normar la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del PTCI.

Derivado de los resultados obtenidos en la Evaluación, se establecen las acciones de mejora determinadas por las áreas dueñas de los procesos a fin de fortalecer los mismos y en todo momento buscar brindar una atención al derechohabiente cada vez de mayor calidad, con calidez, oportunidad y capacidad resolutoria en cada etapa del otorgamiento de los seguros, prestaciones y servicios, así como de los procesos adjetivos financieros, que en conjunto contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales con una seguridad razonable.

En ese sentido en materia de PTCI, el ISSSTE lleva a cabo las siguientes actividades:

- Capacitación anual en materia de Control Interno con las áreas sustantivas y Órganos Desconcentrados del ISSSTE.
- Reuniones de trabajo con las áreas sustantivas a fin de analizar, definir, establecer y formalizar las acciones de mejora en materia de Control Interno Institucional.

- Se presenta el Programa de Trabajo de Control Interno y los Reportes de Avance Trimestral al Comité de Control y Desempeño Institucional para su aprobación.
- Como parte de las acciones de Transparencia y Rendición de Cuentas, se establece comunicación y se realizan reuniones con el Órgano Interno de Control, el personal designado en cada Dirección Normativa como Enlace Operativo ante el PTCI y personal de las áreas sustantivas, a fin de garantizar un seguimiento puntual, detectar áreas de oportunidad, así como verificar las evidencias que sustenten el avance en cada acción de mejora.

De igual manera, las acciones permanentes que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales derivadas de la aplicación de la Metodología de Administración de Riesgos, los cuales se plasman en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), a través del diseño de acciones de control que contribuyen a mantener una gestión eficaz y responsable de los Riesgos identificados, enfocados a garantizar el otorgamiento de los 21 seguros, prestaciones y servicios.

Como parte de la Metodología de Administración de Riesgos Institucional, se desprenden las siguientes acciones permanentes:

- Capacitación en materia de Riesgos con las áreas sustantivas y Órganos Desconcentrados del ISSSTE.
- Reuniones de trabajo a fin de analizar, definir, establecer y formalizar los riesgos susceptibles a ser incorporados en el PTAR.
- Como parte de las acciones de Transparencia y Rendición de Cuentas, se establece comunicación y se realizan reuniones con el Órgano Interno de Control, el personal designado en cada Dirección Normativa como Enlace Operativo ante el PTAR y personal de las áreas sustantivas, a fin de detectar áreas de oportunidad, así como verificar las evidencias que sustenten el avance en cada acción de control.

Como resultado de las gestiones mencionadas, se conforma la "Metodología para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional en el ISSSTE", de conformidad con el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el "Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016, última reforma del 05 de septiembre de 2018.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Al 31 de diciembre de 2021, el seguimiento al desempeño institucional se dio mediante la integración de los informes sobre el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2021, el cual deriva del Programa Institucional 2020-2024 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2020.

Los Informes del Programa Anual de Trabajo, se realizan mediante el análisis, revisión y evaluación de la información remitida por las unidades administrativas centrales y desconcentradas del Instituto, dicha información da cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos para cada ejercicio fiscal. Al año se integran dos informes, el Informe Enero-Junio y el Informe Anual, ambos son aprobados por la Junta Directiva del

Instituto en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracciones X y XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, artículo 220, fracción IV de la Ley del ISSSTE y el artículo 13, fracciones II y VII de su Estatuto Orgánico, que establece la presentación periódica del informe del desempeño de las actividades de la entidad.

14. Información Financiera por Segmentos

Los estados financieros del ISSSTE incluyen los activos, pasivos y los resultados del ISSSTE Asegurador y de sus Órganos Administrativos Desconcentrados, TURISSSTE, SuperISSSTE, FOVISSSTE y PENSIONISSSTE.

Los Órganos Administrativos Desconcentrados son responsables de realizar el registro y control de la información financiera que generan y de emitir sus estados financieros de conformidad con las atribuciones establecidas en los Reglamentos Orgánicos respectivos.

El ISSSTE integra la información financiera de dichos órganos, para incorporarla en los estados contables institucionales.

En la siguiente tabla, se presenta información condensada de los estados financieros del ISSSTE Asegurador y de sus Órganos Administrativos Desconcentrados.

2021

	<u>Activo Total</u>	<u>Pasivo Total</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
ISSSTE					
Asegurador	220,768,801,443	137,781,972,079	82,986,829,364	117,531,035,151	112,395,651,694
TURISSSTE	335,580,046	232,324,931	103,255,115	67,970,664	43,803,140
SuperISSSTE	1,010,958,304	497,869,889	513,088,415	1,406,837,818	1,323,276,816
FOVISSSTE	82,305,215	82,305,215	-	1,103,443,670	1,103,443,670
PENSIONISSSTE	11,695,789,609	968,850,636	10,726,938,973	1,697,299,269	1,428,687,504
	<u>233,893,434,617</u>	<u>139,563,322,750</u>	<u>94,330,111,857</u>	<u>121,806,586,572</u>	<u>116,294,862,824</u>

2020

	<u>Activo Total</u>	<u>Pasivo Total</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
ISSSTE					
Asegurador	216,061,110,106	138,345,526,397	77,715,583,708	122,782,602,382	110,500,356,775
TURISSSTE	330,430,217	251,325,000	79,105,218	178,728,456	122,889,083
SuperISSSTE	940,754,003	512,063,523	428,690,480	1,404,400,841	1,315,988,638
FOVISSSTE	77,414,693	77,414,693	-	938,699,904	938,699,904
PENSIONISSSTE	11,344,696,699	1,314,833,207	10,029,863,492	1,780,647,786	1,070,828,735
	<u>228,754,405,718</u>	<u>140,501,162,820</u>	<u>88,253,242,898</u>	<u>127,085,079,369</u>	<u>113,948,763,135</u>

15. Eventos Posteriores al Cierre

Al 31 de diciembre de 2021 el Instituto emitió cuentas por liquidar certificadas, cuyo pago se realizará en el primer trimestre de 2022.

Lo anterior derivado del cumplimiento de las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, emitidas por la SHCP y la SFP.

A la fecha de la firma de los presentes Estados Financieros, la Administración del ISSSTE no tiene conocimiento de algún otro hecho que proporcione evidencia sobre eventos que le afecten económicamente al 31 de diciembre de 2021.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los Estados Financieros adjuntos y estas notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

18. Otras revelaciones

Asociación Público Privada (APP)

1. Clínica Hospital Mérida, Yucatán.

A través de la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 14 de noviembre de 2016, se dio a conocer el Permiso Administrativo Temporal a Título Oneroso para el uso, aprovechamiento y explotación del bien inmueble ubicado en calle 21, Tablaje Catastral No. 40638, S/N, Colonia Comisaría de Susula, C.P. 97314, en la Ciudad de Mérida, Estado de Yucatán, para el desarrollo de un proyecto de Asociación Público Privada de la Nueva Clínica Hospital Mérida, que otorga el Instituto a favor de "Desarrolladora y Operadora de Infraestructura de Yucatán, S.A.P.I. DE C.V." (Realizado mediante Licitación Pública Nacional Mixta No. APP-019GYN006-E3-2016), informando que el referido PERMISO permite el uso, aprovechamiento y explotación del citado bien inmueble propiedad del Instituto por 25 años a partir de la fecha de inicio de servicios, con una Tarifa Anual integral de Servicios de \$175,356,207 sin IVA.

El Contrato de Prestación de Servicios en la modalidad de Asociación Público Privada No. DA-SRMyS-JSA-011/2016 (Contrato APP), en su Cláusula Tercera 'Contraprestación' establece que el Instituto deberá pagar el Pago Neto Mensual Integral por Servicios que se determinará de conformidad a lo previsto en el Anexo 3 'Mecanismo de Pagos' del Contrato APP.

De conformidad al Primer Convenio Modificatorio No. CM-CS-DA-/JSA-SRMyS-001/2018, la Nueva Clínica Hospital Mérida inició servicios el 19 de mayo de 2021.

Se han realizado pagos para este proyecto integrados de la siguiente forma:

Ejercicio	Importe Neto
2018	\$ 43,998,608
2019	257,089,770
2020	225,416,430
2021	286,882,383
Total	\$ 813,387,191

2. Hospital General "Aguiles Calles Ramírez", Tepic, Nayarit

Con fecha 30 de agosto de 2017, el Instituto formalizó el proyecto de APP denominado "sustitución del Hospital General Aguiles Calles Ramírez", Tepic, Nayarit con la empresa "Promotora Hospitalaria Tepic, S.A.P.I. de C.V.", mediante la Licitación Pública Nacional Mixta No. APP-019GYN006-E5-2017, con No. de contrato LPNI-CS-DA-SRMS-197-2017 (Contrato APP), cuya vigencia es de 23 años a partir de la fecha de inicio de servicios, con una Tarifa Anual Integral de Servicios de \$469,429,809 sin IVA.

El Contrato de Prestación de Servicios en la modalidad de Asociación Publico Privada, en su Cláusula Tercera 'Contraprestación' establece que el Instituto deberá pagar el Pago Neto Mensual Integral por Servicios que se determinará de conformidad a lo previsto en el Anexo 3 'Mecanismo de Pagos' del Contrato APP.

De conformidad al Cuarto Convenio Modificatorio No. CM-LPNI-CS-DNAF-SRMS-013/2020, la fecha de inicio de servicios de ese Hospital fue el 15 de abril de 2020.

Se han realizado pagos para este proyecto integrados de la siguiente forma:

Ejercicio	Importe Neto
2020	\$ 189,919,319
2021	651,202,397
Total	\$ 841,121,716

3. Hospital General "Dra. Matilde Petra Montoya La fragua"

Se formalizó con fecha 6 de noviembre de 2017, el proyecto de APP, para el nuevo Hospital General en la Zona Sur de la Ciudad de México, Tláhuac, con la empresa "Consorcio Operador de Hospitales Regionales del Sur., S.A. de C.V., mediante Licitación Pública Internacional Mixta 019GYN006-E7-2017, con el contrato No. APP LPIM-CS-DA-

SRMS-237/2017, la vigencia de dicho contrato es de 23 años a partir de la fecha de inicio de servicios, con una Tarifa Anual Integral de Servicios de \$839,833,448 sin IVA.

El Contrato de Prestación de Servicios en la modalidad de Asociación Público Privada, en su Cláusula Tercera 'Contraprestación' establece que el Instituto deberá pagar el Pago Neto Mensual Integral por Servicios que se determinará de conformidad a lo previsto en el Anexo 3 'Mecanismo de Pagos' del Contrato APP.

Conforme al Segundo Convenio Modificatorio la fecha de inicio de servicios de ese Hospital debió ser el pasado 14 de octubre de 2020, sin embargo fue hasta el 11 de diciembre del mismo año que el Proyecto inició operaciones conforme a la emisión de la Constancia de Terminación de Actividades Preoperativas.

Por ese desarrollo no se erogaron recursos en los ejercicios 2019 y 2020.

Se han realizado pagos para este proyecto integrados de la siguiente forma:

Ejercicio	Importe Neto
2021	\$ 1,188,248,137

4. Hospital "General Dr. Daniel Gurría Urgell", en la ciudad de Tabasco

Con fecha 12 de diciembre de 2017, el Instituto formalizó proyecto de APP, para la sustitución del "Hospital General Dr. Daniel Gurría Urgell", en la ciudad de Tabasco con la empresa "Concesionaria Hospital Tabasco S.A.P.I. de C.V." mediante licitación Pública Internacional Mixta No. APP-019GYN006-E6-2017, mediante Contrato No. LPIM-CS-DA-SRMS-290/2017), la vigencia de dicho contrato es de 23 años, con una Tarifa Anual Integral de Servicios de \$ 312,777,777 sin IVA.

Toda vez que el Proyecto se encuentra en resolución de controversias, al cierre del ejercicio 2019 y 2020, no se erogaron recursos por este desarrollo.

El ISSSTE realiza el registro contable en cuentas de orden de los contratos antes referidos, e identifica en sus bienes inmuebles el activo restringido producto del permiso temporal antes mencionado, de conformidad con el oficio número 309-A-II-148/2015 de fecha 29 de julio de 2015, emitido por Unidad de Contabilidad Gubernamental, perteneciente a la SHCP.

Se han realizado pagos para este proyecto integrados de la siguiente forma:

Ejercicio	Importe Neto
2021	\$ 54,729,894

5. Hospital General “Dr. Gonzalo Castañeda Escobar”, CDMX

Por último, se informa que en el 2015, se reveló en este apartado que el ISSSTE rescindió el contrato de prestación de servicios en la modalidad de asociación público privada, para operar el Hospital General “Dr. Gonzalo Castañeda Escobar”, adjudicado al desarrollador Preiton, S.A.P.I. de C.V., así como la revocación del Permiso Administrativo temporal a título oneroso a favor de la misma empresa, derivado de los incumplimientos de las obligaciones contractuales. Esta situación continúa en proceso legal.

a) Cuotas y aportaciones de seguridad social

En este rubro el ISSSTE registra las cuotas de seguridad social (de salud, de invalidez y vida, de riesgo de trabajo, de cesantía en edad avanzada y vejez y servicios sociales y culturales) pagaderas por los trabajadores registrados como sus derechohabientes, que se recaudan a través de las dependencias y entidades donde laboran dichos trabajadores, así como los enteros de recursos que cubren las dependencias y entidades. El ISSSTE registra una cuenta por cobrar de dichas cuotas a partir del derecho de cobro, la cual se ajusta conforme se conoce el importe real, una vez que se cuenta con la documentación comprobatoria.

b) Transferencias del Gobierno Federal para pago de pensiones

A partir del 1º de enero de 2008, de conformidad con lo dispuesto en la Ley del ISSSTE, el Instituto no registra en el Estado de Actividades los ingresos que recibe de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para pagos de pensiones, así como las respectivas erogaciones que efectúa por este concepto, situación que difiere del registro presupuestario debido a que la H. Cámara de Diputados aprobó al ISSSTE ingresos y egresos presupuestales para el pago de las pensiones como parte del presupuesto autorizado al 31 de diciembre de 2021, es importante mencionar que en materia contable, esta operación se registra en Cuentas de Orden Presupuestales, según el artículo Décimo Noveno Transitorio de la Ley del ISSSTE y se efectúa una conciliación presentada en el punto V de las notas de desglose.

c) Convenio de Colaboración Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) - Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)

En el marco del “CONVENIO DE COLABORACIÓN” con el objeto de establecer las bases de colaboración a que se sujetarían las partes, mismas para que el “ISSSTE”, en su carácter de institución participante y con la finalidad de fortalecer la disponibilidad de medicamentos y otros insumos esenciales necesarios para la prestación de los servicios de salud a su cargo, participe con el “INSABI”, mediante la integración de su demanda y la aportación de los recursos financieros correspondientes al Fondo de Salud para el Bienestar, en los procedimientos de adquisición de medicamentos, vacunas y demás insumos para la salud que este último tiene convenidos con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y la Organización Panamericana de la Salud, en los términos previstos en el párrafo quinto del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ejecución:

El Instituto integró su demanda de insumos para la salud (Subdirecciones: Infraestructura, Prevención y Protección a la Salud, y Regulación y Atención Hospitalaria) en la plataforma asignada por el INSABI para este fin denominada "AAMATES" Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud, la cual debía estar apegada a las claves contenidas dentro del catálogo proporcionado por el INSABI. Una vez consolidada la información de requerimientos de las instituciones participantes, la UNOPS llevó a cabo los procedimientos para la adquisición de los insumos, los cuales se abastecerían de junio de 2020 a junio de 2021, para ello el Instituto aportó \$8,050,936,334. Cabe mencionar que con fecha 18 de noviembre de 2021 se llevó a cabo una devolución al Instituto por un importe de \$1,200,163,475, generando un neto de \$6,850,772,859, mismo que incluye los costos directos e indirectos.

Para el seguimiento de las órdenes de suministro generadas, la UNOPS creó un visualizador en internet, en el cual se observan las claves y cantidades que serán abastecidas por clave para el Instituto.

El Instituto derivado de la pandemia y escases de productos en el mercado y en las adquisiciones consolidadas, en el rubro principalmente de sedantes realizó adquisiciones para abastecer a las unidades médicas que se implementaron como centros COVID.

d) Acciones para la atención de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2.

Antecedentes:

El 30 de enero de 2020 la Organización Mundial de la Salud, declaró a la epidemia originada por el virus SARS-Cov-2, como una emergencia de salud pública. Acorde a lo anterior, el 23 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de la enfermedad en México y lo determina como un problema de atención prioritaria, dicha emergencia sanitaria prevaleció durante el ejercicio 2021.

Las acciones relevantes de mayor impacto en las 122 unidades médicas reconvertidas son:

Elaborar y distribuir entre las Unidades Médicas del país, Guías Operativas, que permiten dar un manejo estandarizado y de calidad a la población derechohabiente.

La temática desarrollada incluye los siguientes ítems:

Manejo epidemiológico de Influenza, de COVID 19 y Dengue en tiempos de influenza, dirigido a pacientes adultos, pediátricos y a familiares; Manejo de Unidades Hospitalarias, Estancias Infantiles, de Unidades Administrativas y de Escuelas; Manejo de la Ropa Hospitalaria de Pacientes COVID 19; Manejo de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Manejo de Cadáveres COVID 19; de Regreso a la Nueva Normalidad en Unidades Hospitalarias, Estancias Infantiles, de Unidades

Administrativas y de Escuelas; Traslado Intra e Inter Hospitalaria de Pacientes, Salvaguarda de los Derechos Humanos durante la pandemia, Guía CAMPAÑA 3 X 3:1 POR MI SALUD"; y Guía para el Manejo Integral de Urgencias en Salud Mental. Código morado.

Se gestionó la contratación de 6,800 empleados eventuales de la Rama Médica, Paramédica y Afines, que mediante los trámites pertinentes ante la SHCP y ante INSABI, permanecieron en las plazas temporales, hasta el 31 de diciembre de 2021.

Al interior del Instituto, se acataron en su conjunto y en los términos estipulados, cada una de las disposiciones del Sector Salud, específicamente las emitidas por el ISSSTE, siguiendo las medidas de seguridad sanitarias y los criterios para la nueva normalidad.

Se implementaron nuevas estrategias de distribución para asegurar el abasto oportuno; se dio seguimiento mensual a los indicadores de los niveles de servicio alcanzados por los prestadores de servicio y se mejoraron los procesos de atención a proveedores; se estableció el indicador "Porcentaje de normativa institucional en materia de almacenaje y distribución de insumos para la salud reformada" y se adoptaron estrategias para minimizar el impacto laboral por emisión de licencias médicas al personal.

Se implementaron filtros sanitarios en los accesos de visitantes y derechohabientes, con tapetes sanitizantes, termómetros, gel antibacterial y revisión del uso adecuado del cubre bocas y de caretas, así como encuestas de sintomatología respiratoria.

Se modificaron y adaptaron diversos procesos operativos para que el personal pueda efectuarlos por vía remota. El área de Tecnología de la Información desarrolló entre otras aplicaciones, el Sistema de Información ASISSSTE COVID, mismo que consta de pantallas informativas ubicadas al interior de los hospitales en zonas seguras, donde se publica el estado de cada paciente. Cuenta también con una aplicación móvil desarrollada en plataformas IOE y Android, que permite conocer la información del paciente mediante el contra recibo de ingreso del paciente, que cuenta con un código QR para enlazarlo con el sistema de información.

Adicionalmente, en los Hospitales COVID y en los híbridos se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Reconversión de camas hospitalarias.
- Adecuación de áreas para atención a pacientes con patología respiratoria en TRIAGE, Urgencias Adultos, Urgencias Pediátricas, Rayos X, Quirófano, Recuperación, Hospitalización y Consulta Externa.
- Suspensión de Cirugías programadas en el período de reconversión del Hospital.
- Suspensión de estudios auxiliares de diagnóstico y tratamiento (Laboratorio, Rayos X, Endoscopía).
- Suspensión de consulta externa de especialidades no esenciales, excepto Oncología Quirúrgica, Oncología Médica, Reumatología, Infectología y Reumatología.

En la Escuela Dietética y Nutrición del ISSSTE, como en todo el Sistema Educativo del país, fueron suspendidas las actividades. Se elaboró el Protocolo de Seguridad Sanitaria para el regreso a las actividades Académicas y Administrativas, mismo que será aplicado en su momento y que incluye, además de las acciones comunes a todo centro de trabajo, algunas específicas en áreas como la Biblioteca, la Sala de Maestros, la Sala de Usos Múltiples y el Centro de Dietética y Nutrición, que es donde los profesionales de Dietética y Nutrición dan consulta a los pacientes.

Estas notas a los estados financieros se presentan en cumplimiento a la LGCG, a las disposiciones del CONAC y a los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2021 de las Entidades Paraestatales y Empresas Productivas del Estado.

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2022.



Lic. Almendra Lorena Ortiz Genis
Directora Normativa de Administración
y Finanzas
En funciones a partir del 1 de diciembre
de 2021



L.C. Jesús Pacheco Vázquez
Subdirector de Contaduría

PRV

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los
Trabajadores del Estado (ISSSTE)**

**Organismo Público Descentralizado Integrante del
Sector Paraestatal de la Administración Pública
Federal**

**Dictamen Presupuestario
de 2021**

Oficinas Corporativas: Av. Ejército Nacional 343 Ciudad de México C.P. 11520

Tel. (+52) 55 5254 0355 • info@prv-mex.com • www.prv-mex.com

Oficinas Regionales: Nuevo León, Estado de México, Jalisco, Tamaulipas, Quintana Roo, Veracruz, San Luis Potosí, Zacatecas

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
(ISSSTE)
Organismo Público Descentralizado Integrante del Sector Paraestatal de la
Administración Pública Federal**

Dictamen presupuestario de 2021

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA:

Estado analítico de ingresos	"I"
Estado de ingresos de flujo de efectivo	"II"
Estado de egresos de flujo de efectivo	"III"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	"IV"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	"V"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática	"VI"
Notas a los estados presupuestales	"VII"

Apéndices

• Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	"1"
• Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	"2"
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	"3"
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	"4"
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)	"5"
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	"6"
• Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática	"7"
• Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática (armonizado)	"8"

Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública

**Al H. Junta Directiva del
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**

Opinión con salvedades

1. Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)**, Organismo Público Descentralizado Integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.
2. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos que pudieran surgir de las cuestiones descritas en los párrafos 3, 4, 5 y 6 de la sección de “Fundamento de la opinión con salvedades” de nuestro informe, los estados e información presupuestaria adjuntos del **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión con salvedades

3. La información reportada en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), correspondiente al ejercicio del presupuesto del gasto modificado, aun cuando coincide con los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Cuenta Pública del ejercicio 2021, es menor en \$7,116,132,274 a la reportada en el Sistema que maneja el ISSSTE para el control de sus operaciones presupuestarias, denominado Sistema de Programación y Ejercicio Presupuestal (SPEP); debido a que en el MAPE no se reportó la disponibilidad de los recursos fiscales, conforme a las directrices establecidas por la SHCP.

4. El importe del presupuesto devengado por \$365,359,035,301, que se muestra en los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, es inferior en \$7,640,059,259, al que se debió mostrar de haber considerado el presupuesto devengado no pagado del ejercicio 2021.
5. El Estado del Presupuesto de Egresos del Sistema que maneja el ISSSTE para el control de sus operaciones presupuestarias, denominado Sistema de Programación y Ejercicio Presupuestal (SPEP), muestra un importe de \$7,850,851,638 de recursos fiscales disponibles en las partidas presupuestarias 11301 “Sueldos base al personal permanente”, 25301 “Medicinas y productos farmacéuticos “ y 43401 “Subsidios a la prestación de servicios públicos”, de las que no obtuvimos evidencia suficiente para concluir sobre su situación. De existir un saldo de recursos fiscales disponibles, conforme a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se tendrían que reintegrar a la Tesorería de la Federación (TESOFE) a los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio y, haberse registrado en el SPEP para que el presupuesto modificado y ejercido no presentaran variaciones.
6. Al cierre del ejercicio 2021, el ISSSTE no registró en su Estado de Egresos de Flujos de Efectivo, el importe neto correspondiente a las operaciones ajenas por \$477,822,380, conforme a lo establecido en la Guía para la entrega de Información Presupuestaria y Programática, para la Integración de la Cuenta Pública 2021.
7. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafos de énfasis

8. **Embargos y laudos** –Como se menciona en la Nota 9 a los estados e información presupuestaria, durante el ejercicio de 2021 el ISSSTE reconoció cargos por embargos de resolución judicial, provenientes de indemnizaciones a diversos extrabajadores y beneficiarios de pensiones por un importe de \$3,070,498,857, que fueron aplicados durante el ejercicio fiscal de 2021 a las cuentas bancarias, afectando el saldo del efectivo disponible. Estos pagos no han sido objeto de

reconocerse presupuestalmente como un gasto, debido a que no se ha efectuado una Cuenta por Liquidar Certificada por parte de las unidades ejecutoras del gasto.

9. **Adecuaciones en las partidas presupuestales de medicamentos** - Como se analiza en la Nota 5, en el ejercicio del presupuesto 2021 se efectuaron reducciones compensadas entre capítulos, en la partida presupuestal de medicamentos, por \$3,639,471,774. Estos fueron, principalmente, para adquirir bienes necesarios para atender de manera urgente la emergencia sanitaria ocasionada por el SARS-CoV2 (COVID-19); así mismo, para atender un convenio de colaboración con el INSABI para la adquisición de medicamentos y demás insumos para la salud. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
10. **Base de preparación y utilización de este informe** - Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

11. La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), sobre los cuales emitimos una opinión con salvedad con fecha 15 de marzo de 2022, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.
12. Los estados armonizados y del Gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los “LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2021”, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la SHCP mediante oficio 309-A.-002/2022.
13. Con fecha 28 de enero de 2022, la UCG de la SHCP, mediante oficio No. 309-A.-002/2022 emitió los “Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2021”, en los que se señala, entre otras cosas, que la UCG pondrá a disposición de las unidades administrativas de la SHCP la información integrada en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP) a más tardar el 28 de marzo de 2022. Los estados e información financiera presupuestaria, han sido formulados con base en el registro de las transacciones realizadas por la entidad; no obstante, por lo descrito en los citados Lineamientos, las cifras dictaminadas podrían ser modificadas con

posterioridad a la fecha de emisión de nuestro dictamen por los ajustes y/o precisiones que solicite la SHCP.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

14. La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera presupuestaria de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

15. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.
16. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
 - Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- 17.** Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2022.

**CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)**

ANEXO "I"

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	77,997,627,908	0	77,997,627,908	78,789,738,941	77,210,387,424	-787,240,484
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	8,594,751,483	0	8,594,751,483	7,043,207,206	7,043,207,206	-1,551,544,277
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	5,642,095,854	0	5,642,095,854	5,175,137,030	5,158,043,157	-484,052,697
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	291,069,900,000	-1,165,875,847	289,904,024,153	291,476,120,729	291,476,120,729	406,220,729
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL^{1/}	383,304,375,245	-1,165,875,847	382,138,499,398	382,484,203,906	380,887,758,516	
INGRESOS EXCEDENTES						-2,416,616,729

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	377,662,279,391	-1,165,875,847	376,496,403,544	377,309,066,876	375,729,716,359	-1,932,564,032
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	77,997,627,908	0	77,997,627,908	78,789,738,941	77,210,387,424	-787,240,484
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	8,594,751,483	0	8,594,751,483	7,043,207,206	7,043,207,206	-1,551,544,277
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	291,069,900,000	-1,165,875,847	289,904,024,153	291,476,120,729	291,476,120,729	406,220,729
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	5,642,095,854	0	5,642,095,854	5,175,137,030	5,158,043,157	-484,052,697
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	5,642,095,854	0	5,642,095,854	5,175,137,030	5,158,043,157	-484,052,697
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL^{1/}	383,304,375,245	-1,165,875,847	382,138,499,398	382,484,203,906	380,887,758,516	
INGRESOS EXCEDENTES						-2,416,616,729

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. Fuente: El ente público.

C.P. Juana Beatriz Jiménez Guerrero

Tesorera

Lic. Eddardo Eulises Brindis Trejo

Subdirector de Programación y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2021
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

ANEXO "II"

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA ENTRE RECAUDADO Y ESTIMADO
TOTAL DE RECURSOS¹	625,948,733,867	536,147,581,210	635,065,456,911	9,116,733,044
DISPONIBILIDAD INICIAL	142,644,358,622	154,009,081,812	154,009,708,395	11,365,349,773
CORRIENTES Y DE CAPITAL	92,234,476,245	92,234,476,245	89,411,637,787	-2,822,837,458
VENTA DE BIENES	98,431,472	98,431,472	122,821,632	24,390,160
INTERNAS	98,431,472	98,431,472	122,821,632	24,390,160
EXTERNAS	0	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	5,141,683,673	5,141,683,673	4,554,586,838	-587,096,835
INTERNAS	5,141,683,673	5,141,683,673	4,554,586,838	-587,096,835
EXTERNAS	0	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	8,996,732,192	8,996,732,192	7,523,841,893	-1,472,890,299
PRODUCTOS FINANCIEROS	8,594,751,483	8,594,751,483	7,043,207,206	-1,551,544,277
OTROS	401,980,709	401,980,709	480,634,687	78,653,978
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
CUOTAS DE TRABAJADORES AL ISSSTE	30,359,110,948	30,359,110,948	30,016,929,214	-342,181,734
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (DEPENDENCIAS Y ENTIDADES)	28,494,770,547	28,494,770,547	27,981,209,766	-513,560,781
CUOTAS PARA PENSIONES	10,238,514,089	10,238,514,089	9,879,887,433	-358,626,656
OTRAS	18,256,256,458	18,256,256,458	18,101,322,333	-154,934,125
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL (DEPENDENCIAS Y ENTIDADES)	1,807,073,976	1,807,073,976	1,951,944,653	144,870,677
CUOTAS PARA PENSIONES	277,777,029	277,777,029	313,859,651	36,082,622
OTRAS	1,529,296,947	1,529,296,947	1,638,085,002	108,788,055
CUOTAS DIVERSAS	57,266,425	57,266,425	83,774,795	26,508,370
APORTACIONES FEDERALES PARA EL ISSSTE	47,638,516,960	47,638,516,960	47,193,458,210	-445,058,750
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (DEPENDENCIAS Y ENTIDADES)	44,025,306,929	44,025,306,929	43,271,124,564	-754,182,365
APORTACIONES PARA PENSIONES	5,170,849,195	5,170,849,195	4,908,849,531	-261,999,664
OTRAS ISSSTE	38,854,457,734	38,854,457,734	38,362,275,033	-492,182,701
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL (DEPENDENCIAS Y ENTIDADES)	3,523,806,999	3,523,806,999	3,798,640,603	274,833,604
APORTACIONES PARA PENSIONES	133,732,596	133,732,596	159,880,453	26,147,857
OTRAS ISSSTE	3,390,074,403	3,390,074,403	3,638,760,150	248,685,747
APORTACIONES DIVERSAS ISSSTE	89,403,032	89,403,032	123,693,043	34,290,011
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0

EP

[Signature]

[Signature]

CUENTA PÚBLICA 2021
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA ENTRE RECAUDADO Y ESTIMADO
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	291,069,900,000	289,904,024,153	291,644,120,729	574,220,729
SUBSIDIOS	168,000,000	0	0	-168,000,000
CORRIENTES ^{2/}	168,000,000	0	0	-168,000,000
DE CAPITAL	0	0	0	0
APOYOS FISCALES	290,901,900,000	289,904,024,153	291,644,120,729	742,220,729
CORRIENTES	290,901,900,000	289,904,024,153	291,644,120,729	742,220,729
PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES ^{3/}	261,187,200,000	255,201,128,605	256,472,346,041	-4,714,853,959
CUOTA SOCIAL ^{4/}	21,344,200,000	20,380,618,148	20,849,497,288	-494,702,712
OTROS	8,370,500,000	14,322,277,400	14,322,277,400	5,951,777,400
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	383,304,375,245	382,138,499,398	381,055,758,516	-2,248,616,729
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0	0
INTERNO	0	0	0	0
EXTERNO	0	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Contablemente y a flujo de efectivo (fecha de operación bancaria) se consideró un reintegro a la SHCP por 168 millones de pesos en 2021 correspondiente a recursos de 2020 por concepto del Artículo 37 Bis de la Ley ISSSTE.

3/ Existe una diferencia por 1,271.2 millones de pesos entre el monto Recaudado y el Modificado que resulta de dos reintegros a la SHCP por 795.0 millones de pesos y 32.6 millones de pesos realizado en 2021 correspondiente a las transferencias pensionarias del ejercicio 2020 y cuatro reintegros por 2,012.2 millones de pesos, 85.9 millones de pesos, 305.0 miles de pesos y 28.8 miles de pesos realizado en enero y febrero de 2022 por las transferencias de 2021.

4/ Por lo que respecta a las transferencias de cuota social del seguro de salud, existe una diferencia por 468.8 millones de pesos entre el monto Recaudado y el Modificado que resulta de un reintegro a la SHCP por 494.7 millones de pesos realizado en 2021 correspondiente a transferencias del ejercicio 2020 y un reintegro por 963.5 millones de pesos realizado en enero de 2022 por las transferencias de 2021.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, ISSSTE.

C.P. Juana Beatriz Jiménez Guerrero

Tesorera

Lic. Eduardo Eulises Brindis Trejo

Subdirector de Programación y Presupuesto

Cuenta Pública 2021

ANEXO "III"

CUENTA PÚBLICA 2021
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

Concepto	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO				PRESUPUESTO PAGADO		
	APROBADO	MODIFICACIONES			RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	TOTAL
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	525,948,733,867	52,282,624,242	42,083,776,899	536,147,581,210	245,980,964,148	289,084,502,763	535,065,466,911
GASTO CORRIENTE	108,338,086,432	20,434,776,695	18,741,087,120	110,031,776,007	71,515,099,459	33,883,374,156	105,398,473,615
SERVICIOS PERSONALES	49,355,586,432	1,424,976,539	0	50,780,562,971	21,065,863,658	29,010,990,134	50,076,853,792
DE OPERACIÓN	57,898,700,451	10,519,196,474	16,855,609,800	51,562,287,125	42,815,132,478	4,841,178,445	47,656,310,923
MEDICINAS, PRODUCTOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	17,942,381,691	6,758,014,063	16,034,422,936	8,665,972,818	6,692,034,127	1,876,549,662	8,568,583,789
OTROS	39,956,318,760	3,761,182,411	821,186,864	42,896,314,307	36,123,098,351	2,964,628,783	39,087,727,134
SUBSIDIOS	168,000,000	0	168,000,000	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	915,799,549	8,490,603,682	1,717,477,320	7,688,925,911	7,634,103,323	31,205,577	7,665,308,900
TRASLADO DE ENFERMOS Y APOYOS DE ACT. CULTURALES	0	390,781,878	170,370,413	220,411,465	175,004,270	31,205,577	206,209,847
OTROS	915,799,549	8,099,821,804	1,547,106,907	7,468,514,446	7,459,099,053	0	7,459,099,053
PENSIONES Y JUBILACIONES	263,187,200,000	16,484,645,320	17,995,297,931	261,676,547,389	6,475,752,730	255,201,128,607	261,676,881,337
PENSIONES FEDERALIZADAS	200,821,613,050	4,812,134,418	9,673,480,639	195,960,266,829	0	196,128,295,690	196,128,295,690
PENSIONES NO FEDERALIZADAS	60,365,586,950	7,197,092,118	8,321,817,292	59,240,861,776	0	59,072,832,917	59,072,832,917
RENTAS VITALICIAS A CARGO DEL ISSSTE	2,000,000,000	4,475,418,784	0	6,475,418,784	6,475,752,730	0	6,475,752,730
INVERSIÓN FÍSICA	2,000,000,000	2,000,000,000	3,347,391,848	652,608,152	652,608,152	0	652,608,152
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,180,000,000	2,000,000,000	2,904,328,409	275,671,591	275,671,591	0	275,671,591
OBRA PÚBLICA	820,000,000	0	443,063,439	376,936,561	376,936,561	0	376,936,561
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE VALORES	0	0	0	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0	0	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	373,525,286,432	38,919,422,015	40,083,776,899	372,360,931,548	78,643,460,341	289,084,502,763	367,727,963,104
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
AJUSTE DISPONIBILIDAD FOVISSSTE	0	0	0	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	152,423,447,435	13,363,202,227	2,000,000,000	163,786,649,662	167,337,503,807	0	167,337,503,807

Cuenta Pública 2021

ANEXO "III"

CUENTA PÚBLICA 2021
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

Concepto	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO				PRESUPUESTO PAGADO		
	APROBADO	MODIFICACIONES			RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	TOTAL
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0	0	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.


Lic. Eduardo Eulises Brindis Trejo
Subdirector de Programación y Presupuesto


Lic. Rafael M. Zárate García
Jefe de Departamento

Cuenta Pública 2021

ANEXO "IV"

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	373,525,286,432	372,360,931,548	365,359,035,302	367,727,963,108	7,001,896,246

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Lic. Eduardo Eulises Brindis Trejo
Subdirector de Programación y Presupuesto


Lic. Rafael M. Zárate García
Jefe de Departamento

Cuenta Pública 2021

ANEXO "V"

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/} GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	373,525,286,432	372,360,931,548	365,359,035,302	367,727,963,108	7,001,896,246
Gasto Corriente	108,338,086,432	110,031,776,007	103,063,517,502	105,398,473,619	6,968,258,505
Servicios Personales	49,355,586,432	50,780,562,971	50,076,853,792	50,076,853,792	703,709,179
1000 Servicios personales	49,355,586,432	50,780,562,971	50,076,853,792	50,076,853,792	703,709,179
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	13,733,287,564	12,817,334,673	14,142,976,124	14,142,976,124	-1,325,641,451
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	594,789,012	594,884,544	383,160,210	383,160,210	211,724,334
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	10,940,199,614	10,415,423,664	12,283,991,422	12,283,991,422	-1,868,567,758
1400 Seguridad social	4,146,743,803	7,658,090,362	4,767,771,628	4,767,771,628	2,890,318,734
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	14,312,224,182	13,752,817,057	13,272,769,011	13,272,769,011	480,048,046
1600 Previsiones	3,724,992,047	3,592,961,897			3,592,961,897
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	1,903,350,210	1,949,050,774	5,226,185,397	5,226,185,397	-3,277,134,623
Gasto De Operación	57,898,700,451	51,562,287,125	45,321,513,961	47,656,310,923	6,240,773,164
2000 Materiales y suministros	20,044,500,000	10,841,251,075	9,581,026,931	10,606,012,140	1,260,224,144
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	183,688,486	236,968,606	230,419,947	231,182,119	6,548,659
2200 Alimentos y utensilios	425,617,171	538,452,882	504,614,690	507,977,404	33,838,192
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	77,244,561	60,554,380	56,620,666	56,709,538	3,933,714
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	18,692,918,190	8,829,038,026	7,716,002,362	8,727,581,670	1,113,035,664
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	158,999,767	178,871,503	178,548,344	178,592,021	323,159
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	476,579,983	968,245,127	868,932,119	878,062,961	99,313,008
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	29,451,842	29,120,551	25,888,803	25,906,427	3,231,748
3000 Servicios generales	37,854,200,451	40,721,036,050	35,740,487,030	37,050,298,783	4,980,549,020
3100 Servicios básicos	1,345,583,637	1,596,718,684	1,549,732,019	1,552,935,778	46,986,665
3200 Servicios de arrendamiento	1,772,944,400	1,319,006,000	1,193,133,101	1,270,871,232	125,872,899
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	11,665,938,836	14,203,315,563	9,697,983,160	10,840,474,416	4,505,332,403
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	317,960,318	582,177,951	572,665,633	574,313,943	9,512,318
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,489,812,152	2,124,915,397	1,999,290,068	2,082,750,125	125,625,329
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	137,579,019	136,342,698	136,342,697	136,342,697	1
3700 Servicios de traslado y viáticos	148,803,865	74,270,870	72,069,701	72,357,438	2,201,169
3800 Servicios oficiales	27,683,949	9,824,634	9,818,987	9,818,987	5,647
3900 Otros servicios generales	19,947,894,275	20,674,464,253	20,509,451,664	20,510,434,167	165,012,589
Subsidios	168,000,000				
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	168,000,000				
4300 Subsidios y subvenciones	168,000,000				

Cuenta Pública 2021

ANEXO "V"

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/} GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
Otros De Corriente	915,799,549	7,688,925,911	7,665,149,749	7,665,308,904	23,776,162
3000 Servicios generales	543,444,224	630,452,927	606,676,764	606,835,919	23,776,163
3900 Otros servicios generales	543,444,224	630,452,927	606,676,764	606,835,919	23,776,163
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	372,355,325	7,058,472,984	7,058,472,985	7,058,472,985	-1
4400 Ayudas sociales	358,705,325	220,411,465	206,209,848	206,209,848	14,201,617
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos		6,836,571,241	6,850,772,859	6,850,772,859	-14,201,618
4800 Donativos	13,650,000				
4900 Transferencias al exterior		1,490,278	1,490,278	1,490,278	
Pensiones Y Jubilaciones	263,187,200,000	261,676,547,389	261,676,881,337	261,676,881,337	-333,948
Pensiones Y Jubilaciones	263,187,200,000	261,676,547,389	261,676,881,337	261,676,881,337	-333,948
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	263,187,200,000	261,676,547,389	261,676,881,337	261,676,881,337	-333,948
4500 Pensiones y jubilaciones	263,187,200,000	261,676,547,389	261,676,881,337	261,676,881,337	-333,948
Gasto De Inversión	2,000,000,000	652,608,152	618,636,463	652,608,152	33,971,689
Inversión Física	2,000,000,000	652,608,152	618,636,463	652,608,152	33,971,689
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,180,000,000	275,671,591	243,015,390	275,671,591	32,656,201
5100 Mobiliario y equipo de administración		82,516,631	81,365,797	82,516,632	1,150,834
5300 Equipo e instrumental medico y de laboratorio	1,180,000,000	148,081,226	148,081,224	148,081,224	2
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas		45,073,734	13,568,369	45,073,735	31,505,365
6000 Inversión pública	820,000,000	376,936,561	375,621,073	376,936,561	1,315,488
6200 Obra pública en bienes propios	820,000,000	376,936,561	375,621,073	376,936,561	1,315,488

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. Eduardo Eulises Brindis Trejo
Subdirector de Programación y Presupuesto

Lic. Rafael M. Zarate García
Jefe de Departamento

ANEXO "VI"

CUENTA PÚBLICA 2021

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

Página 1 de 16

Cuenta Pública 2021

ANEXO "VI"

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/ GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DESCRIPCIÓN	GASTO CORRIENTE					PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FE	CE	SA	AE	PR	DE		INTERVENIENTES	GASTO DE INVERSIÓN	MANEJO	OTROS DE CORRIENTE	PMA		INVERSIÓN FÍSICA	MANEJO	OTROS DE INVERSIÓN	OTRA	TOTAL	ESTRUCTURA POR MODALIDAD		
																		CONVENIO	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
1	3	04	001	0001	GYN	Devengado	174,178,277	19,827,420		45,825	194,051,522					194,051,522	100.0			
1	3	04	001	0001	GYN	Pagado	174,178,277	19,827,420		45,825	194,051,522					194,051,522	100.0			
1	3	04	001	0001	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	69.7	87.3			71.2					71.2				
1	3	04	001	0001	GYN	Porcentaje Pag/Modif	70.8	98.1		53.3	72.8					72.8				
1	3	04	012			Comercialización de productos básicos en Tiendas y Farmacias del ISSSTE														
1	3	04	012			Aprobado	19,508,516	296,908			19,805,424					19,805,424	100.0			
1	3	04	012			Modificado	54,374,544	206,201			54,580,745					54,580,745	100.0			
1	3	04	012			Devengado	1,737,512,857	202,068			1,737,714,925					1,737,714,925	100.0			
1	3	04	012			Pagado	1,737,512,857	202,068			1,737,714,925					1,737,714,925	100.0			
1	3	04	012			Porcentaje Pag/Aprob	-	68.1			-					-				
1	3	04	012			Porcentaje Pag/Modif	-	98.0			-					-				
1	3	04	012	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	012	0001		Aprobado	19,508,516	296,908			19,805,424					19,805,424	100.0			
1	3	04	012	0001		Modificado	54,374,544	206,201			54,580,745					54,580,745	100.0			
1	3	04	012	0001		Devengado	1,737,512,857	202,068			1,737,714,925					1,737,714,925	100.0			
1	3	04	012	0001		Pagado	1,737,512,857	202,068			1,737,714,925					1,737,714,925	100.0			
1	3	04	012	0001		Porcentaje Pag/Aprob	-	68.1			-					-				
1	3	04	012	0001		Porcentaje Pag/Modif	-	98.0			-					-				
1	3	04	012	0001	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
1	3	04	012	0001	GYN	Aprobado	19,508,516	296,908			19,805,424					19,805,424	100.0			
1	3	04	012	0001	GYN	Modificado	54,374,544	206,201			54,580,745					54,580,745	100.0			
1	3	04	012	0001	GYN	Devengado	1,737,512,857	202,068			1,737,714,925					1,737,714,925	100.0			
1	3	04	012	0001	GYN	Pagado	1,737,512,857	202,068			1,737,714,925					1,737,714,925	100.0			
1	3	04	012	0001	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	-	68.1			-					-				
1	3	04	012	0001	GYN	Porcentaje Pag/Modif	-	98.0			-					-				
1	3	04	013			Préstamos hipotecarios y FONDOSSTE														
1	3	04	013			Aprobado	20,330,244	290,390			20,620,634					20,620,634	100.0			
1	3	04	013			Modificado	29,760,501	246,468			30,006,969					30,006,969	100.0			
1	3	04	013			Devengado	56,108,331	246,467			56,354,798					56,354,798	100.0			
1	3	04	013			Pagado	56,108,331	246,467			56,354,798					56,354,798	100.0			
1	3	04	013			Porcentaje Pag/Aprob	276.0	84.9			273.3					273.3				
1	3	04	013			Porcentaje Pag/Modif	188.5	100.0			187.8					187.8				
1	3	04	013	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	013	0001		Aprobado	20,330,244	290,390			20,620,634					20,620,634	100.0			
1	3	04	013	0001		Modificado	29,760,501	246,468			30,006,969					30,006,969	100.0			
1	3	04	013	0001		Devengado	56,108,331	246,467			56,354,798					56,354,798	100.0			
1	3	04	013	0001		Pagado	56,108,331	246,467			56,354,798					56,354,798	100.0			
1	3	04	013	0001		Porcentaje Pag/Aprob	276.0	84.9			273.3					273.3				
1	3	04	013	0001		Porcentaje Pag/Modif	188.5	100.0			187.8					187.8				
1	3	04	013	0001	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
1	3	04	013	0001	GYN	Aprobado	20,330,244	290,390			20,620,634					20,620,634	100.0			
1	3	04	013	0001	GYN	Modificado	29,760,501	246,468			30,006,969					30,006,969	100.0			

Cuenta Pública 2021

ANEXO "VI"

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/} GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PESOS)

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA						DESCRIPCIÓN	GASTO CORRIENTE					PERSONALES Y ASIGNACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
N	OT	SA	AL	PP	LIE		SERVICIO PERSONALES	GASTO DE INVERSIÓN	MATERIALES	OTROS IN CORRIENTE	PAGA		ESTRUTURA PORCENTUAL	MATERIALES	OTROS IN INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PERSONALES Y ASIGNACIONES	INVERSIÓN
1	3	04	013	0001	GYN	Desarrollo Social	56,108,331	246,467			56,354,798					56,354,798	100.0			
1	3	04	013	0001	GYN	Pagado	56,108,331	246,467			56,354,798					56,354,798	100.0			
1	3	04	013	0001	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	276.0	84.9			273.3					273.3				
1	3	04	013	0001	GYN	Porcentaje Pag/Modif	188.5	100.0			187.8					187.8				
2						Desarrollo Social														
2						Aprobado	48,953,478,811	57,840,408,512	168,000,000	915,799,549	107,877,686,872	263,187,200,000	2,000,000,000		2,000,000,000	373,064,886,872	28.9	70.5	0.5	
2						Modificado	50,340,155,950	51,540,791,173		7,688,839,986	109,569,787,109	261,676,547,389	652,608,152		652,608,152	371,898,942,650	29.5	70.4	0.2	
2						Desarrollo Social	47,996,613,106	45,300,739,632		7,665,103,924	100,962,516,682	261,676,881,337	618,636,463		618,636,463	363,258,034,462	27.8	72.0	0.2	
2						Pagado	47,996,613,106	47,635,536,594		7,665,263,079	101,297,472,779	261,676,881,337	652,608,152		652,608,152	365,626,962,268	28.3	71.6	0.2	
2						Porcentaje Pag/Aprob	98.0	82.4		-0	95.8	99.4	32.6		32.6	98.0				
2						Porcentaje Pag/Modif	95.3	92.4		99.7	94.3	100.0	100.0		100.0	98.3				
2	3					Salud														
2	3					Aprobado	31,242,930,712	30,633,004,419		326,912,602	62,202,847,733		2,000,000,000		2,000,000,000	64,202,847,733	96.9		3.1	
2	3					Modificado	27,401,899,537	21,637,804,882		258,294,246	49,297,998,665		435,443,057		435,443,057	49,733,441,722	99.1		0.9	
2	3					Desarrollo Social	26,882,724,292	19,159,426,368		241,567,105	46,283,717,765		434,127,568		434,127,568	46,717,845,333	99.1		0.9	
2	3					Pagado	26,882,724,292	21,267,807,207		241,567,105	48,392,098,604		435,443,056		435,443,056	48,827,541,660	99.1		0.9	
2	3					Porcentaje Pag/Aprob	86.0	69.4		73.9	77.8		21.8		21.8	76.1				
2	3					Porcentaje Pag/Modif	98.1	98.3		93.5	98.2		100.0		100.0	98.2				
2	3	02				Prestación de Servicios de Salud a la Persona														
2	3	02				Aprobado	31,242,930,712	30,633,004,419		326,912,602	62,202,847,733		2,000,000,000		2,000,000,000	64,202,847,733	96.9		3.1	
2	3	02				Modificado	27,401,899,537	21,637,804,882		258,294,246	49,297,998,665		435,443,057		435,443,057	49,733,441,722	99.1		0.9	
2	3	02				Desarrollo Social	26,882,724,292	19,159,426,368		241,567,105	46,283,717,765		434,127,568		434,127,568	46,717,845,333	99.1		0.9	
2	3	02				Pagado	26,882,724,292	21,267,807,207		241,567,105	48,392,098,604		435,443,056		435,443,056	48,827,541,660	99.1		0.9	
2	3	02				Porcentaje Pag/Aprob	86.0	69.4		73.9	77.8		21.8		21.8	76.1				
2	3	02				Porcentaje Pag/Modif	98.1	98.3		93.5	98.2		100.0		100.0	98.2				
2	3	02	003			Cobertura de la atención médica preventiva														
2	3	02	003			Aprobado	4,762,931,070	250,133,085		3,811,161	5,016,875,316				5,016,875,316	100.0				
2	3	02	003			Modificado	3,973,195,435	124,897,518		1,552,633	4,099,645,586				4,099,645,586	100.0				
2	3	02	003			Desarrollo Social	4,769,237,609	121,189,542		1,482,304	4,891,909,455				4,891,909,455	100.0				
2	3	02	003			Pagado	4,769,237,609	121,189,542		1,482,304	4,891,909,455				4,891,909,455	100.0				
2	3	02	003			Porcentaje Pag/Aprob	100.1	48.5		38.9	97.5				97.5					
2	3	02	003			Porcentaje Pag/Modif	120.0	97.0		95.5	119.3				119.3					
2	3	02	003	E043		Prevención y Control de Enfermedades														
2	3	02	003	E043		Aprobado	4,762,931,070	250,133,085		3,811,161	5,016,875,316				5,016,875,316	100.0				
2	3	02	003	E043		Modificado	3,973,195,435	124,897,518		1,552,633	4,099,645,586				4,099,645,586	100.0				
2	3	02	003	E043		Desarrollo Social	4,769,237,609	121,189,542		1,482,304	4,891,909,455				4,891,909,455	100.0				
2	3	02	003	E043		Pagado	4,769,237,609	121,189,542		1,482,304	4,891,909,455				4,891,909,455	100.0				
2	3	02	003	E043		Porcentaje Pag/Aprob	100.1	48.5		38.9	97.5				97.5					
2	3	02	003	E043		Porcentaje Pag/Modif	120.0	97.0		95.5	119.3				119.3					
2	3	02	003	E043	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	3	02	003	E043	GYN	Aprobado	4,762,931,070	250,133,085		3,811,161	5,016,875,316				5,016,875,316	100.0				
2	3	02	003	E043	GYN	Modificado	3,973,195,435	124,897,518		1,552,633	4,099,645,586				4,099,645,586	100.0				
2	3	02	003	E043	GYN	Desarrollo Social	4,769,237,609	121,189,542		1,482,304	4,891,909,455				4,891,909,455	100.0				
2	3	02	003	E043	GYN	Pagado	4,769,237,609	121,189,542		1,482,304	4,891,909,455				4,891,909,455	100.0				

Cuenta Pública 2021

ANEXO "VI"

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/} GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PESOS)

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA						DESCRIPCIÓN	GASTO CORRIENTE					ENCARGOS Y ASIGNACIONES	GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL		
N	PS	SA	AL	FE	MO		PLANIFICADO	COMPROBADO	ACUMULADO	LIBRO DE CONTABILIDAD	OTRA		FINANCIACIÓN	RECURSOS	OTROS	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN	RESERVA
2	3	02	003	[043]	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	100.1	48.5		38.9	97.5					97.5				
2	3	02	003	[043]	GYN	Porcentaje Pag/Modif	120.0	97.0		95.5	119.3					119.3				
2	3	02	004			Cobertura de la atención médica curativa														
2	3	02	004			Aprobado	14,555,784.336	7,826,424.507		322,241.994	22,704,450.837					22,704,450.837	100.0			
2	3	02	004			Modificado	14,689,897.667	11,195,183.129		210,064.454	26,095,145.250		58,167.574		58,167.574	26,153,312.824	99.8		0.2	
2	3	02	004			Devengado	14,068,258.188	9,924,349.720		196,009.910	24,188,617.818		58,167.574		58,167.574	24,246,785.392	99.8		0.2	
2	3	02	004			Pagado	14,068,258.188	11,010,393.801		196,009.910	25,274,661.899		58,167.574		58,167.574	25,332,829.473	99.8		0.2	
2	3	02	004			Porcentaje Pag/Aprob	96.7	140.7		60.8	111.3					111.6				
2	3	02	004			Porcentaje Pag/Modif	95.8	98.3		93.3	96.9		100.0		100.0	96.9				
2	3	02	004	[044]		Atención a la Salud														
2	3	02	004	[044]		Aprobado	14,555,784.336	7,826,424.507		322,241.994	22,704,450.837					22,704,450.837	100.0			
2	3	02	004	[044]		Modificado	14,689,897.667	11,195,183.129		210,064.454	26,095,145.250		58,167.574		58,167.574	26,153,312.824	99.8		0.2	
2	3	02	004	[044]		Devengado	14,068,258.188	9,924,349.720		196,009.910	24,188,617.818		58,167.574		58,167.574	24,246,785.392	99.8		0.2	
2	3	02	004	[044]		Pagado	14,068,258.188	11,010,393.801		196,009.910	25,274,661.899		58,167.574		58,167.574	25,332,829.473	99.8		0.2	
2	3	02	004	[044]		Porcentaje Pag/Aprob	96.7	140.7		60.8	111.3					111.6				
2	3	02	004	[044]		Porcentaje Pag/Modif	95.8	98.3		93.3	96.9		100.0		100.0	96.9				
2	3	02	004	[044]	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	3	02	004	[044]	GYN	Aprobado	14,555,784.336	7,826,424.507		322,241.994	22,704,450.837					22,704,450.837	100.0			
2	3	02	004	[044]	GYN	Modificado	14,689,897.667	11,195,183.129		210,064.454	26,095,145.250		58,167.574		58,167.574	26,153,312.824	99.8		0.2	
2	3	02	004	[044]	GYN	Devengado	14,068,258.188	9,924,349.720		196,009.910	24,188,617.818		58,167.574		58,167.574	24,246,785.392	99.8		0.2	
2	3	02	004	[044]	GYN	Pagado	14,068,258.188	11,010,393.801		196,009.910	25,274,661.899		58,167.574		58,167.574	25,332,829.473	99.8		0.2	
2	3	02	004	[044]	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	96.7	140.7		60.8	111.3					111.6				
2	3	02	004	[044]	GYN	Porcentaje Pag/Modif	95.8	98.3		93.3	96.9		100.0		100.0	96.9				
2	3	02	005			Otros Servicios de Salud														
2	3	02	005			Aprobado	11,924,215.306	22,556,446.827		859,447	34,481,521.580		2,000,000.000		2,000,000.000	36,481,521.580	94.5		5.5	
2	3	02	005			Modificado	8,738,806.435	10,317,724.235		46,577.159	19,103,207.829		377,275.483		377,275.483	19,480,483.312	98.1		1.9	
2	3	02	005			Devengado	8,045,228.495	9,113,887.106		44,074.891	17,203,190.492		375,959.994		375,959.994	17,579,150.486	97.9		2.1	
2	3	02	005			Pagado	8,045,228.495	10,136,223.864		44,074.891	18,225,527.250		377,275.482		377,275.482	18,602,802.732	98.0		2.0	
2	3	02	005			Porcentaje Pag/Aprob	67.5	44.9		-0	52.9		18.9		18.9	51.0				
2	3	02	005			Porcentaje Pag/Modif	92.1	98.2		94.4	95.4		100.0		100.0	95.5				
2	3	02	005	[018]		Suministro de Claves de Medicamentos														
2	3	02	005	[018]		Aprobado	56,544,530	18,691,185.841			18,747,730.371					18,747,730.371	100.0			
2	3	02	005	[018]		Modificado	52,934,020	8,819,869.916			8,872,803.936					8,872,803.936	100.0			
2	3	02	005	[018]		Devengado	53,300,255	7,707,990.722			7,761,290.977					7,761,290.977	100.0			
2	3	02	005	[018]		Pagado	53,300,255	8,719,495.280			8,772,795.535					8,772,795.535	100.0			
2	3	02	005	[018]		Porcentaje Pag/Aprob	94.3	46.7			46.8					46.8				
2	3	02	005	[018]		Porcentaje Pag/Modif	100.7	98.9			98.9					98.9				
2	3	02	005	[018]	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	3	02	005	[018]	GYN	Aprobado	56,544,530	18,691,185.841			18,747,730.371					18,747,730.371	100.0			
2	3	02	005	[018]	GYN	Modificado	52,934,020	8,819,869.916			8,872,803.936					8,872,803.936	100.0			
2	3	02	005	[018]	GYN	Devengado	53,300,255	7,707,990.722			7,761,290.977					7,761,290.977	100.0			
2	3	02	005	[018]	GYN	Pagado	53,300,255	8,719,495.280			8,772,795.535					8,772,795.535	100.0			
2	3	02	005	[018]	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	94.3	46.7			46.8					46.8				
2	3	02	005	[018]	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.7	98.9			98.9					98.9				

Cuenta Pública 2021

ANEXO "VI"

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/} GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DESCRIPCIÓN	DETALLE					PERSONAL ASIGNADO	COSTOS DE PERSONAL				TOTAL			
N	PN	SP	PL	DE	UE		SUBPROYECTO	CONCEPTO DE GASTO	SUBPROYECTO	CONCEPTO DE GASTO	SUBPROYECTO		PRESUPUESTAL	SISTEMAS	OTROS DE PERSONAL	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		APORTE	PERSONAL	OTROS
2	3	02	005	0444		Atención a la Salud														
2	3	02	005	0444		Aprobado	234,676,563	932,542,703			1,167,219,266					1,167,219,266	100.0			
2	3	02	005	0444		Modificado	200,017,551	345,084,645		1,378	545,103,574		252,922		252,922	545,356,496	100.0		-0	
2	3	02	005	0444		Devengado	158,105,173	341,387,522		689	499,493,384		252,921		252,921	499,746,305	99.9		0.1	
2	3	02	005	0444		Pagado	158,105,173	343,366,175		689	501,472,037		252,921		252,921	501,724,958	99.9		0.1	
2	3	02	005	0444		Porcentaje Pag/Aprob	67.4	36.8			43.0					43.0				
2	3	02	005	0444		Porcentaje Pag/Modif	79.0	99.5		50.0	92.0		100.0			100.0	92.0			
2	3	02	005	0444	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	3	02	005	0444	GYN	Aprobado	234,676,563	932,542,703			1,167,219,266					1,167,219,266	100.0			
2	3	02	005	0444	GYN	Modificado	200,017,551	345,084,645		1,378	545,103,574		252,922		252,922	545,356,496	100.0		-0	
2	3	02	005	0444	GYN	Devengado	158,105,173	341,387,522		689	499,493,384		252,921		252,921	499,746,305	99.9		0.1	
2	3	02	005	0444	GYN	Pagado	158,105,173	343,366,175		689	501,472,037		252,921		252,921	501,724,958	99.9		0.1	
2	3	02	005	0444	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	67.4	36.8			43.0					43.0				
2	3	02	005	0444	GYN	Porcentaje Pag/Modif	79.0	99.5		50.0	92.0		100.0			100.0	92.0			
2	3	02	005	K011		Proyectos de infraestructura social														
2	3	02	005	K011		Aprobado							820,000,000			820,000,000	820,000,000			100.0
2	3	02	005	K011		Modificado							356,745,795			356,745,795	356,745,795			100.0
2	3	02	005	K011		Devengado							355,430,309			355,430,309	355,430,309			100.0
2	3	02	005	K011		Pagado							356,745,795			356,745,795	356,745,795			100.0
2	3	02	005	K011		Porcentaje Pag/Aprob							43.5			43.5	43.5			
2	3	02	005	K011		Porcentaje Pag/Modif							100.0			100.0	100.0			
2	3	02	005	K011	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	3	02	005	K011	GYN	Aprobado							820,000,000			820,000,000	820,000,000			100.0
2	3	02	005	K011	GYN	Modificado							356,745,795			356,745,795	356,745,795			100.0
2	3	02	005	K011	GYN	Devengado							355,430,309			355,430,309	355,430,309			100.0
2	3	02	005	K011	GYN	Pagado							356,745,795			356,745,795	356,745,795			100.0
2	3	02	005	K011	GYN	Porcentaje Pag/Aprob							43.5			43.5	43.5			
2	3	02	005	K011	GYN	Porcentaje Pag/Modif							100.0			100.0	100.0			
2	3	02	005	K027		Mantenimiento de Infraestructura														
2	3	02	005	K027		Aprobado														
2	3	02	005	K027		Modificado							17,195,495			17,195,495	17,195,495			100.0
2	3	02	005	K027		Devengado							17,195,494			17,195,494	17,195,494			100.0
2	3	02	005	K027		Pagado							17,195,495			17,195,495	17,195,495			100.0
2	3	02	005	K027		Porcentaje Pag/Aprob														
2	3	02	005	K027		Porcentaje Pag/Modif							100.0			100.0	100.0			
2	3	02	005	K027	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	3	02	005	K027	GYN	Aprobado														
2	3	02	005	K027	GYN	Modificado							17,195,495			17,195,495	17,195,495			100.0
2	3	02	005	K027	GYN	Devengado							17,195,494			17,195,494	17,195,494			100.0
2	3	02	005	K027	GYN	Pagado							17,195,495			17,195,495	17,195,495			100.0
2	3	02	005	K027	GYN	Porcentaje Pag/Aprob														
2	3	02	005	K027	GYN	Porcentaje Pag/Modif							100.0			100.0	100.0			

Cuenta Pública 2021

ANEXO "VI"

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/} GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PESOS)

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA						ESTADO ANALÍTICO					ESTADO ANALÍTICO				TOTAL		
CU	CL	PS	PR	PT	PL	CONCEPTO	SECTOR	PROYECTO	ACTIVIDAD	FINANCIACIÓN	PREPUESTO	ACREDITADO	DEMANDADO	OTRO	TOTAL	CONCEPTO	PROYECTO
2	3	02	005	K028		Estudios de premisión											
2	3	02	005	K028		Aprobado											
2	3	02	005	K028		Modificado					2,995,271			2,995,271	2,995,271		100.0
2	3	02	005	K028		Devengado					2,995,270			2,995,270	2,995,270		100.0
2	3	02	005	K028		Pagado					2,995,271			2,995,271	2,995,271		100.0
2	3	02	005	K028		Porcentaje Pag/Aprob											
2	3	02	005	K028		Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0		
2	3	02	005	K028	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado											
2	3	02	005	K028	GYN	Aprobado											
2	3	02	005	K028	GYN	Modificado					2,995,271			2,995,271	2,995,271		100.0
2	3	02	005	K028	GYN	Devengado					2,995,270			2,995,270	2,995,270		100.0
2	3	02	005	K028	GYN	Pagado					2,995,271			2,995,271	2,995,271		100.0
2	3	02	005	K028	GYN	Porcentaje Pag/Aprob											
2	3	02	005	K028	GYN	Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0		
2	3	02	005	M002		Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros											
2	3	02	005	M002		Aprobado	11,632,994,213	2,932,718,283	859,447	14,566,571,943	1,180,000,000			1,180,000,000	15,746,571,943	92.5	7.5
2	3	02	005	M002		Modificado	8,485,854,864	1,152,769,674	46,675,781	9,638,630,319	86,000			86,000	9,685,386,319	100.0	-0.0
2	3	02	005	M002		Devengado	7,833,823,067	1,064,508,862	44,074,202	8,942,406,131	86,000			86,000	8,942,492,131	100.0	-0.0
2	3	02	005	M002		Pagado	7,833,823,067	1,073,362,409	44,074,202	8,951,259,678	86,000			86,000	8,951,345,678	100.0	-0.0
2	3	02	005	M002		Porcentaje Pag/Aprob	67.3	36.6	-0.0	61.5	-0.0			-0.0	56.8		
2	3	02	005	M002		Porcentaje Pag/Modif	92.3	93.1	94.4	92.4	100.0			100.0	92.4		
2	3	02	005	M002	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado											
2	3	02	005	M002	GYN	Aprobado	11,632,994,213	2,932,718,283	859,447	14,566,571,943	1,180,000,000			1,180,000,000	15,746,571,943	92.5	7.5
2	3	02	005	M002	GYN	Modificado	8,485,854,864	1,152,769,674	46,675,781	9,638,630,319	86,000			86,000	9,685,386,319	100.0	-0.0
2	3	02	005	M002	GYN	Devengado	7,833,823,067	1,064,508,862	44,074,202	8,942,406,131	86,000			86,000	8,942,492,131	100.0	-0.0
2	3	02	005	M002	GYN	Pagado	7,833,823,067	1,073,362,409	44,074,202	8,951,259,678	86,000			86,000	8,951,345,678	100.0	-0.0
2	3	02	005	M002	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	67.3	36.6	-0.0	61.5	-0.0			-0.0	56.8		
2	3	02	005	M002	GYN	Porcentaje Pag/Modif	92.3	93.1	94.4	92.4	100.0			100.0	92.4		
2	6					Protección Social											
2	6					Aprobado	17,710,548,099	27,207,404,093	168,000,000	585,886,947	45,674,819,139	261,187,200,000			308,862,039,139	14.8	85.2
2	6					Modificado	22,938,256,413	29,902,986,291	7,430,545,740	60,271,788,444	261,676,547,389	217,165,095			322,165,500,928	18.7	81.2
2	6					Devengado	21,113,948,814	26,141,313,264	7,423,536,819	54,678,798,897	261,676,881,337	184,508,895			316,540,189,129	17.3	82.7
2	6					Pagado	21,113,948,814	26,367,729,387	7,423,695,974	54,905,374,175	261,676,881,337	217,165,096			316,799,420,608	17.3	82.6
2	6					Porcentaje Pag/Aprob	119.2	96.9	-0.0	120.2	99.4			102.6			
2	6					Porcentaje Pag/Modif	92.0	88.2	99.9	91.1	100.0			100.0	98.3		
2	6	01				Enfermedad e incapacidad											
2	6	01				Aprobado	205,838,001		168,000,000	373,838,001	4,405,404,986				4,779,242,987	7.8	92.2
2	6	01				Modificado	191,332,699			191,332,699	8,431,326,703				8,622,659,402	2.2	97.8
2	6	01				Devengado	156,232,041			156,232,041	8,377,986,233				8,534,218,274	1.8	98.2
2	6	01				Pagado	156,232,041			156,232,041	8,377,986,233				8,534,218,274	1.8	98.2
2	6	01				Porcentaje Pag/Aprob	75.9			41.8	190.2				178.6		
2	6	01				Porcentaje Pag/Modif	81.7			81.7	99.4				99.0		
2	6	01	005			Pago de riesgos de trabajo y subsidios y ayudas											

Cuenta Pública 2021

ANEXO "VI"

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/} GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PESOS)

PRESUPUESTO DE EGRESOS						CLASIFICACIÓN	ESTADO ANALÍTICO					CLASIFICACIÓN				TOTAL						
PROGRAMA							SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBJETO DE CONSUMO	UNIDAD	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBJETO DE CONSUMO	TOTAL	ESTADO ANALÍTICO					
1	2	3	4	5	6												ADICIONAL	MODIFICACIONES	ANEXO			
2	6	01	006			Aprobado					108,846,019				168,000,000		276,846,019	2,405,404,986	2,682,251,005	103	89.7	
2	6	01	006			Modificado					101,179,803						101,179,803	3,160,284,097	3,461,463,900	29	97.1	
2	6	01	006			Devengado					82,781,567						82,781,567	3,235,920,882	3,318,702,449	25	97.5	
2	6	01	006			Pagado					82,781,567						82,781,567	3,235,920,882	3,318,702,449	25	97.5	
2	6	01	006			Porcentaje Pag/Aprob					76.1						29.9	134.5	123.7			
2	6	01	006			Porcentaje Pag/Modif					81.8							96.3	95.9			
2	6	01	006	JO19		Pensiones por Riesgos de Trabajo																
2	6	01	006	JO19		Aprobado					61,305,211						61,305,211	2,385,225,206	2,446,530,417	25	97.5	
2	6	01	006	JO19		Modificado					56,990,291						56,990,291	3,349,727,024	3,406,717,315	17	98.3	
2	6	01	006	JO19		Devengado					46,779,472						46,779,472	3,225,512,068	3,272,291,540	14	98.6	
2	6	01	006	JO19		Pagado					46,779,472						46,779,472	3,225,512,068	3,272,291,540	14	98.6	
2	6	01	006	JO19		Porcentaje Pag/Aprob					76.3						76.3	135.2	133.8			
2	6	01	006	JO19		Porcentaje Pag/Modif					82.1						82.1	96.3	96.1			
2	6	01	006	JO19	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado																
2	6	01	006	JO19	GYN	Aprobado					61,305,211						61,305,211	2,385,225,206	2,446,530,417	25	97.5	
2	6	01	006	JO19	GYN	Modificado					56,990,291						56,990,291	3,349,727,024	3,406,717,315	17	98.3	
2	6	01	006	JO19	GYN	Devengado					46,779,472						46,779,472	3,225,512,068	3,272,291,540	14	98.6	
2	6	01	006	JO19	GYN	Pagado					46,779,472						46,779,472	3,225,512,068	3,272,291,540	14	98.6	
2	6	01	006	JO19	GYN	Porcentaje Pag/Aprob					76.3						76.3	135.2	133.8			
2	6	01	006	JO19	GYN	Porcentaje Pag/Modif					82.1						82.1	96.3	96.1			
2	6	01	006	JO20		Subsidios y Ayudas																
2	6	01	006	JO20		Aprobado					47,540,808						47,540,808	20,179,780	235,720,588	91.4	8.6	
2	6	01	006	JO20		Modificado					44,189,512						44,189,512	10,557,073	54,746,585	80.7	19.3	
2	6	01	006	JO20		Devengado					36,002,095						36,002,095	10,408,814	46,410,909	77.6	22.4	
2	6	01	006	JO20		Pagado					36,002,095						36,002,095	10,408,814	46,410,909	77.6	22.4	
2	6	01	006	JO20		Porcentaje Pag/Aprob					75.7						75.7	51.6	19.7			
2	6	01	006	JO20		Porcentaje Pag/Modif					81.5						81.5	98.6	84.8			
2	6	01	006	JO20	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado																
2	6	01	006	JO20	GYN	Aprobado					47,540,808						47,540,808	20,179,780	235,720,588	91.4	8.6	
2	6	01	006	JO20	GYN	Modificado					44,189,512						44,189,512	10,557,073	54,746,585	80.7	19.3	
2	6	01	006	JO20	GYN	Devengado					36,002,095						36,002,095	10,408,814	46,410,909	77.6	22.4	
2	6	01	006	JO20	GYN	Pagado					36,002,095						36,002,095	10,408,814	46,410,909	77.6	22.4	
2	6	01	006	JO20	GYN	Porcentaje Pag/Aprob					75.7						75.7	51.6	19.7			
2	6	01	006	JO20	GYN	Porcentaje Pag/Modif					81.5						81.5	98.6	84.8			
2	6	01	007			Pagos de Pensiones por Invalidez y Vida																
2	6	01	007			Aprobado					96,991,982						96,991,982	2,000,000,000	2,096,991,982	4.6	95.4	
2	6	01	007			Modificado					90,152,896						90,152,896	5,071,042,606	5,161,195,502	1.7	98.3	
2	6	01	007			Devengado					73,450,474						73,450,474	5,142,065,351	5,215,515,825	1.4	98.6	
2	6	01	007			Pagado					73,450,474						73,450,474	5,142,065,351	5,215,515,825	1.4	98.6	
2	6	01	007			Porcentaje Pag/Aprob					75.7						75.7	257.1	248.7			
2	6	01	007			Porcentaje Pag/Modif					81.5						81.5	101.4	101.1			
2	6	01	007	JO21		Pensiones por Invalidez																
2	6	01	007	JO21		Aprobado					48,495,991						48,495,991		48,495,991	100.0		
2	6	01	007	JO21		Modificado					45,076,567						45,076,567		450,838,968	10.0	90.0	

Cuenta Pública 2021

ANEXO "VI"

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹⁷ GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PESOS)

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA						CLASIFICACIÓN					CLASIFICACIÓN				CLASIFICACIÓN		
U	FM	SP	AL	PR	LE	DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL PRESUPUESTAL	PARTE DE EGRESOS	DEBERES	DEBERES	DEBERES	DEBERES	DEBERES	DEBERES	TOTAL	COMENTARIO	COMENTARIO
2	6	01	007	1021		Devengado	36,725,237				36,725,237	307,710,129			344,435,366	107	89.3
2	6	01	007	1021		Pagado	36,725,237				36,725,237	307,710,129			344,435,366	107	89.3
2	6	01	007	1021		Porcentaje Pag/Aprob	75.7				75.7				-0		
2	6	01	007	1021		Porcentaje Pag/Modif	81.5				81.5	75.8			76.4		
2	6	01	007	1021	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado											
2	6	01	007	1021	GYN	Aprobado	48,495,991				48,495,991				48,495,991	1000	
2	6	01	007	1021	GYN	Modificado	45,076,567				45,076,567	405,762,401			450,838,968	100	90.0
2	6	01	007	1021	GYN	Devengado	36,725,237				36,725,237	307,710,129			344,435,366	107	89.3
2	6	01	007	1021	GYN	Pagado	36,725,237				36,725,237	307,710,129			344,435,366	107	89.3
2	6	01	007	1021	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	75.7				75.7				-0		
2	6	01	007	1021	GYN	Porcentaje Pag/Modif	81.5				81.5	75.8			76.4		
2	6	01	007	1022		Pensiones por Causa de Muerte											
2	6	01	007	1022		Aprobado	48,495,991				48,495,991	2,000,000,000			2,048,495,991	2.4	97.6
2	6	01	007	1022		Modificado	45,076,329				45,076,329	4,665,280,205			4,710,356,534	1.0	99.0
2	6	01	007	1022		Devengado	36,725,237				36,725,237	4,834,355,222			4,871,080,459	0.8	99.2
2	6	01	007	1022		Pagado	36,725,237				36,725,237	4,834,355,222			4,871,080,459	0.8	99.2
2	6	01	007	1022		Porcentaje Pag/Aprob	75.7				75.7	241.7			237.8		
2	6	01	007	1022		Porcentaje Pag/Modif	81.5				81.5	103.6			103.4		
2	6	01	007	1022	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado											
2	6	01	007	1022	GYN	Aprobado	48,495,991				48,495,991	2,000,000,000			2,048,495,991	2.4	97.6
2	6	01	007	1022	GYN	Modificado	45,076,329				45,076,329	4,665,280,205			4,710,356,534	1.0	99.0
2	6	01	007	1022	GYN	Devengado	36,725,237				36,725,237	4,834,355,222			4,871,080,459	0.8	99.2
2	6	01	007	1022	GYN	Pagado	36,725,237				36,725,237	4,834,355,222			4,871,080,459	0.8	99.2
2	6	01	007	1022	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	75.7				75.7	241.7			237.8		
2	6	01	007	1022	GYN	Porcentaje Pag/Modif	81.5				81.5	103.6			103.4		
2	6	02				Edad Avanzada											
2	6	02				Aprobado	995,468,497	855,160,754		166,408	1,850,795,659	258,781,295,014			260,632,590,673	0.7	99.3
2	6	02				Modificado	941,411,082	1,306,485,008		3,171,403	2,251,067,493	253,245,220,685	77,038,867		255,573,327,046	0.9	99.1
2	6	02				Devengado	969,657,049	1,065,413,389		3,043,291	2,038,113,729	253,298,895,104	77,038,867		255,414,047,700	0.8	99.2
2	6	02				Pagado	969,657,049	1,074,864,935		3,043,291	2,047,565,275	253,298,895,104	77,038,867		255,423,499,246	0.8	99.2
2	6	02				Porcentaje Pag/Aprob	97.4	125.7		110.6	97.9				98.0		
2	6	02				Porcentaje Pag/Modif	103.0	82.3		96.0	91.0	100.0	100.0		99.9		
2	6	02	008			Pago de pensiones por retiro, cesantía en edad avanzada y vejez											
2	6	02	008			Aprobado	121,820,714				121,820,714	19,412,865,176			19,534,685,890	0.6	99.4
2	6	02	008			Modificado	113,377,582				113,377,582	18,310,039,447			18,423,411,029	0.6	99.4
2	6	02	008			Devengado	97,307,501				97,307,501	17,840,939,810			17,938,247,311	0.5	99.5
2	6	02	008			Pagado	97,307,501				97,307,501	17,840,939,810			17,938,247,311	0.5	99.5
2	6	02	008			Porcentaje Pag/Aprob	79.9				79.9				91.8		
2	6	02	008			Porcentaje Pag/Modif	85.8				85.8	97.4			97.4		
2	6	02	008	1024		Pensiones por Cesantía											
2	6	02	008	1024		Aprobado	60,910,357				60,910,357	389,741,327			450,651,684	13.5	85.5
2	6	02	008	1024		Modificado	56,688,791				56,688,791	321,487,829			378,176,620	15.0	85.0
2	6	02	008	1024		Devengado	48,653,751				48,653,751	313,369,315			362,023,066	13.4	85.6

Cuenta Pública 2021

ANEXO "VI"

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE CAPITAL				TOTAL			
N	ES	SP	SE	SR	LR		SUBSIDIOS PERSONALES	TRANSFERENCIAS	SUBSIDIOS	OTROS DE FOMENTO	OTROS		INVERSIÓN POR CA	ADQUISICIÓN	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA DE COMPROMISOS		
																		COMMITÉ	ADQUISICIÓN POR CAPITAL	INVERSIÓN
2	6	02	008	J024		Pagado	48,653.751				48,653.751	313,369.315					362,023.066	13.4	86.6	
2	6	02	008	J024		Porcentaje Pag/Aprob	79.9				79.9	80.4					80.3			
2	6	02	008	J024		Porcentaje Pag/Modif	85.8				85.8	97.5					95.7			
2	6	02	008	J024	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	6	02	008	J024	GYN	Aprobado	60,910.357				60,910.357	389,741.327					450,651.684	13.5	86.5	
2	6	02	008	J024	GYN	Modificado	56,688.791				56,688.791	321,487.829					378,176.620	15.0	85.0	
2	6	02	008	J024	GYN	Devengado	48,653.751				48,653.751	313,369.315					362,023.066	13.4	86.6	
2	6	02	008	J024	GYN	Pagado	48,653.751				48,653.751	313,369.315					362,023.066	13.4	86.6	
2	6	02	008	J024	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	79.9				79.9	80.4					80.3			
2	6	02	008	J024	GYN	Porcentaje Pag/Modif	85.8				85.8	97.5					95.7			
2	6	02	008	J025		Pensiones por Vejez														
2	6	02	008	J025		Aprobado	60,910.357				60,910.357	19,023,123.849					19,084,034.206	0.3	99.7	
2	6	02	008	J025		Modificado	56,688.791				56,688.791	17,988,545.618					18,045,234.409	0.3	99.7	
2	6	02	008	J025		Devengado	48,653.750				48,653.750	17,527,570.495					17,576,224.245	0.3	99.7	
2	6	02	008	J025		Pagado	48,653.750				48,653.750	17,527,570.495					17,576,224.245	0.3	99.7	
2	6	02	008	J025		Porcentaje Pag/Aprob	79.9				79.9	92.1					92.1			
2	6	02	008	J025		Porcentaje Pag/Modif	85.8				85.8	97.4					97.4			
2	6	02	008	J025	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	6	02	008	J025	GYN	Aprobado	60,910.357				60,910.357	19,023,123.849					19,084,034.206	0.3	99.7	
2	6	02	008	J025	GYN	Modificado	56,688.791				56,688.791	17,988,545.618					18,045,234.409	0.3	99.7	
2	6	02	008	J025	GYN	Devengado	48,653.750				48,653.750	17,527,570.495					17,576,224.245	0.3	99.7	
2	6	02	008	J025	GYN	Pagado	48,653.750				48,653.750	17,527,570.495					17,576,224.245	0.3	99.7	
2	6	02	008	J025	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	79.9				79.9	92.1					92.1			
2	6	02	008	J025	GYN	Porcentaje Pag/Modif	85.8				85.8	97.4					97.4			
2	6	02	009			Pago de Pensiones y Jubilaciones a la población derechohabiente del ISSSTE														
2	6	02	009			Aprobado	421,465.785				421,465.785	239,368,929.835					239,790,395.623	0.2	99.8	
2	6	02	009			Modificado	375,851.505				375,851.505	234,935,187.239					235,311,038.744	0.2	99.8	
2	6	02	009			Devengado	407,381.065				407,381.065	235,457,955.294					235,865,336.359	0.2	99.8	
2	6	02	009			Pagado	407,381.065				407,381.065	235,457,955.294					235,865,336.359	0.2	99.8	
2	6	02	009			Porcentaje Pag/Aprob	96.7				96.7	98.4					98.4			
2	6	02	009			Porcentaje Pag/Modif	108.4				108.4	100.2					100.2			
2	6	02	009	J026		Pensiones y Jubilaciones														
2	6	02	009	J026		Aprobado	323,320.109				323,320.109	238,621,936.607					238,945,256.716	0.1	99.9	
2	6	02	009	J026		Modificado	284,511.080				284,511.080	233,459,735.209					233,744,246.289	0.1	99.9	
2	6	02	009	J026		Devengado	247,028.770				247,028.770	233,958,913.226					234,205,941.996	0.1	99.9	
2	6	02	009	J026		Pagado	247,028.770				247,028.770	233,958,913.226					234,205,941.996	0.1	99.9	
2	6	02	009	J026		Porcentaje Pag/Aprob	76.4				76.4	98.0					98.0			
2	6	02	009	J026		Porcentaje Pag/Modif	86.8				86.8	100.2					100.2			
2	6	02	009	J026	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	6	02	009	J026	GYN	Aprobado	323,320.109				323,320.109	238,621,936.607					238,945,256.716	0.1	99.9	
2	6	02	009	J026	GYN	Modificado	284,511.080				284,511.080	233,459,735.209					233,744,246.289	0.1	99.9	
2	6	02	009	J026	GYN	Devengado	247,028.770				247,028.770	233,958,913.226					234,205,941.996	0.1	99.9	
2	6	02	009	J026	GYN	Pagado	247,028.770				247,028.770	233,958,913.226					234,205,941.996	0.1	99.9	

Cuenta Pública 2021

ANEXO "VI"

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/} GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PESOS)

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA						DENOMINACIÓN	GASTO COMPROMITE					PENSIONES Y SUBSIDIOS	GASTO DE EJECUCIÓN				TOTAL	ESTRUCTURAL PORCENTUAL		
RE	CL	SP	AL	PT	VE		SERVICIO PERSONAL	GASTO DE EJECUCIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE COMPROMITE	PAMA		TRANSFERENCIA	SUBSIDIOS	OTROS DE EJECUCIÓN	PAMA		COMPROMITE	TRANSFERENCIA SUBSIDIOS	INVERSIÓN
2	6	02	009	3026	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	76.4				76.4	98.0					98.0			
2	6	02	009	3026	GYN	Porcentaje Pag/Modif	86.8				86.8	100.2					100.2			
2	6	02	009	3027		Indemnizaciones Cíviles														
2	6	02	009	3027		Aprobado	48,862.439				48,862.439	17,180.613					66,043.052	74.0	26.0	
2	6	02	009	3027		Modificado	45,474.010				45,474.010	7,515.922					53,049.932	85.7	14.3	
2	6	02	009	3027		Devengado	39,027.120				39,027.120	7,688.068					46,715.188	83.5	16.5	
2	6	02	009	3027		Pagado	39,027.120				39,027.120	7,688.068					46,715.188	83.5	16.5	
2	6	02	009	3027		Porcentaje Pag/Aprob	79.9				79.9	44.7					124.6			
2	6	02	009	3027		Porcentaje Pag/Modif	85.8				85.8	101.5					187.3			
2	6	02	009	3027	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	6	02	009	3027	GYN	Aprobado	48,862.439				48,862.439	17,180.613					66,043.052	74.0	26.0	
2	6	02	009	3027	GYN	Modificado	45,474.010				45,474.010	7,515.922					53,049.932	85.7	14.3	
2	6	02	009	3027	GYN	Devengado	39,027.120				39,027.120	7,688.068					46,715.188	83.5	16.5	
2	6	02	009	3027	GYN	Pagado	39,027.120				39,027.120	7,688.068					46,715.188	83.5	16.5	
2	6	02	009	3027	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	79.9				79.9	44.7					124.6			
2	6	02	009	3027	GYN	Porcentaje Pag/Modif	85.8				85.8	101.5					187.3			
2	6	02	009	3028		Pagos de Funeral														
2	6	02	009	3028		Aprobado	49,283.237				49,283.237	729,812.618					779,095.855	6.3	93.7	
2	6	02	009	3028		Modificado	45,866.415				45,866.415	1,467,876.108					1,513,742.523	3.0	97.0	
2	6	02	009	3028		Devengado	121,325.175				121,325.175	1,491,354.000					1,612,679.175	7.5	92.5	
2	6	02	009	3028		Pagado	121,325.175				121,325.175	1,491,354.000					1,612,679.175	7.5	92.5	
2	6	02	009	3028		Porcentaje Pag/Aprob	246.2				246.2	204.3					450.5			
2	6	02	009	3028		Porcentaje Pag/Modif	264.5				264.5	101.6					566.1			
2	6	02	009	3028	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	6	02	009	3028	GYN	Aprobado	49,283.237				49,283.237	729,812.618					779,095.855	6.3	93.7	
2	6	02	009	3028	GYN	Modificado	45,866.415				45,866.415	1,467,876.108					1,513,742.523	3.0	97.0	
2	6	02	009	3028	GYN	Devengado	121,325.175				121,325.175	1,491,354.000					1,612,679.175	7.5	92.5	
2	6	02	009	3028	GYN	Pagado	121,325.175				121,325.175	1,491,354.000					1,612,679.175	7.5	92.5	
2	6	02	009	3028	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	246.2				246.2	204.3					450.5			
2	6	02	009	3028	GYN	Porcentaje Pag/Modif	264.5				264.5	101.6					566.1			
2	6	02	010			PENSIONES/STE, administración de las cuentas individuales de los trabajadores														
2	6	02	010			Aprobado	452,181.998	855,160.754		166.408	1,307,509.160						1,307,509.160	100.0		
2	6	02	010			Modificado	452,181.995	1,306,485.008		3,171.403	1,761,838.406		77,038.867			77,038.867	1,838,877.273	95.8		4.2
2	6	02	010			Devengado	464,968.483	1,065,413.389		3,043.291	1,533,425.163		77,038.867			77,038.867	1,610,464.030	95.2		4.8
2	6	02	010			Pagado	464,968.483	1,074,864.935		3,043.291	1,542,876.709		77,038.867			77,038.867	1,619,915.576	95.2		4.8
2	6	02	010			Porcentaje Pag/Aprob	102.8	125.7		<=	118.0						123.9			
2	6	02	010			Porcentaje Pag/Modif	102.8	82.3		96.0	87.6		100.0				188.1			
2	6	02	010	M002		Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros														
2	6	02	010	M002		Aprobado	452,181.998	855,160.754		166.408	1,307,509.160						1,307,509.160	100.0		
2	6	02	010	M002		Modificado	452,181.995	1,306,485.008		3,171.403	1,761,838.406		77,038.867			77,038.867	1,838,877.273	95.8		4.2
2	6	02	010	M002		Devengado	464,968.483	1,065,413.389		3,043.291	1,533,425.163		77,038.867			77,038.867	1,610,464.030	95.2		4.8
2	6	02	010	M002		Pagado	464,968.483	1,074,864.935		3,043.291	1,542,876.709		77,038.867			77,038.867	1,619,915.576	95.2		4.8
2	6	02	010	M002		Porcentaje Pag/Aprob	102.8	125.7		<=	118.0						123.9			

Cuenta Pública 2021

ANEXO "VI"

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/} GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PESOS)

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA						DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					PROYECTO	CLASIFICACIÓN DE EGRESOS				TOTAL				
CU	FE	SE	DE	OT	UR		SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD	OBJETO DE GASTO	FINAN	ALÍNEA		DEPARTAMENTO	UNDA	TOTAL	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO			
2	6	02	010	M002		Porcentaje Pag/Modif		102.8	82.3			95.0	87.6		100.0			100.0	88.1		
2	6	02	010	M002	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado															
2	6	02	010	M002	GYN	Aprobado		452,181,998	855,160,754			166,408	1,307,509,160						1,307,509,160	100.0	
2	6	02	010	M002	GYN	Modificado		452,181,995	1,306,485,008			3,171,403	1,761,838,406		77,038,867				1,838,877,273	95.8	4.2
2	6	02	010	M002	GYN	Devengado		464,968,483	1,065,413,359			3,043,291	1,533,425,163		77,038,867				1,610,464,030	95.2	4.8
2	6	02	010	M002	GYN	Pagado		464,968,483	1,074,864,935			3,043,291	1,542,876,709		77,038,867				1,619,915,576	95.2	4.8
2	6	02	010	M002	GYN	Porcentaje Pag/Aprob		102.8	125.7			-	118.0						123.9		
2	6	02	010	M002	GYN	Porcentaje Pag/Modif		102.8	82.3			95.0	87.6		100.0				88.1		
2	6	03				Familia e Hijos															
2	6	03				Aprobado		2,000,626,393	603,738,453			3,500,000	2,607,864,846						2,607,864,846	100.0	
2	6	03				Modificado		1,927,364,884	367,753,942			109,905	2,295,228,731		9,744				2,295,238,475	100.0	-0-
2	6	03				Devengado		2,279,279,007	359,569,735			109,905	2,638,958,647		9,744				2,638,968,391	100.0	-0-
2	6	03				Pagado		2,279,279,007	359,735,671			109,905	2,639,124,583		9,744				2,639,134,327	100.0	-0-
2	6	03				Porcentaje Pag/Aprob		113.9	59.6			3.1	101.2						101.2		
2	6	03				Porcentaje Pag/Modif		118.3	97.8			100.0	115.0		100.0				115.0		
2	6	03	011			Prestaciones sociales y culturales															
2	6	03	011			Aprobado		2,000,626,393	603,738,453			3,500,000	2,607,864,846						2,607,864,846	100.0	
2	6	03	011			Modificado		1,927,364,884	367,753,942			109,905	2,295,228,731		9,744				2,295,238,475	100.0	-0-
2	6	03	011			Devengado		2,279,279,007	359,569,735			109,905	2,638,958,647		9,744				2,638,968,391	100.0	-0-
2	6	03	011			Pagado		2,279,279,007	359,735,671			109,905	2,639,124,583		9,744				2,639,134,327	100.0	-0-
2	6	03	011			Porcentaje Pag/Aprob		113.9	59.6			3.1	101.2						101.2		
2	6	03	011			Porcentaje Pag/Modif		118.3	97.8			100.0	115.0		100.0				115.0		
2	6	03	011	[048]		Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil															
2	6	03	011	[048]		Aprobado		2,000,626,393	603,738,453			3,500,000	2,607,864,846						2,607,864,846	100.0	
2	6	03	011	[048]		Modificado		1,927,364,884	367,753,942			109,905	2,295,228,731		9,744				2,295,238,475	100.0	-0-
2	6	03	011	[048]		Devengado		2,279,279,007	359,569,735			109,905	2,638,958,647		9,744				2,638,968,391	100.0	-0-
2	6	03	011	[048]		Pagado		2,279,279,007	359,735,671			109,905	2,639,124,583		9,744				2,639,134,327	100.0	-0-
2	6	03	011	[048]		Porcentaje Pag/Aprob		113.9	59.6			3.1	101.2						101.2		
2	6	03	011	[048]		Porcentaje Pag/Modif		118.3	97.8			100.0	115.0		100.0				115.0		
2	6	03	011	[048]	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado															
2	6	03	011	[048]	GYN	Aprobado		2,000,626,393	603,738,453			3,500,000	2,607,864,846						2,607,864,846	100.0	
2	6	03	011	[048]	GYN	Modificado		1,927,364,884	367,753,942			109,905	2,295,228,731		9,744				2,295,238,475	100.0	-0-
2	6	03	011	[048]	GYN	Devengado		2,279,279,007	359,569,735			109,905	2,638,958,647		9,744				2,638,968,391	100.0	-0-
2	6	03	011	[048]	GYN	Pagado		2,279,279,007	359,735,671			109,905	2,639,124,583		9,744				2,639,134,327	100.0	-0-
2	6	03	011	[048]	GYN	Porcentaje Pag/Aprob		113.9	59.6			3.1	101.2						101.2		
2	6	03	011	[048]	GYN	Porcentaje Pag/Modif		118.3	97.8			100.0	115.0		100.0				115.0		
2	6	06				Apoyo Social para la Vivienda															
2	6	06				Aprobado		554,813,050	578,603,498			29,644,224	1,163,060,772						1,163,060,772	100.0	
2	6	06				Modificado		545,382,803	516,639,747			7,453,717	1,069,476,267						1,069,476,267	100.0	
2	6	06				Devengado		795,282,652	493,963,087			7,385,125	1,296,630,864						1,296,630,864	100.0	
2	6	06				Pagado		795,282,652	511,731,326			7,385,125	1,314,399,103						1,314,399,103	100.0	
2	6	06				Porcentaje Pag/Aprob		143.3	88.4			24.9	113.0						113.0		
2	6	06				Porcentaje Pag/Modif		145.8	99.0			99.1	122.9						122.9		

ANEXO "VI"

CUENTA PÚBLICA 2021

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Cuenta Pública 2021

ANEXO "VI"

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/} GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DESCRIPCIÓN	GASTO CORRIENTE					PERSONAL ASIGNADO	GASTOS DE INVERSIÓN				TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL			
N	FN	SP	AL	PP	VE		NÚMERO PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBVENCIÓN	OTROS DE EXERCENTE	PUNA		INVERSIÓN FÍSICA	ACCIDENTES	GASTOS DE INVERSIÓN	PUNA		TOTAL	CORRIENTE	PERSONAL ASIGNADO	INVERSIÓN
2	6	09	002	M001	GYN	Trabajadores del Estado	10,555,806,509	24,715,191,872		524,735,558	35,795,733,939					35,795,733,939	100.0				
2	6	09	002	M001	GYN	Aprobado	16,296,836,129	27,489,545,952		7,383,528,819	51,169,910,900	130,329,734		130,329,734		51,300,240,634	99.7		0.3		
2	6	09	002	M001	GYN	Modificado	14,266,624,335	24,009,097,606		7,377,600,250	45,653,322,191	97,920,572		97,920,572		45,751,242,763	99.8		0.2		
2	6	09	002	M001	GYN	Devengado	14,266,624,335	24,009,097,606		7,377,600,250	45,653,322,191	130,329,734		130,329,734		45,980,903,849	99.7		0.3		
2	6	09	002	M001	GYN	Pagado	135.2	97.9		-0-	128.1					128.5					
2	6	09	002	M001	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	87.5	88.1		99.9	89.6	100.0			100.0	89.6					
2	6	09	011			Prestaciones sociales y culturales															
2	6	09	011			Aprobado	2,154,670,565	239,236,419		27,040,757	2,420,947,741					2,420,947,741	100.0				
2	6	09	011			Modificado	1,827,469,732	190,673,134		29,303,561	2,047,446,427					2,047,446,427	100.0				
2	6	09	011			Devengado	1,446,633,514	183,951,616		28,579,069	1,659,164,199					1,659,164,199	100.0				
2	6	09	011			Pagado	1,446,633,514	183,951,616		28,579,069	1,659,164,199					1,659,164,199	100.0				
2	6	09	011			Porcentaje Pag/Aprob	67.1	76.9		105.7	68.5					68.5					
2	6	09	011			Porcentaje Pag/Modif	79.2	96.5		97.5	81.0					81.0					
2	6	09	011	1036		Equidad de Género															
2	6	09	011	1036		Aprobado	51,372,325	1,501,109			52,873,434					52,873,434	100.0				
2	6	09	011	1036		Modificado	50,426,780	1,263,409			51,690,189					51,690,189	100.0				
2	6	09	011	1036		Devengado	49,435,044	973,297			50,408,341					50,408,341	100.0				
2	6	09	011	1036		Pagado	49,435,044	973,297			50,408,341					50,408,341	100.0				
2	6	09	011	1036		Porcentaje Pag/Aprob	96.2	64.8			95.3					95.3					
2	6	09	011	1036		Porcentaje Pag/Modif	98.0	77.0			97.5					97.5					
2	6	09	011	1036	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado															
2	6	09	011	1036	GYN	Aprobado	51,372,325	1,501,109			52,873,434					52,873,434	100.0				
2	6	09	011	1036	GYN	Modificado	50,426,780	1,263,409			51,690,189					51,690,189	100.0				
2	6	09	011	1036	GYN	Devengado	49,435,044	973,297			50,408,341					50,408,341	100.0				
2	6	09	011	1036	GYN	Pagado	49,435,044	973,297			50,408,341					50,408,341	100.0				
2	6	09	011	1036	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	96.2	64.8			95.3					95.3					
2	6	09	011	1036	GYN	Porcentaje Pag/Modif	98.0	77.0			97.5					97.5					
2	6	09	011	1042		Atención a Personas con Discapacidad															
2	6	09	011	1042		Aprobado	51,372,325	338,914			51,711,239					51,711,239	100.0				
2	6	09	011	1042		Modificado	50,426,780	553,453			50,980,233					50,980,233	100.0				
2	6	09	011	1042		Devengado	49,435,049	339,291			49,774,340					49,774,340	100.0				
2	6	09	011	1042		Pagado	49,435,049	339,291			49,774,340					49,774,340	100.0				
2	6	09	011	1042		Porcentaje Pag/Aprob	96.2	100.1			96.3					96.3					
2	6	09	011	1042		Porcentaje Pag/Modif	98.0	61.3			97.6					97.6					
2	6	09	011	1042	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado															
2	6	09	011	1042	GYN	Aprobado	51,372,325	338,914			51,711,239					51,711,239	100.0				
2	6	09	011	1042	GYN	Modificado	50,426,780	553,453			50,980,233					50,980,233	100.0				
2	6	09	011	1042	GYN	Devengado	49,435,049	339,291			49,774,340					49,774,340	100.0				
2	6	09	011	1042	GYN	Pagado	49,435,049	339,291			49,774,340					49,774,340	100.0				
2	6	09	011	1042	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	96.2	100.1			96.3					96.3					
2	6	09	011	1042	GYN	Porcentaje Pag/Modif	98.0	61.3			97.6					97.6					
2	6	09	011	1046		Servicios Deportivos, Culturales, Turísticos y Recreativos															

Cuenta Pública 2021

ANEXO "VI"

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/} GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PESOS)

CLASIFICACIÓN DE EGRESOS						CLASIFICACIÓN	GASTO DE EJERCICIO					PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	GASTO DE EJERCICIO				TOTAL	ESTRUCTURA POR CLASIFICACIÓN		
U	PO	SP	PA	PR	SR		UNIDADES PRESUPUESTARIAS	CANTIDAD OPERACIONES	CONCEPTOS	DEBEN DE CONCEPTOS	SUMA		INVENTIVA	CONSERVATIVA	DE SERVICIO	OTRA		TOTAL	CONCEPTOS	DEBEN DE CONCEPTOS
2	6	09	011	1045		Aprobado	138,103,269	87,246,357		27,040,757	252,390,383					252,390,383	100.0			
2	6	09	011	1046		Modificado	135,188,028	63,848,486		19,324,159	218,360,673					218,360,673	100.0			
2	6	09	011	1046		Devenido	159,030,229	62,271,457		19,248,105	240,549,791					240,549,791	100.0			
2	6	09	011	1046		Pagado	159,030,229	62,271,457		19,248,105	240,549,791					240,549,791	100.0			
2	6	09	011	1046		Porcentaje Pag/Aprob	115.2	71.4		71.2	95.3					95.3				
2	6	09	011	1046		Porcentaje Pag/Modif	117.6	97.5		99.6	110.2					110.2				
2	6	09	011	1046	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	6	09	011	1046	GYN	Aprobado	138,103,269	87,246,357		27,040,757	252,390,383					252,390,383	100.0			
2	6	09	011	1046	GYN	Modificado	135,188,028	63,848,486		19,324,159	218,360,673					218,360,673	100.0			
2	6	09	011	1046	GYN	Devenido	159,030,229	62,271,457		19,248,105	240,549,791					240,549,791	100.0			
2	6	09	011	1046	GYN	Pagado	159,030,229	62,271,457		19,248,105	240,549,791					240,549,791	100.0			
2	6	09	011	1046	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	115.2	71.4		71.2	95.3					95.3				
2	6	09	011	1046	GYN	Porcentaje Pag/Modif	117.6	97.5		99.6	110.2					110.2				
2	6	09	011	1047		Créditos a Corto y Mediano Plazo														
2	6	09	011	1047		Aprobado	720,297,154	5,000,000			725,297,154					725,297,154	100.0			
2	6	09	011	1047		Modificado	574,570,815	404,921			574,975,736					574,975,736	100.0			
2	6	09	011	1047		Devenido	361,859,048	397,123			362,256,171					362,256,171	100.0			
2	6	09	011	1047		Pagado	361,859,048	397,123			362,256,171					362,256,171	100.0			
2	6	09	011	1047		Porcentaje Pag/Aprob	50.2	7.9			49.9					49.9				
2	6	09	011	1047		Porcentaje Pag/Modif	63.0	98.1			63.0					63.0				
2	6	09	011	1047	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	6	09	011	1047	GYN	Aprobado	720,297,154	5,000,000			725,297,154					725,297,154	100.0			
2	6	09	011	1047	GYN	Modificado	574,570,815	404,921			574,975,736					574,975,736	100.0			
2	6	09	011	1047	GYN	Devenido	361,859,048	397,123			362,256,171					362,256,171	100.0			
2	6	09	011	1047	GYN	Pagado	361,859,048	397,123			362,256,171					362,256,171	100.0			
2	6	09	011	1047	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	50.2	7.9			49.9					49.9				
2	6	09	011	1047	GYN	Porcentaje Pag/Modif	63.0	98.1			63.0					63.0				
2	6	09	011	1049		Servicios Integrales a Pensionados														
2	6	09	011	1049		Aprobado	1,499,420	3,443,168			4,942,588					4,942,588	100.0			
2	6	09	011	1049		Modificado	1,871,004	2,261,058	2,900		4,134,962					4,134,962	100.0			
2	6	09	011	1049		Devenido	68,399,765	2,255,806	2,900		70,658,471					70,658,471	100.0			
2	6	09	011	1049		Pagado	68,399,765	2,255,806	2,900		70,658,471					70,658,471	100.0			
2	6	09	011	1049		Porcentaje Pag/Aprob	-0	65.5			-0					-0				
2	6	09	011	1049		Porcentaje Pag/Modif	-0	99.8	100.0		-0					-0				
2	6	09	011	1049	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	6	09	011	1049	GYN	Aprobado	1,499,420	3,443,168			4,942,588					4,942,588	100.0			
2	6	09	011	1049	GYN	Modificado	1,871,004	2,261,058	2,900		4,134,962					4,134,962	100.0			
2	6	09	011	1049	GYN	Devenido	68,399,765	2,255,806	2,900		70,658,471					70,658,471	100.0			
2	6	09	011	1049	GYN	Pagado	68,399,765	2,255,806	2,900		70,658,471					70,658,471	100.0			
2	6	09	011	1049	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	-0	65.5			-0					-0				
2	6	09	011	1049	GYN	Porcentaje Pag/Modif	-0	99.8	100.0		-0					-0				
2	6	09	011	M002		Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros														
2	6	09	011	M002		Aprobado	1,192,026,072	141,706,871			1,333,732,943					1,333,732,943	100.0			

Cuenta Pública 2021

ANEXO "VI"

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/} GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PESOS)

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					FINANCIACIÓN	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FE	FF	SP	AL	PR	UB		SERVICIOS PERSONALES	DEPRECIACIÓN	VIÁTICOS	OTROS DE CORRIENTE	OTROS		INVERSIÓN FÍSICA	INVERSIÓN FINANCIERA	OTROS DE INVERSIÓN	OTROS	TOTAL	COMMITIDO	ACUMULADO
2	6	09	011	M002		Modificado	1,014,986.325	122,341.807		9,976.502	1,147,304.634						1,147,304.634	100.0	
2	6	09	011	M002		Devenido	758,474.379	117,714.642		9,328.064	885,517.085						885,517.085	100.0	
2	6	09	011	M002		Pagado	758,474.379	117,714.642		9,328.064	885,517.085						885,517.085	100.0	
2	6	09	011	M002		Porcentaje Pag/Aprob	63.6	83.1			66.4						66.4		
2	6	09	011	M002		Porcentaje Pag/Modif	74.7	96.2		93.5	77.2						77.2		
2	6	09	011	M002	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado													
2	6	09	011	M002	GYN	Aprobado	1,192,026.072	141,706.871			1,333,732.943						1,333,732.943	100.0	
2	6	09	011	M002	GYN	Modificado	1,014,986.325	122,341.807		9,976.502	1,147,304.634						1,147,304.634	100.0	
2	6	09	011	M002	GYN	Devenido	758,474.379	117,714.642		9,328.064	885,517.085						885,517.085	100.0	
2	6	09	011	M002	GYN	Pagado	758,474.379	117,714.642		9,328.064	885,517.085						885,517.085	100.0	
2	6	09	011	M002	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	63.6	83.1			66.4						66.4		
2	6	09	011	M002	GYN	Porcentaje Pag/Modif	74.7	96.2		93.5	77.2						77.2		
2	6	09	012			Comercialización de productos básicos en Tiendas y Farmacias del ISSSTE													
2	6	09	012			Aprobado	1,243,325.084	215,473.097		3,800.000	1,462,598.181						1,462,598.181	100.0	
2	6	09	012			Modificado	1,208,459.084	31,888.508		6,978.335	1,247,325.927		9,786.750				1,257,112.677	99.2	0.8
2	6	09	012			Devenido	1,200,240.216	29,317.831		6,819.179	1,236,377.226		9,539.712				1,245,916.938	99.2	0.8
2	6	09	012			Pagado	1,200,240.216	31,096.309		6,978.334	1,238,314.859		9,786.751				1,248,101.610	99.2	0.8
2	6	09	012			Porcentaje Pag/Aprob	96.5	14.4		183.6	84.7						85.3		
2	6	09	012			Porcentaje Pag/Modif	99.3	97.5		100.0	99.3		100.0				99.3		
2	6	09	012	M002		Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros													
2	6	09	012	M002		Aprobado	1,243,325.084	215,473.097		3,800.000	1,462,598.181						1,462,598.181	100.0	
2	6	09	012	M002		Modificado	1,208,459.084	31,888.508		6,978.335	1,247,325.927		9,786.750				1,257,112.677	99.2	0.8
2	6	09	012	M002		Devenido	1,200,240.216	29,317.831		6,819.179	1,236,377.226		9,539.712				1,245,916.938	99.2	0.8
2	6	09	012	M002		Pagado	1,200,240.216	31,096.309		6,978.334	1,238,314.859		9,786.751				1,248,101.610	99.2	0.8
2	6	09	012	M002		Porcentaje Pag/Aprob	96.5	14.4		183.6	84.7						85.3		
2	6	09	012	M002		Porcentaje Pag/Modif	99.3	97.5		100.0	99.3		100.0				99.3		
2	6	09	012	M002	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado													
2	6	09	012	M002	GYN	Aprobado	1,243,325.084	215,473.097		3,800.000	1,462,598.181						1,462,598.181	100.0	
2	6	09	012	M002	GYN	Modificado	1,208,459.084	31,888.508		6,978.335	1,247,325.927		9,786.750				1,257,112.677	99.2	0.8
2	6	09	012	M002	GYN	Devenido	1,200,240.216	29,317.831		6,819.179	1,236,377.226		9,539.712				1,245,916.938	99.2	0.8
2	6	09	012	M002	GYN	Pagado	1,200,240.216	31,096.309		6,978.334	1,238,314.859		9,786.751				1,248,101.610	99.2	0.8
2	6	09	012	M002	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	96.5	14.4		183.6	84.7						85.3		
2	6	09	012	M002	GYN	Porcentaje Pag/Modif	99.3	97.5		100.0	99.3		100.0				99.3		
3						Desarrollo Económico													
3						Aprobado	112,549.386	35,000.000			147,549.386						147,549.386	100.0	
3						Modificado	110,122.762	839.494			110,962.256						110,962.256	100.0	
3						Devenido	112,381.221	498.374			112,879.595						112,879.595	100.0	
3						Pagado	112,381.221	498.374			112,879.595						112,879.595	100.0	
3						Porcentaje Pag/Aprob	99.9	1.4			76.5						76.5		
3						Porcentaje Pag/Modif	102.1	59.4			101.7						101.7		
3	8					Ciencia, Tecnología e Innovación													
3	8					Aprobado	112,549.386	35,000.000			147,549.386						147,549.386	100.0	
3	8					Modificado	110,122.762	839.494			110,962.256						110,962.256	100.0	

Cuenta Pública 2021

ANEXO "VI"

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹⁷ GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PESOS)

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA						DENOMINACIÓN	GASTO COMUNITARIO					PENSIONES Y SUBCATEGORÍAS	GASTOS DE INVERSIÓN				TOTAL			
FE	FE	FE	FE	FE	FE		SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	INVERSIÓN	OTROS DE COMUNITARIO	SUMA		INVERSIÓN DE FOLIO	INVERSIÓN DE FOLIO	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL		
																		COMUNISTE	PENSIONES Y SUBCATEGORÍAS	INVERSIÓN
1	8					Devengado	112.381.221	498.374			112.879.595					112.879.595	100.0			
1	8					Pagado	112.381.221	498.374			112.879.595					112.879.595	100.0			
3	8					Porcentaje Pag/Aprob	99.9	1.4			76.5					76.5				
3	8					Porcentaje Pag/Modif	102.1	59.4			101.7					101.7				
3	8	01				Investigación Científica														
3	8	01				Aprobado	112.549.386	35.000.000			147.549.386					147.549.386	100.0			
3	8	01				Modificado	110.122.762	839.494			110.962.256					110.962.256	100.0			
3	8	01				Devengado	112.381.221	498.374			112.879.595					112.879.595	100.0			
3	8	01				Pagado	112.381.221	498.374			112.879.595					112.879.595	100.0			
3	8	01				Porcentaje Pag/Aprob	99.9	1.4			76.5					76.5				
3	8	01				Porcentaje Pag/Modif	102.1	59.4			101.7					101.7				
3	8	01	024			Investigación en Salud pertinente y de Excelencia Académica														
3	8	01	024			Aprobado	112.549.386	35.000.000			147.549.386					147.549.386	100.0			
3	8	01	024			Modificado	110.122.762	839.494			110.962.256					110.962.256	100.0			
3	8	01	024			Devengado	112.381.221	498.374			112.879.595					112.879.595	100.0			
3	8	01	024			Pagado	112.381.221	498.374			112.879.595					112.879.595	100.0			
3	8	01	024			Porcentaje Pag/Aprob	99.9	1.4			76.5					76.5				
3	8	01	024			Porcentaje Pag/Modif	102.1	59.4			101.7					101.7				
3	8	01	024	0015		Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud														
3	8	01	024	0015		Aprobado	112.549.386	35.000.000			147.549.386					147.549.386	100.0			
3	8	01	024	0015		Modificado	110.122.762	839.494			110.962.256					110.962.256	100.0			
3	8	01	024	0015		Devengado	112.381.221	498.374			112.879.595					112.879.595	100.0			
3	8	01	024	0015		Pagado	112.381.221	498.374			112.879.595					112.879.595	100.0			
3	8	01	024	0015		Porcentaje Pag/Aprob	99.9	1.4			76.5					76.5				
3	8	01	024	0015		Porcentaje Pag/Modif	102.1	59.4			101.7					101.7				
3	8	01	024	0015	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
3	8	01	024	0015	GYN	Aprobado	112.549.386	35.000.000			147.549.386					147.549.386	100.0			
3	8	01	024	0015	GYN	Modificado	110.122.762	839.494			110.962.256					110.962.256	100.0			
3	8	01	024	0015	GYN	Devengado	112.381.221	498.374			112.879.595					112.879.595	100.0			
3	8	01	024	0015	GYN	Pagado	112.381.221	498.374			112.879.595					112.879.595	100.0			
3	8	01	024	0015	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	99.9	1.4			76.5					76.5				
3	8	01	024	0015	GYN	Porcentaje Pag/Modif	102.1	59.4			101.7					101.7				

¹⁷ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo <0> corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, Sistemas Globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. Eduardo Eulises Brindis Trejo
Subdirector de Programación y Presupuesto

Lic. Rafael M. Zárate García
Jefe de Departamento

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado**
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

ANEXO "VII"

Notas a los estados presupuestales

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021

(Pesos mexicanos)

1. Constitución y cambios en la estructura del ISSSTE

a) Fecha de creación del Ente-

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE o el Instituto), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio constituido a través de la ley del ISSSTE, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre de 1959 y mediante la cual la Dirección de Pensiones Civiles se transformó en el ISSSTE, a quien cedió sus Activos, Pasivos y Recursos Patrimoniales.

b) Principales cambios en su estructura-

Con fecha 31 de marzo de 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del ISSSTE, la cual entró en vigor a partir del 01 de abril de 2007, abrogando la Ley anterior, a continuación se mencionan los principales cambios corporativos y de régimen financiero.

1.- Se reestructuró el servicio en 4 seguros que son:

- i) Retiro, Cesantía en edad avanzada y vejez
- ii) Invalidez y vida
- iii) Riesgos de trabajo
- iv) Salud

2.- Se creó el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado denominado PENSIONISSSTE, el cual es un órgano público desconcentrado del Instituto dotado de facultades ejecutivas, con competencia funcional de acuerdo al artículo 103 de la Ley de ISSSTE. Este Órgano Público Desconcentrado tiene a su cargo; administrar las cuentas individuales e invertir los recursos de las cuentas individuales que administre, excepto los de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda y se encuentra sujeto para su operación, administración y funcionamiento, a la regulación y supervisión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), debiendo cumplir con las disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y las reglas de carácter general que emita dicha Comisión aplicables a las Administradoras.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Objeto social y principal actividad

a) Objeto social-

El objeto del ISSSTE es otorgar a los servidores públicos, pensionistas y demás derechohabientes sujetos al régimen de su Ley, los seguros, prestaciones y servicios establecidos con carácter obligatorio, así como ejercer las funciones que determine la legislación aplicable, para lo cual conduce sus actividades en forma programada, con base en las políticas que para el logro de los objetivos y prioridades contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Institucional, establezcan conforme a sus respectivas atribuciones la Junta Directiva y el Director General, en los términos del Estatuto Orgánico.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el ISSSTE se divide operativamente en ISSSTE, y sus Órganos Administrativos Desconcentrados denominados: Sistema de Agencias Turísticas (TURISSSTE), Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE), Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE) y el SUPERISSSTE. Sus funciones y actividades están reguladas por la Ley del ISSSTE, su Estatuto Orgánico y sus diversos Reglamentos. Como Organismo Público Descentralizado dedicado a la prestación de servicios de seguridad social, está sujeto al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal.

b) Principal actividad-

Con fecha 31 de marzo de 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del ISSSTE, la cual entró en vigor a partir del 01 de abril de 2007, abrogando la Ley anterior. En la misma se establecen los seguros, prestaciones y servicios:

- Seguros de: salud; de riesgos del trabajo; de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez; y de invalidez y vida.
- Préstamos hipotecarios y personales.
- Servicios sociales, consistentes en: programas y servicios de apoyo para la adquisición de productos básicos y de consumo para el hogar; servicios turísticos; servicios funerarios; y servicios de atención para el bienestar y el desarrollo infantil.
- Servicios culturales, consistentes en: programas culturales; programas educativos y de capacitación; atención a jubilados, pensionados y discapacitados; y programas de fomento deportivo.

(Continúa)



**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Las principales actividades de los Órganos Administrativos Desconcentrados son:

I. SUPERISSSTE-

Es un Órgano Administrativo Desconcentrado del ISSSTE, creado mediante acuerdo de la Junta Directiva SJP-0510/95 del ISSSTE, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de agosto de 1995, con una duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México. El objeto del SUPERISSSTE es planear, dirigir y normar las acciones de protección del poder adquisitivo del salario de los trabajadores al servicio del Estado, mediante la venta de productos básicos y de consumo para el hogar, medicamentos y material de curación a precios económicos, así como garantizar el abasto oportuno de bienes y servicios de comercialización de los derechohabientes y público en general.

Con fecha 29 de junio de 2009, a través de acuerdo número 74.1318.2009, la Junta Directiva del ISSSTE aprobó cambiar la denominación del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias (SITyF) para adoptar la denominación SUPERISSSTE, publicándose este acuerdo en el Diario Oficial de la Federación del 17 de julio de 2009.

II. FOVISSSTE-

El FOVISSSTE es un Órgano Administrativo Desconcentrado del ISSSTE que se creó mediante decreto emitido por el Congreso de la Unión, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 28 de diciembre de 1972, con una duración indefinida.

De conformidad con los artículos 167, 168 y 169 de la Ley del ISSSTE, el FOVISSSTE tiene por objeto:

- a) Administrar los recursos del Fondo de la Vivienda, que se integra con las aportaciones recibidas de las dependencias y entidades, equivalentes al 5% del sueldo básico a favor de los trabajadores.
- b) Establecer y operar un sistema de financiamiento que permita a los trabajadores obtener crédito barato y suficiente para la adquisición o construcción de vivienda, reparación, ampliación o mejoramiento de sus habitaciones, y el pago de pasivos contraídos por los conceptos anteriores.

(Continúa)

3

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

- a) Descontar, a través de las entidades financieras que cuenten con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los créditos que haya otorgado para aplicarse a los conceptos señalados en el inciso anterior.

La Ley del ISSSTE incluye disposiciones orientadas a separar del patrimonio del ISSSTE los recursos del Fondo de la Vivienda, estableciendo que dichos recursos son propiedad de los trabajadores y a favor de quienes se hacen las aportaciones, por lo tanto se separan las propiedades, derechos, aportaciones, intereses, rendimientos y los créditos e intereses del FOVISSSTE.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) supervisa las operaciones y la contabilidad del FOVISSSTE, así como el establecimiento de reglas prudenciales a las que debe sujetarse el mismo.

III. PENSIONISSSTE-

Conforme al artículo 103 de la Ley del ISSSTE publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007, se creó el PENSIONISSSTE, el cual es un Órgano Administrativo Desconcentrado del ISSSTE, dotado de facultades ejecutivas con competencia funcional propia en los términos de la Ley del ISSSTE.

Las facultades consignadas al PENSIONISSSTE para su ejecución, se encuentran contenidas en el artículo 105 de la Ley del ISSSTE, y principalmente son las siguientes:

- a) Abrir, administrar y operar las cuentas individuales para el retiro de los trabajadores en los mismos términos que las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES);
- b) Recibir las cuotas y aportaciones de seguridad social correspondientes a las cuentas individuales para el retiro y los demás recursos que en términos de la Ley puedan ser recibidos en las cuentas individuales, excepto las de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda;



**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

- c) Individualizar las cuotas y aportaciones destinadas a las cuentas individuales, así como los rendimientos derivados de la inversión de las mismas;
- d) Constituir y operar sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro e invertir los recursos de las cuentas individuales en dichas sociedades;
- e) Cobrar comisiones a las cuentas individuales de los trabajadores, con excepción de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda. Estas comisiones estarán destinadas a cubrir los gastos de administración y operación del PENSIONISSSTE que sean inherentes a sus funciones.

Los recursos para la operación del PENSIONISSSTE se integran, tal como lo estipula el artículo 108 de la Ley del ISSSTE, de la siguiente forma:

- a) Con las comisiones cobradas por la administración de los recursos de las cuentas individuales, con excepción de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda, y
- b) Con los demás bienes y derechos que adquiera por cualquier título.

Este Órgano está sujeto para su operación, administración y funcionamiento, a la regulación y supervisión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) y debe cumplir con las disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro y las reglas de carácter general que emita dicha Comisión aplicables a las Administradoras de Fondos para el Retiro.

c) Ejercicio fiscal-

De conformidad con la normatividad aplicable al ISSSTE, el resultado del ejercicio no se afecta por ciertas erogaciones que se originan en presupuestos anteriores, si no que se produce una rectificación a los resultados acumulados, que se aplica en las cuentas del patrimonio. El resultado del año solamente se afecta por las operaciones del ejercicio presupuestal anual, en este caso el periodo corresponde del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

d) Régimen jurídico-

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado (ISSSTE), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituido a través de la Ley del ISSSTE, como un organismo paraestatal.

e) Consideraciones fiscales del ente-

De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor contenidas en el título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta del régimen de las personas morales con fines no lucrativos, el ISSSTE, SuperISSSTE, FOVISSSTE y PENSIONISSSTE no están sujetos al pago de impuesto sobre la renta; solo se tiene la obligación de retener los impuestos federales correspondientes, así como exigir la documentación que reúna requisitos fiscales.

Considerando la naturaleza de su operación comercial, el SuperISSSTE es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

SuperISSSTE, FOVISSSTE y PENSIONISSSTE cuentan con su propio Registro Federal de Contribuyentes y por lo tanto, cumplen por su cuenta con el pago de sus impuestos federales retenidos de manera individual; asimismo, cumplen con las obligaciones fiscales a las que están sujetos.

f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario-

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de abril de 2020, a la fecha el Instituto no cuenta con Fideicomiso, Mandato o análogo a su cargo.

2. Normatividad Gubernamental

En materia del ejercicio presupuestal el ISSSTE se ajustó a la normatividad aplicable y establecida por las diversas dependencias globalizadoras y de fiscalización, entre éstas se destacan las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Leyes:

- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley de Planeación.
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Reglamentos:

- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Otros documentos:

- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

E

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

- Clasificador por Objeto del Gasto del ISSSTE 2021, por Fuentes de Financiamiento.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.
- Estructura Programática 2021.
- Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, vigente.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Decreto que establece las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal.

La entidad prepara y emite por separado estados financieros de conformidad con las disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal, tal como, la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal y la Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la SHCP.

Es de resaltar que en el ámbito de aplicación de las disposiciones emitidas por la UCG, se establece que son de observancia obligatoria para las entidades paraestatales federales, como el ISSSTE, y que los organismos que se encuentran regulados por la CNBV y por la CONSAR, continuarán utilizando la normatividad que en materia contable emitan dichas comisiones.

Por lo anterior, los estados financieros del FOVISSSTE fueron preparados de conformidad con las "Disposiciones de carácter general en materia de contabilidad aplicable al ISSSTE en su carácter de administrador del Fondo de la Vivienda", emitidas por la CNBV.

Asimismo, los estados financieros del PENSIONISSSTE fueron preparados de acuerdo con lo regulado y supervisado por la CONSAR, cumpliendo con las disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro, su Reglamento y las reglas de carácter general emitidas por dicha Comisión aplicables al PENSIONISSSTE.

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Por los criterios contables no previstos por la SHCP, el FOVISSSTE, SUPERISSSTE, y PENSIONISSSTE se apegan a lo señalado en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera.

3. Disponibilidad final presupuestal de 2021 comparado contra la disponibilidad que refleja el estado de situación financiera de ese año

<u>Disponibilidad presupuestal</u>		<u>Disponibilidad según registros contables</u>	
Disponibilidad inicial	\$ 154,009,081,812	Efectivo y equivalentes	26,671,478,786
Más ingresos 2021	382,138,499,398	Inversiones financieras a corto plazo	13,399,308,362
Menos egresos 2021	<u>372,360,931,548</u>	Inversiones financieras a largo plazo	<u>118,827,073,305</u>
Disponibilidad Final Presupuestal	\$ <u>163,786,649,662</u>	Disponibilidad Final Contable	<u>158,897,860,453</u>

4. Cumplimiento Global de las metas por Programa.

Referente al cumplimiento global de metas por Actividad Institucional (AI), la disposición de los componentes del apartado de Evaluación del Desempeño del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, identifica a la categoría programática Programa Presupuestario (PP), como el factor de vinculación entre la desagregación funcional del gasto y los indicadores de desempeño con sus respectivas metas, como apareció reportado en el Sistema del Proceso Integral de Programación Presupuestación (PIPP).

Para el ejercicio 2021 no existen metas asociadas a Actividades Institucionales, por lo que se reportarán, en los apartados de Evaluación del Desempeño de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021 las metas asociadas a indicadores por Programa Presupuestario. El Instituto desempeño 15 Actividades Institucionales que son las siguientes:

- 001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno
- 002 Servicios de Apoyo Administrativo
- 003 Cobertura de la Atención Médica Preventiva
- 004 Cobertura de la Atención Médica Curativa
- 005 Otros Servicios de Salud
- 006 Pago de Riesgos de Trabajo y Subsidios y Ayudas
- 007 Pago de Pensiones por Invalidez y Vida

E

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

008 Pago de Pensiones por Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez.
009 Pago de Pensiones y Jubilaciones a la Población Derechohabiente del ISSSTE
010 PENSIONISSSTE, Administración de las Cuentas Individuales de los Trabajadores
011 Prestaciones Sociales y Culturales
012 Comercialización de Productos Básicos en Tiendas y Farmacias del ISSSTE
013 Préstamos Hipotecarios y FOVISSSTE
014 TURISSSTE, Agencias de Servicios Turísticos
024 Investigación en Salud pertinente y de Excelencia Académica

Cabe señalar que de estas, las Actividades 001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013 y 014, agrupan Programas Presupuestarios de Modalidades J (Pensiones y Jubilaciones), M (Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional) y O (Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión), los cuales están exentos de tener una Matriz de Indicadores de Resultados.

En contraste, las Actividades 003, 004, 005, 011 y 024, incluyen PP's de Modalidad E (Prestación de Servicios Públicos) y K (Proyectos de Inversión), los cuales tienen una MIR asociada y cuyos resultados, se resumen a continuación en el apéndice 1:

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Servicios Personales

El presupuesto ejercido en este capítulo fue de 50,076,853,791 pesos, que, comparándolo con el presupuesto original de 49,355,586,432 pesos, presenta un incremento de 1,424,976,539 pesos, como resultado de transferencias de recursos del gasto de operación por el importe citado; afectando varias partidas, proyectos y regiones.

El ISSSTE Asegurador, al ejercer recursos por 48,733,661,647 pesos, participó con el 97.3% del total erogado en este capítulo, el gasto se registró principalmente en los conceptos de sueldo base, otras prestaciones, estímulos al personal operativo, compensación por actualización y formación académica, aguinaldo o gratificación de fin de año, compensaciones adicionales por servicios especiales, prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo entre otros.

Con referencia al PENSIONISSSTE, se ejercieron recursos por un importe de 250,354,213 pesos, para cubrir principalmente los siguientes conceptos: compensación garantizada, sueldos base, aguinaldo o gratificación de fin de año y prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo, participando con el 0.5% del total ejercido en este capítulo.

El FOVISSSTE erogó recursos por 459,885,286 pesos, lo que representó el 1% del presupuesto total ejercido, debido a las erogaciones realizadas en el pago de sueldos, compensación garantizada, estímulos al personal operativo, compensación garantizada, prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo, remuneraciones por horas extraordinarias, entre otros.

SuperISSSTE con un ejercicio de 632,952,644 pesos, participó con el 1.2% del gasto total, por las erogaciones en sueldos base, compensación garantizada, estímulos al personal operativo, asignaciones adicionales al sueldo, aguinaldo o gratificación de fin de año, remuneraciones por horas extraordinarias, prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo, aportaciones al ISSSTE, otras prestaciones, entre otros.

Materiales y Suministros

Se tuvo un presupuesto original de 20,044,500,000 pesos, que al comparar con el presupuesto ejercido al cierre por 10,606,012,140 pesos, tuvo un decremento en 2,253,930,706 pesos.

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

El ejercicio de 10,581,010,594 pesos, realizado en el ISSSTE-Asegurador representa el 52.7% del total a nivel Instituto en este capítulo, principalmente por la adquisición medicamentos y material de curación, no solo para atender las necesidades naturales del servicio, también fue necesario para la atención de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

Por su parte el PENSIONISSSTE, ejerció 17, 679,333 pesos, principalmente en los siguientes rubros: materiales, accesorios y suministros médicos, prendas de protección personal y productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades.

Con un gasto de 3, 134,576 pesos, el FOVISSSTE participó del total del gasto Institucional, por las adquisiciones realizadas en: material de limpieza, material eléctrico y electrónico, productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos, vestuario y uniformes, materiales y útiles de oficina.

SuperISSSTE muestra un ejercicio de 4,187,638 pesos, principalmente en: prendas de protección personal, otros materiales y artículos de reparación y construcción, utensilios para el servicio de alimentación, materiales y útiles de oficina, material eléctrico y electrónico, combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos, entre otros lo que representa una participación del 0.02% del total del gasto en este capítulo.

Servicios Generales

Los recursos ejercidos registrados en este capítulo ascendieron a 37,657,134,701 pesos, principalmente en servicios integrales médicos, con los cuales se mantiene los niveles de atención, calidad y satisfacción a la población derechohabiente, en contratos plurianuales, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, en el servicio integral de tercerización, servicios de vigilancia, fortalecimiento comercial PENSIONISSSTE, servicio de limpieza e higiene y erogaciones por resoluciones por autoridad competente.

La participación del ISSSTE Asegurador, fue de 95.7% al ejercer 36,046,800,476 pesos, producto del pago de varios servicios, tales como: servicios integrales médicos, contratos plurianuales, otros impuestos y derechos para cubrir el pago del entero de IV,RT y CV, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, erogaciones por resoluciones

E

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

por autoridad competente, impuesto sobre nóminas, seguros de bienes patrimoniales, asignaciones derivadas de Proyectos de Asociación Público Privada, servicio de energía eléctrica, servicio de agua, arrendamiento de edificios y locales, mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos y difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, entre otros.

Por su parte el PENSIONISSSTE presentó un ejercido de 1,060,228,893 pesos, que representa el 2.8% del total ejercido por el Instituto en este capítulo, realizando el gasto principalmente en: contratos plurianuales, subcontratación de servicios con terceros, otros impuestos y derechos, servicios relacionados con certificación de procesos y servicios bancarios y financieros.

Con respecto al FOVISSSTE ejerció recursos por 516,016,261 pesos, que representa el 1.3% del gasto Institucional en este capítulo, este monto de gasto fue principalmente en: servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas, subcontratación de servicios con terceros, arrendamiento de edificios y locales, servicios de jardinería y fumigación, servicios de vigilancia, servicios de lavandería, limpieza e higiene, patentes, derechos de autor, regalías y otros, servicios de digitalización, entre otros.

SuperISSSTE participó a nivel institucional con 34,089,072 pesos, en conceptos como erogaciones por resoluciones por autoridad competente, impuesto sobre nóminas, servicios bancarios y financieros, arrendamiento de edificios y locales, servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas, difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios, funerales y pagas de defunción, pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales, otros impuestos y derechos, pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión, comisiones por ventas, entre otros.

Pensiones y Jubilaciones

En este renglón de gasto se ejercieron recursos por 261,676,881,339 pesos, de los cuales:

- 256,941,918,387 pesos corresponden a pensiones y jubilaciones correspondiente al 10º transitorio; comparando el presupuesto modificado con el original de 258,034,801,783 pesos, tuvo una disminución al cierre del ejercicio por un importe de 1,092,883,396 pesos, lo anterior se derivó a que se presentó un otorgamiento pensionario atípico, ya que muchos de los derechohabientes decidieron no ejercer su derecho de pensión, lo que ocasionó una disminución en el otorgamiento mensual.
- 4,734,962,953 pesos para montos constitutivos de cuentas individuales de los seguros de invalidez y vida y de riesgos de trabajo, que este Instituto debe realizar a las aseguradoras encargadas del pago de las pensiones a los derechohabientes, teniendo este campo una reducción por 417,435,264.

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Otras Ayudas

En este caso, se autorizaron originalmente recursos por 540,355,325 pesos, no obstante, al cierre del ejercicio se erogaron 7,058,472,985 pesos.

El 99.9% del gasto correspondió al ISSSTE Asegurador, recursos erogados en servicios de traslado de personas y a la celebración de actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria por un importe de 7,056,982,707 pesos y 1,490,278 pesos en cuotas y aportaciones a organismos internacionales.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

En el Capítulo 5000, se ejercieron, 275,671,592 pesos, el importe total se erogó en el ISSSTE-Asegurador, El órgano desconcentrado PENSIONISSTE ejerció 77,038,867, por adecuación a módulos de atención a derechohabientes, la principal atención de equipamiento para el ejercicio 2021 se llevó a cabo para la atención de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

**CAPÍTULO 5000
"BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES"**

ORIGINAL 2021	VS	EJERCIDO 2021
1,180'000,000.00		275'671,591.15

Para el ejercicio fiscal 2021, se autorizó al Instituto una asignación original de 1,180'000,000.00 de pesos, para el Capítulo de Gasto 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", en su totalidad al ISSSTE-Asegurador.

Estos recursos se ejercieron en las siguientes Unidades Administrativas:

Asignación Original 2021 vs Ejercicio 2021

Clasificación Administrativa

(Pesos)

Unidad Administrativa	Original	Ejercido
Dirección Normativa de Inversión y Recaudación		903,796.07
Dirección Normativa de Administración y Finanzas		202,025,366.29
PENSIONISSSTE		38,519,433.30
Dirección Normativa de Salud	1,180,000,000.00	0.00
SuperISSSTE		4,646,337.08
Representaciones Estatales, Regionales y Hospitales Regionales	0.00	29,576,658.41
Total	1,180,000,000.00	275,671,591.15

De la totalidad del presupuesto ejercido, se distribuyó de la siguiente forma: la Dirección Normativa de Inversión y Recaudación ejerció 903,796.07, la Dirección Normativa de Administración y Finanzas ejerció 202,025,366.29, el PENSIONISSSTE ejerció 38,519,433.30, el SuperISSSTE ejerció 4,646,337.08 y los hospitales en sus tres niveles de atención, en la compra de equipo médico y de laboratorio e instrumental médico y de laboratorio; Las Representaciones Estatales, Regionales y Hospitales Regionales 29,576,658.41 de pesos, para la adquisición de equipo médico y de laboratorio, maquinaria y equipo industrial, principalmente en la Representaciones Estatales de: Delegación Estatal En Aguascalientes, Chiapas, Estado de México, Morelos, Tabasco, Tamaulipas, Zacatecas y los Hospitales Regionales: y H.R. Puebla.

Región	Ejercido SPEP	Ejercido MAPE	Variaciones
1	4,872.00	9,744.00	4,872.00
7	386,686.00	773,372.00	386,686.00
9	246,341,971.17	217,012,351.00	- 29,329,620.17
15	8,392,662.81	16,785,326.00	8,392,663.19
16		415,630.00	415,630.00
17	126,460.57	893,474.00	767,013.43
21	222,431.16	29,232.00	- 193,199.16
27	341,876.93	683,754.00	341,877.07
28	2,198,617.60	4,397,234.00	2,198,616.40
32	17,335,736.91	34,671,474.00	17,335,737.09
Total general	275,671,591.15	275,671,591.00	- 0.15

Al respecto es importante mencionar que dentro de los bienes adquiridos en el ejercicio 2021, se destacan los siguientes artículos: monitor de signos vitales, esfigmomanómetro aneróide portátil de pedestal; estuche de diagnóstico básico; resonador magnético; cama clínica hidráulica múltiples posiciones; estetoscopio de cápsula doble; pulsioxímetros portátiles; cápsula de traslado; unidad radiológica portátil; termómetro frontal digital

E

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

(infrarrojos sin contacto); equipo de rayos x; elevadores; transformador tipo pedestal, entre otros.

Es importante reiterar que la prioridad de la asignación de los recursos, se dio para estar posibilidad de brindar atención debido a la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

Inversión Pública

El Presupuesto Original autorizado al Instituto para el ejercicio fiscal 2021 en el capítulo 6000 "Inversión Pública", fue de 820,000,000.00 pesos, los cuales correspondieron en su totalidad al ISSSTE-Asegurador.

La asignación original del Programa de Obras Públicas del Instituto registrada en la "Cartera de Programas y Proyectos de Inversión" de la SHCP, se distribuyó como se muestra a continuación:

ISSSTE-ASEGURADOR

Ampliación y Remodelación de Infraestructura Médica:

Clave de Cartera	Monto (PESOS)	Descripción
2051GYN0002	48,269,000	C.M.F. 5-20 Autlán de Navarro, Jal.
1751GYN0006	86,000,000	Ampliación y Remodelación de Unidades Médicas de Primer Nivel
1851GYN0001	35,902,670	Ampliación y Remodelación de Clínicas de Segundo Nivel de Atención
1751GYN0023	35,000,000	Ampliación y Remodelación de Unidades de Hospitalización de Segundo Nivel en el ISSSTE
1751GYN 0026	60,095,000	Ampliación y Remodelación de la C.H. 10-60 Ensenada, B.C.
1751GYN0001	19,800,000	H.G. 61-120 "Fray Junípero Serra, Tijuana, B.C.
2051GYN0011	260,000,000	C.H. 10-60 San Cristobal de las Casas, Chis.
1751GYN0002	25,000,000	H.G. 61-120 "Pdte. Gral. Lázaro Cárdenas, Chihuahua, Chih.

1951GYN0001	28,200,000	C.H. 10-60 Iguala de la Independencia, Gro.
1751GYN0025	25,000,000	H.R. "B" "Valentín Gómez Farías", Zapopan, Jal.
1851GYN0002	9,487,000	C.H. 10-60 Ciudad Guzmán, Jal.
1851GYN0003	32,000,000	H.R. "B" "Dr. M. Cárdenas de la Vega, Culiacán, Sin.
1851GYN0007	38,000,000	Ampliación y Remodelación de Unidades de Medicina Familiar del Estado de México
1851GYN0016	22,000,000	Ampliación y Remodelación de Unidades de Medicina Familiar en el Estado de Aguascalientes
1851GYN0017	4,501,000	Ampliación y Remodelación de Unidades de Medicina Familiar en el Estado de Coahuila
1851GYN0018	40,000,000	Ampliación y Remodelación de Unidades de Medicina Familiar en el Estado de Baja California
1851GYN0019	2,900,330	Ampliación y Remodelación de Unidades de Medicina Familiar en el Estado de Puebla
1951GYN0014	18,645,000	Ampliación y Remodelación de Unidades de Medicina Familiar en el Estado de Quintana Roo
2051GYN0007	29,200,000	Ampliación y Remodelación de Unidades de Medicina Familiar en el Estado de San Luis Potosí

TOTAL 820,000,000

Por lo que respecta a los recursos ejercidos en 2021 por 376,936,563 pesos, fueron principalmente en:

Ampliación y Remodelación de Infraestructura Médica:

- En el rubro de Ampliación y Remodelación de Unidades y Clínicas de Medicina Familiar, con un importe de 22,254,506 pesos se encuentran las siguientes:
 - U.M.F. 1-4 Guasave, en el Estado de Sinaloa (Clave de Cartera 1851GYN0005) con 16,427,632 pesos
 - C.M.F. 5-20 Tlalnepantla, en el Estado de México (Clave de Cartera 1651GYN0021) con 3,358,331 pesos
 - C.M.F. 5-20 Valle de Aragón, en el Estado de México (Clave de Cartera 1651GYN0020) con 2,468,543 pesos

E

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

- Un monto de 4,447,691 pesos, para la Ampliación y Remodelación de Unidades Médicas de Primer Nivel (Clave de Cartera 1751GYN0006), siendo las siguientes:
 - C.M.F. 5-20 La Piedad de Cabadas, Mich. con 3,630,981 pesos
 - C.M.F. 5-20 Cd. Acuña, en el Estado de Coahuila, con 816,710 pesos
- Para la Ampliación y Remodelación de Clínicas de Segundo Nivel de Atención (Clave de Cartera 1851GYN0001), se ejercieron 4,032,427 pesos, principalmente en los siguientes centros de trabajo:
 - C.H. 10-60 Sahuayo, Mich. con 2,652,858 pesos
 - C.H. 10-60 Piedras Negras, Coahuila, con 1,210,504 pesos
- Se erogaron 43,500 pesos, para la Ampliación, remodelación y dignificación de espacios de Unidades de Primer Nivel en Hidalgo (Clave de Cartera 1751GYN0022), en:
 - U.M.F. 1-4 Tepatepec, en el Estado de Hidalgo
- Se ejercieron 17,756,808 pesos, para la Ampliación y Remodelación de Unidades de Hospitalización de Segundo Nivel en el ISSSTE (Clave de Cartera 1751GYN0023), en:
 - H.G. 61-120 Aguascalientes, Ags., con 16,428,143 pesos y
 - H.G. 61-120 Pachuca, Hgo., con 1,328,665 pesos
- Por lo que toca al Fortalecimiento de la Infraestructura en los Hospitales de Alta Especialidad en el Área Metropolitana, (Clave de Cartera 1651GYN0006), se ejercieron recursos por 39,914,482 pesos, para:
 - H.R. "B" "1º de Octubre", de la Ciudad de México con 21,683,912 pesos.
 - H.R. "B" Lic. Adolfo López Mateos, de la Ciudad de México con 18,230,570 pesos.
- Para el Fortalecimiento de la Infraestructura de los Hospitales de Alta Especialidad en el Interior de la República Mexicana (Clave de Cartera 1651GYN0007), se erogaron en el H.R. "B" Puebla, Pue., 1.667.033 pesos.
- En el rubro de Clínicas y Hospitales sobresalen las acciones de ampliación y remodelación en:



**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

- H.R. "B" "Valentín Gómez Farías" de Zapopan, en el Estado de Jalisco (Clave de Cartera 1751GYN0025), con 38,043,865 pesos.
- H.R. "B" "Dr. M. Cárdenas de la Vega", de Culiacán, en el Estado de Sinaloa (Clave de Cartera 1851GYN0003) con 35, 672,189 pesos.
- C.H. 10-60 Iguala de la Independencia, del Estado de Guerrero (Clave de Cartera 1951GYN0001), con 28, 535,271 pesos.
- C.H. 10-60 "Roberto Nettel Flores", en Tapachula, Chis., con 18, 846,383 pesos.
- H.G. 61-120 La Paz, Baja California Sur (Clave de Cartera 1751GYN0003) con 17, 268,893 pesos.
- H.G. 61-120 "Fray Junípero Serra" de Tijuana, Baja California (Clave de Cartera 1751GYN0001) con 15, 886,775 pesos.
- C.H. 10-60 Ensenada, en el Estado de Baja California (Clave de Cartera 1751GYN0026) con 11, 424,227 pesos.
- En cuanto a la Ampliación y Remodelación de Unidades de Primer Nivel en el Estado de Chiapas (Clave de Cartera 1751GYN0024), se ejercieron recursos por 4,402,257 pesos, en:
 - U.M.F. 1-4 Huixtla, con 2,179,264 pesos
 - U.M.F. 1-4 Tonalá, con 1,191,821 pesos y
 - U.M.F. 1-4 Tapilula, con 1,031.172 pesos
- Para la Ampliación y Remodelación de Unidades de Primer Nivel en Oaxaca (Clave de Cartera 1751GYN0017), se destinaron 11,633,962 pesos, sobresaliendo los recursos ejercidos en:
 - U.M.F. 1-4 Juchitán de Zaragoza con 3,577,253 pesos
 - U.M.F. 1-4 Loma Bonita, con 3,560,792 pesos
 - U.M.F. 1-4 Miahuatlán de Porfirio Díaz, con 2,414,474 pesos
- Para la Ampliación y Remodelación de Unidades de Primer Nivel en Tabasco (Clave de Cartera 1751GYN0019) los recursos ejercidos por 4,870,162 pesos, fueron aplicados en:
 - U.M.F. 1-4 Paraíso, con 2,695,935 pesos y
 - U.M.F. 1-4 Huimanguillo, con 2,174,228 pesos
- Por lo que toca a la Ampliación y Remodelación de Unidades de Medicina Familiar en el Estado de Michoacán (Clave de Cartera 1851GYN0006) con 11,080,431 pesos, destacan las siguientes:

E

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

- U.M.F. 1-4 Maravatío de Ocampo, con 4,440,536 pesos
 - U.M.F. 1-4 Cd. Hidalgo, con 3,485,310 pesos
 - U.M.F. 1-4 Los Reyes de Salgado, con 3,154,584 pesos
- En lo referente a la Ampliación y Remodelación de Unidades de Medicina Familiar en el Estado de México (Clave de Cartera 1851GYN0007) lo ejercido por 14,500 pesos, corresponde a :
 - U.M.F. 1-4, Atlacomulco de Fabela, Mex., 14,500 pesos
- En cuanto a la Ampliación y Remodelación de Unidades de Medicina Familiar en el Estado de Tlaxcala (Clave de Cartera 1851GYN0009), se ejercieron los recursos por 2,701,453 pesos en:
 - U.M.F. 1-4 Calpulalpan, Tlax., 1,403,476 pesos
 - U.M.F. 1-4 Huamantla, Tlax., 1,297,977 pesos
- En lo referente a la Ampliación y Remodelación de Unidades de Medicina Familiar de Baja California (Clave de Cartera 1851GYN0018) con 13,876,723 pesos, son:
 - U.M.F. 1-4 Tecate, B.C., con 7,516,168 pesos
 - U.M.F. 1-4 San Felipe, B.C., con 6,360,555 pesos
- Por lo que se refiere a Estudios de Preinversión para evaluar la factibilidad de ampliación y rehabilitación de 10 Unidades en el ISSSTE (Clave de Cartera 1951GYN0003), se ejercieron 2,995,271 pesos, principalmente en la:
 - C.H. 10-60 Irapuato, Gto. con 1,135,850 pesos
 - C.H. 10-60 Ixmiquilpan, Hgo., con 832,439 pesos
 - C.H. 10-60 Celaya, Gto. con 549,268 pesos
- En cuanto al Remozamiento de Unidades Médicas en la Ciudad de México (Clave de Cartera 1951GYN0007), se ejercieron 10,564,847 pesos, sobresaliendo los recursos ejercidos en:
 - C.M.F. 5-20 Guadalupe, con 2,362,880 pesos
 - C.M.F. 5-20 División del Norte con 1,213,934 pesos
 - C.M.F. 5-20 Coyoacán con 1,014,992 pesos



**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

- C.M.F. 5-20 Del Valle con 799,369 pesos
- C.M.F. 5-20 Legaria con 629,575 pesos
- C.M.F. 5-20 Ermita, con 536,805 pesos
- C.M.F. 5-20 Gustavo A. Madero, con 527,814 pesos
- Por lo que corresponde a la Ampliación y Remodelación de Unidades de Medicina Familiar de Campeche (Clave de Cartera 1951GYN0006) con 4,377,752 pesos, se ejercieron principalmente en:
 - U.M.F. 1-4 Champotón, Camp. con 2,233,458 pesos y
 - U.M.F. 1-4 Holpechén, Camp. con 2,144,294 pesos
- Para el Remozamiento de Unidades Médicas en el Estado de México (Clave de Cartera 1951GYN0008), con 5,220,903 pesos, los recursos se erogaron en:
 - C.M.F. 5-20 Ecatepec, Mex., con 5,147,820 pesos y
 - C.M.F. 5-20 Pantitlán, Mex. con 73,082 pesos
- Para la Ampliación y Remodelación de Unidades de Medicina Familiar en el Estado de Veracruz (Clave de Cartera 1951GYN0009) los recursos ejercidos por 2,181,664 pesos, fueron aplicados en:
 - U.M.F. 1-4 Cerro Azul, Ver., con 2,181,664 pesos
- En cuanto a la Ampliación y Remodelación de Unidades de Primer Nivel en el Estado de Chiapas (Clave de Cartera 1951GYN0010) los recursos por 11,230,632 se ejercieron principalmente en:
 - U.M.F. 1-4 Villa Flores, Chis., con 3,305,223 pesos
 - U.M.F. 1-4 Frontera Comalapa, Chis., con 1,967,658 pesos
 - U.M.F. 1-4 Ocozocuautila de Espinoza, Chis. con 1,929,948 pesos
 - U.M.F. 1-4 Copainalá, Chis. con 1,705,616 pesos
- En la Ampliación y Remodelación de la Unidad Médica de San Francisco Ixhuatán, Oaxaca (Clave de Cartera 2151GYN0003), se ejercieron recursos por 1,423, 238 pesos.

E

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Construcción de Infraestructura Médica:

- En este rubro se ejercieron recursos principalmente en la:
 - U.M.F. 1-4 Santa Rosa de Lima, en el Estado de Oaxaca, (Clave de Cartera 1951GYN0011), con 3,770,115 pesos, y en la
 - C.H. 10-60 de Ciudad Delicias, en el Estado de Chihuahua, (Clave de Cartera 1751GYN0010), con 1,835,392 pesos.

5. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EJERCICIO 2021

Durante el ejercicio presupuestal 2021 se llevaron a cabo 22 modificaciones al presupuesto autorizado, como se relacionan a continuación:

PRESUPUESTO MODIFICADO UNO

Con fundamento en el Dictamen Presupuestario emitido mediante el oficio 315-A-0069 de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" y al 307-A-0016 de la Unidad de Política y Control Presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en la parte del Egreso se presenta una transferencia de recurso por un monto de \$713,893,494 pesos en recursos propios, de 2000 "Materiales y Suministros", de la partida 25301 "Medicinas y productos farmacéuticos" al capítulo 1000 "Servicios Personales" con el propósito de reforzar la atención de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), y atención oportuna a la derechohabiente, por el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2021.

Reducción

- 713,893,494 pesos en la partida 25301 "Medicinas y productos farmacéuticos"

Ampliación

- 713,893,494 pesos en el capítulo 1000 "Servicios Personales"

Sólo se presentó movimiento entre capítulo de gasto por lo tanto no existe variación y se mantiene el presupuesto modificado de 373,525,286,432 pesos.

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

PRESUPUESTO MODIFICADO DOS

Se registraron movimientos compensados entre los diferentes capítulos de gasto de operación, para estar en posibilidades de hacer frente a diversos compromisos, de la siguiente forma:

Reducción

- 109,972,276 pesos en partidas del capítulo 2000 diferentes a medicamentos
- 16,477,114 pesos en "Medicinas y Productos farmacéuticos"
- 16,435,243 pesos en Traslado de enfermos y Apoyo de actividades deportivas

Ampliación

- 126,972,410 pesos en "Otras erogaciones"
- 15,912,223 pesos en el capítulo 3000 "Servicios Generales"

Los recursos ampliados, se utilizaron principalmente en la partida 39401 "Erogaciones por resoluciones por autoridad competente".

Manteniendo sin movimientos el presupuesto modificado de **373,525,286,432** pesos.

PRESUPUESTO MODIFICADO TRES

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Ramo 19 "Aportaciones a Seguridad Social", llevó a cabo la transferencia de 44,000,000 pesos a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP), quedando registrado con el Folio 2021-19-416-4, derivado de lo anterior, se presentan los siguientes movimientos:

Se llevó a cabo el registro de una ampliación al techo presupuestal autorizado al Instituto en gasto de operación por un monto de 44,000,000 pesos en recursos provenientes del Gobierno Federal; afectando la partida 33901 "Subcontratación de servicios con terceros", en el programa E044 "Atención a la Salud", con la finalidad de cubrir Servicios de Apoyo Médico, atendiendo el déficit que se ha presentado debido al pasivo generado en el ejercicio anterior, así como por la mayor demanda de recursos en el presente ejercicio presupuestal por la atención de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

Ampliación

- 44,000,000 pesos en el capítulo 3000 "Servicios Generales"

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Al registrarse la ampliación el presupuesto de ingreso pasa de 383,304,375,245 pesos a 383,348,375,245 pesos, el egreso de 373,525,286,432 pesos a 373,569,286,432 pesos y el balance financiero de 9,779,088,813 pesos.

PRESUPUESTO MODIFICADO CUATRO

Se registraron movimientos compensados entre los diferentes capítulos de gasto de operación e inversión, para estar en posibilidades de hacer frente a diversos compromisos, quedando:

Reducción

- 69,374,424 pesos en partidas del capítulo 2000 diferentes a medicamentos
- 9,792,599 pesos en "Otras erogaciones"
- 4,492,975 pesos en Traslado de enfermos y Apoyo de actividades deportivas
- 987,639 pesos en el capítulo 3000 "Servicios Generales"

Ampliación

- 84,647,637 pesos en el concepto "Medicinas y productos farmacéuticos"

El movimiento compensado anteriormente descrito se llevó a cabo para utilizarlo principalmente en "Medicinas y productos farmacéuticos", derivado de la concentración de recursos para atender diferentes compromisos.

Se mantiene el presupuesto de egreso de **373,569,286,432** pesos.

PRESUPUESTO MODIFICADO CINCO

Con fundamento al Acuerdo de la Junta Directiva 24.1372.2020, al Oficio No. DG.100.1/147/2021 y al convenio de colaboración para participar en la adquisición de medicamentos y demás insumos para la salud a través de los mecanismos de colaboración que tengan establecidos los organismos intergubernamentales internacionales en términos del párrafo quinto del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que celebró el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), y este Instituto como participante se realizó el siguiente movimiento compensados entre los diferentes capítulos de gasto de operación:

Reducción

- 8,050'936,334 pesos en la partida 25301 "Medicinas y productos farmacéuticos"

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Ampliación

- 8,050'936,334 pesos en la partida 46101 "Aportaciones a fideicomisos públicos"

Al registrarse solo movimientos compensados el importe de 373,569,286,432 pesos se conserva como presupuesto modificado.

PRESUPUESTO MODIFICADO SEIS

Con fundamento en el Dictamen Presupuestario emitido mediante el oficio 315-A-1158 de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" y al 307-A-0696 de la Unidad de Política y Control Presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en la parte del Egreso se presenta una transferencia de recurso por un monto de \$711,083,045 pesos en recursos propios, de 2000 "Materiales y Suministros", de la partida 25301 "Medicinas y productos farmacéuticos" al capítulo 1000 "Servicios Personales" con el propósito de reforzar la atención de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), y atención oportuna a la derechohabiente, por el periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2021.

Reducción

- 711,083,045 pesos en la partida 25301 "Medicinas y productos farmacéuticos"

Ampliación

- 711,083,045 pesos en el capítulo 1000 "Servicios Personales"

Los movimientos compensados anteriormente descritos se llevaron a cabo con el propósito de reforzar la atención de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), y atención oportuna a la derechohabiente, por el periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2021.

Los egresos luego de este movimiento, continuaron sin movimientos que afecten el techo presupuestal de 373,569,286,432 pesos.

PRESUPUESTO MODIFICADO SIETE

Se presentaron movimientos compensados y de calendario entre los diferentes capítulos de gasto de operación, presentando los siguientes movimientos:

E

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Reducción

- 190,356,704 pesos en partidas del capítulo 2000 diferentes a medicamentos
- 75,179,048 pesos en Traslado de enfermos y Apoyo de actividades deportivas
- 16,026,649 pesos en el capítulo 3000 "Servicios Generales"

Ampliación

- 278,802,906 pesos en el concepto "Medicinas y productos farmacéuticos"
- 2,759,495 pesos en "Otras erogaciones"

El movimiento compensado anteriormente descrito se realizó principalmente para "Medicinas y productos farmacéuticos", derivado de la concentración de recursos para atender diferentes compromisos.

Al registrarse únicamente movimientos compensados no se modifica el presupuesto autorizado de 373,569,286,432 pesos.

PRESUPUESTO MODIFICADO OCHO

En los egresos, se presentaron movimientos compensados y de calendario entre los diferentes capítulos de gasto de operación y de inversión, para estar en posibilidades de hacer frente a diversos compromisos, quedando:

Reducción

- 67,735,101 pesos en el capítulo 3000 "Servicios Generales"
- 14,563,431 pesos en Traslado de enfermos y Apoyo de actividades deportivas

Ampliación

Ampliación

- 56,064,034 pesos en el capítulo 2000 "Materiales y suministros", diferentes a medicamentos.
- 6,831,872 pesos en el concepto "Medicinas y productos farmacéuticos".
- 19,402,626 pesos en Otros de "Otras erogaciones".

Los recursos ampliados, se utilizaron principalmente en la partida 22102 "Productos alimenticios para personas" de forma particular para unidades médicas y estancias de bienestar y desarrollo infantil, así como para la partida 25501 "Materiales, accesorios y suministros de laboratorio".

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

En este modificado continuaron los movimientos de forma compensada, por lo tanto el monto de 373,569,286,432 pesos se mantiene como modificado.

PRESUPUESTO MODIFICADO NUEVE

Se registraron movimientos compensados y de calendario entre los diferentes capítulos de gasto de operación, para estar en posibilidades de hacer frente a diversos compromisos, quedando:

Reducción

- 123,668,233 pesos en "Medicamentos"
- 17,426,128 pesos en Traslado de enfermos y Apoyo de actividades deportivas
- 2,213,051 pesos en "Otras erogaciones"

Ampliación

- 86,088,187 pesos en el capítulo 3000 "Servicios Generales"
- 57,219,225 pesos en el capítulo 2000 "Materiales y suministros", diferentes a medicamentos

Los recursos ampliados, se utilizaron principalmente en la partida 35801 "Servicios de lavandería, limpieza e higiene" y la 39801 "Impuesto sobre nóminas".

Se mantiene el presupuesto modificado de 373,569,286,432 pesos.

PRESUPUESTO MODIFICADO DIEZ

Atendiendo al marco jurídico administrativo para la gestión presupuestaria, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Ramo 19 "Aportaciones a Seguridad Social", llevó a cabo la transferencia de los 20,777,400 pesos a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP), el cual quedo registrado con el Folio 2021-19-416-8, derivado de lo anterior, se presenta lo siguiente:

Ampliación

- 20,777,400 pesos en el capítulo 3000 "Servicios Generales"

La ampliación al techo presupuestal autorizado al Instituto en gasto de operación por un monto de 20,777,400 pesos en recursos provenientes del Gobierno Federal; fue sobre la

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

partida 33901 "Subcontratación de servicios con terceros", en el programa E044 "Atención a la Salud", con la finalidad de cubrir Servicios de Apoyo Médico, atendiendo el déficit que se ha presentado debido al pasivo generado en el ejercicio anterior, así como por la mayor demanda de recursos en el presente ejercicio presupuestal por la atención de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

Con base en lo anterior, el presupuesto de ingreso pasa de 383,348,375,245 pesos a 383,369,152,645 pesos y el de egreso de 373,569,286,432 pesos a 373,590,063,832.

PRESUPUESTO MODIFICADO ONCE

En esta adecuación se llevaron a cabo movimientos compensados y de calendario entre los diferentes capítulos de gasto de operación, para estar en posibilidades de hacer frente a diversos compromisos, quedando:

Reducción

- 1,257,047,427 pesos en "Medicamentos"
- 3,451,666 pesos en Traslado de enfermos y Apoyo de actividades deportivas

Ampliación

- 849,946,862 pesos en partidas del concepto 4500 "Pensiones y jubilaciones", por concepto de montos constitutivos de cuenta individual por los seguros de invalidez, vejez, cesantía y riesgo de trabajo que el Instituto paga con recursos propios, conforme lo señalado en los artículos 23, 57, 63, 68, 75, 119, 120, 122, 129, 140, 231, 232, 234 y 235 de la Ley del ISSSTE, recurso independiente a las transferencias que otorga el Gobierno Federal para las pensiones correspondientes a las establecidas en el Artículo Décimo Transitorio de la Ley del ISSSTE.
- 293,221,432 pesos en el capítulo 2000 "Materiales y suministros", diferentes a medicamentos
- 114,800,390 pesos en el capítulo 3000 "Servicios Generales"
- 2,530,409 pesos en "Otras erogaciones"

El presupuesto se mantiene sin modificaciones por un importe de **373,590,063,832** pesos.

PRESUPUESTO MODIFICADO DOCE

Con base en el acuerdo número 3.1.E.2020 emitido en la primera sesión extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Estado, celebrada el 25 de junio de 2020 y ratificada para el ejercicio 2021 con el acuerdo 23.1373.2021, se presenta el siguiente movimiento:

Se presenta una ampliación al techo presupuestal autorizado al Instituto en el gasto de inversión por un monto de hasta 2,000,000,000 pesos de recursos propios provenientes de la Reserva Financiera y Actuarial del Seguro de Salud que se encuentra registrada en sus disponibilidades, por lo que éstas se verán disminuidas por el mismo monto; el uso de dichos recursos será destinado al capítulo de gasto 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", que se destinarán para cubrir necesidades de equipamiento médico, instrumental quirúrgico y mobiliario médico, como parte del programa especial de fortalecimiento de las Unidades Médicas del ISSSTE.

Ampliación

- 2,000,000,000 pesos en el capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles".

Con base en lo anterior, el presupuesto de egreso pasa de 373,590,063,832 pesos a 375,590,063,832 pesos.

PRESUPUESTO MODIFICADO TRECE

Se registraron únicamente movimientos compensados y de calendario entre los diferentes capítulos de gasto para estar en posibilidades de hacer frente a diversos compromisos, de la siguiente forma:

Reducción

- 77,495,130 pesos en el capítulo 3000 "Servicios Generales"
- 43,646,099 pesos en el capítulo 2000 "Materiales y suministros", diferentes a medicamentos
- 13,138,359 pesos en Traslado de enfermos y Apoyo de actividades deportivas

Ampliación

- 110,086,648 pesos en "Medicamentos".
- 24,192,940 pesos en "Otras erogaciones"

A pesar de los movimientos compensados, el egreso continúa con el importe de **375,590,063,832 pesos**.

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

PRESUPUESTO MODIFICADO CATORCE

Atendiendo al marco jurídico administrativo para la gestión presupuestaria, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Ramo 19 "Aportaciones a Seguridad Social", llevó a cabo la transferencia de 847'000,000 pesos a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP), quedando registrado con el Folio 2021-19-416-11, derivado de lo anterior, se presentan los siguientes movimientos:

Ampliación

- 847,000,000 pesos en la partida 25301 "Medicinas y Productos Farmacéuticos".

Dicha ampliación al techo presupuestal autorizado al Instituto en gasto de operación por un monto de 847,000,000 pesos en recursos provenientes del Gobierno Federal; afectando la partida 25301 "Medicinas y productos farmacéuticos", en el programa E018 "Suministro de Claves de Medicamentos", fue con la finalidad de cubrir de forma parcial los gastos de operación a nivel nacional en materia de medicamentos, atendiendo el déficit que se ha presentado debido al pasivo generado el ejercicio anterior, así como por la mayor demanda de recursos en el presente ejercicio presupuestal, por la atención de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

Derivado de lo anterior se modifica el presupuesto autorizado al Instituto, el ingreso pasa de 383,369,152,645 pesos a 384,216,152,645 pesos, el egreso pasa de 375,590,063,832 pesos a 376,437,063,832 pesos.

PRESUPUESTO MODIFICADO QUINCE

En esta adecuación no se presenta ninguna variación en lo que se refiere a ingresos y al gasto registrado en el modificado catorce. Se presenta el cambio a la disponibilidad inicial del ejercicio 2020 y el inicio del 2021, la cual se modifica por el importe de 143,239,718,063 pesos, derivada del cierre de la Cuenta de la Hacienda Pública 2020 del Instituto.

PRESUPUESTO MODIFICADO DIECISÉIS

En esta adecuación se llevaron a cabo movimientos compensados y de calendario entre los diferentes capítulos de gasto de operación, para estar en posibilidades de hacer frente a diversos compromisos, quedando:

Reducción

- 1,353,251,926 pesos en "Medicamentos"
- 299,522,892 pesos en el capítulo 3000 "Servicios Generales"



- 35,186,814 pesos en "Traslado de enfermos y Apoyo de actividades deportivas"
- 2,608,907 pesos en "Otras erogaciones"

Ampliación

- 1,499,654,919 pesos en partidas del concepto 4500 "Pensiones y jubilaciones", por concepto de montos constitutivos de cuenta individual por los seguros de invalidez, vejez, cesantía y riesgo de trabajo que el Instituto paga con recursos propios, conforme lo señalado en los artículos 23, 57, 63, 68, 75, 119, 120, 122, 129, 140, 231, 232, 234 y 235 de la Ley del ISSSTE, recurso independiente a las transferencias que otorga el Gobierno Federal para las pensiones correspondientes a las establecidas en el Artículo Décimo Transitorio de la Ley del ISSSTE.
- 190,915,620 pesos en partidas del capítulo 2000 diferentes a medicamentos.

Sólo se presentó movimiento entre capítulo de gasto por lo tanto no existe variación y se mantiene el presupuesto modificado de 376,437,063,832 pesos.

PRESUPUESTO MODIFICADO DIECISIETE

Se presenta una ampliación al techo presupuestal autorizado al Instituto en gasto de operación por un monto de 1'600,000,000 pesos en recursos provenientes del Gobierno Federal; afectando la partida 25301 "Medicinas y productos farmacéuticos", en el programa E018 Suministro de Claves de Medicamentos, con la finalidad de cubrir de forma parcial los gastos de operación a nivel nacional en materia de medicamentos, atendiendo el déficit que se ha presentado debido al pasivo generado el ejercicio anterior, así como por la mayor demanda de recursos en el presente ejercicio presupuestal, por la atención de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

Ampliación

- 1,600,000,000 pesos en la partida 25301 "Medicinas y Productos Farmacéuticos".

De acuerdo a lo anterior se presenta un presupuesto modificado diferente, el presupuesto de ingreso pasa de 384,216,152,645 pesos a 385,816,152,645 y el de egreso pasa de 376,437,063,832 a 378,037,063,832 pesos.

PRESUPUESTO MODIFICADO DIECIOCHO

Se registraron movimientos compensados y de calendario entre los diferentes capítulos de gasto de operación, para estar en posibilidades de hacer frente a diversos compromisos, quedando:

Reducción

- 1,194,070,031 pesos en "Otras erogaciones", principalmente por el reintegro de recursos provenientes del convenio UNOPS.
- 306,213,415 pesos en el capítulo 3000 "Servicios Generales"
- 172,939,236 pesos en "Medicamentos"
- 6,931,992 pesos en Traslado de enfermos y Apoyo de actividades deportivas

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Ampliación

- 1,582,903,086 pesos en partidas del concepto 4500 "Pensiones y jubilaciones", por concepto de montos constitutivos de cuenta individual por los seguros de invalidez, vejez, cesantía y riesgo de trabajo que el Instituto paga con recursos propios, conforme lo señalado en los artículos 23, 57, 63, 68, 75, 119, 120, 122, 129, 140, 231, 232, 234 y 235 de la Ley del ISSSTE, recurso independiente a las transferencias que otorga el Gobierno Federal para las pensiones correspondientes a las establecidas en el Artículo Décimo Transitorio de la Ley del ISSSTE.
- 97,251,588 pesos en partidas del capítulo 2000 diferentes a medicamentos.

Sólo se presentó movimiento entre capítulo de gasto por lo tanto no existe variación y se mantiene el presupuesto modificado de 378,037,063,832 pesos.

PRESUPUESTO MODIFICADO DIECINUEVE

Con fundamento en el Acuerdo de la Junta Directiva 24,1372.2020 y al Oficio No. 307-A.-2785 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, comunicado mediante oficio 315-A.-4422, de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se presentó el siguiente movimiento:

Se presentó una ampliación al techo presupuestal autorizado al Instituto en gasto de operación por un monto de 3'000,000,000 pesos en recursos provenientes del Gobierno Federal; afectando la partida 25301 "Medicinas y productos farmacéuticos", en el programa E018 Suministro de Claves de Medicamentos, con la finalidad de cubrir de forma parcial los gastos de medicamentos a nivel nacional, atendiendo al déficit que se ha presentado debido al pasivo generado al 31 de diciembre, así como por la mayor demanda de recursos que se tienen que realizar al 31 de diciembre del presente año derivadas de situaciones de carácter superveniente, por la atención de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), lo anterior ya que el Instituto se encuentra en los supuestos contenidos en las fracciones I y IV del artículo 107 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Ampliación

- 3,000,000,000 pesos en la partida 25301 "Medicinas y Productos Farmacéuticos".

De acuerdo al movimiento señalado se presenta un presupuesto modificado diferente, el presupuesto de ingreso pasa de 385,816,152,645 pesos a 388,816,152,645 y el de egreso pasa de 378,037,063,832 a 381,037,063,832 pesos.

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

PRESUPUESTO MODIFICADO VEINTE

Con fundamento en el Dictamen Presupuestario emitido mediante el oficio 315-A.-4422 de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" y al 307-A.-2785 de la Unidad de Política y Control Presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; se presenta una ampliación de 440,000,000 pesos provenientes del Gobierno Federal; afectando la partida 25301 "Medicinas y productos farmacéuticos", en el programa E018 Suministro de Claves de Medicamentos, con la finalidad de cubrir de forma parcial los gastos de medicamentos a nivel nacional, atendiendo al déficit que se ha presentado debido al pasivo generado al 31 de diciembre, así como por la mayor demanda de recursos que se tienen que realizar al 31 de diciembre del presente año derivadas de situaciones de carácter superveniente, por la atención de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), lo anterior ya que el Instituto se encuentra en los supuestos contenidos en las fracciones I y IV del artículo 107 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Ampliación

- 440,000,000 pesos en la partida 25301 "Medicinas y Productos Farmacéuticos".

De acuerdo a lo anterior se presenta un presupuesto modificado diferente, el presupuesto de ingreso pasa de 388,816,152,645 pesos a 389,256,152,645 y el de egreso pasa de 381,037,063,832 a 381,477,063,832 pesos.

PRESUPUESTO MODIFICADO VEINTIUNO

Con fundamento en el Dictamen Presupuestario emitido mediante el oficio 315-A.-4422 de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" y al 307-A.-2785 de la Unidad de Política y Control Presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Se lleva a cabo movimiento compensado del gasto de inversión al gasto de operación de acuerdo a lo siguiente:

Reducción

- 390,645,000 pesos en el capítulo 6000 "Inversión Pública", de acuerdo a lo siguiente:

Debido a que se tuvieron licitaciones públicas desiertas durante el primer semestre del año, las contrataciones para trabajos de obra pública del año 2021 se llevaron a cabo hasta el mes de junio con inicio de los trabajos durante los meses de julio y agosto y terminación en el mes de diciembre. De acuerdo con las Claves de Cartera vigentes y estudios ejecutivos disponibles, únicamente pudieron

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

contratarse obras para 17 unidades médicas. De un análisis presupuestal realizado al 31 de octubre, se tenían comprometidos tan sólo \$562'800,000.00 de contratos 2021 y de años anteriores. Adicionalmente, se tenían por formalizar \$12'000,000.00 de convenios modificatorios y planes maestros de rehabilitación y reordenamiento. Lo anterior significó que se tuvieran tan sólo \$574'700,000.00 comprometidos de los \$820'000,000.00 autorizados.

En el mismo orden de ideas no se contaba con Claves de Cartera autorizadas ni Estudios Ejecutivos elaborados para que se pudieran iniciar trabajos a través de contrataciones plurianuales en otras unidades médicas y que pudieran abatir el subejercicio. Por lo anterior, se anticipó que no se podrían ejercer \$240'000,000.00 y en lugar de esperar al cierre del ejercicio presupuestal, se pusieron a disposición para que fueran utilizados en tiempo en otras prioridades de pago del Instituto.

En el mes de diciembre, se llevó a cabo una nueva evaluación del desempeño del programa, registro de los avances financieros, así como de los tiempos necesarios para la revisión de estimaciones de los trabajos ejecutados, lo que arrojó que no se podrían ejercer otros \$150'645,000.00, haciéndose necesaria una nueva reducción líquida por esta cantidad.

Los \$390'645,000.00 totales fueron tomados de unidades médicas que tuvieron ya sea economías en su ejercicio o que no se pudieron ejecutar por la falta de tiempo para que se concluyeran con la calidad requerida.

Ampliación

- 390,645,000 pesos en la partida 25301 "Medicinas y Productos Farmacéuticos".

El importe señalado se utilizará para atender situaciones de carácter superveniente, para cubrir de forma parcial compromisos de pagos de facturas a proveedores, derivados de la atención de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), lo anterior ya que el Instituto se encuentra en el supuesto contenido en la fracción IV del artículo 107 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Se mantiene el presupuesto modificado del Instituto, ya que solo se presentaron movimientos compensados, por lo tanto, continúa en 381,477,063,832 pesos.



**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

PRESUPUESTO MODIFICADO VEINTIDOS (CIERRE)

INGRESO

En este rubro se presentan los siguientes movimientos:

VENTA BRUTA DE BIENES

98,431,472.00 pesos.

VENTA BRUTA DE SERVICIOS

4,141,683,673.00 pesos.

CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL

30,359,110,948.00 pesos.

APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

47,638,516,960.00 pesos.

PRODUCTOS FINANCIEROS

8,594,751,483.00 pesos.

OTROS INGRESOS

401,980,709.00 pesos.

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL

289,904,024,153.00 pesos.

EGRESOS

En la parte del Egreso, el modificado de cierre pasa de un monto programado de 381,477,063,832.00 pesos a 372,360,931,548.00 pesos (una variación por un monto total de -9,116,132,284.00 pesos)

BALANCE

El presupuesto de ingresos finaliza el ejercicio presupuestal con un monto de 382,138,499,398.00 pesos, mientras que el egreso queda en 372,360,931,548.00 pesos (incluyendo operaciones ajenas) y el balance financiero queda en 9,777,567,850.00 pesos.

E

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

6. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria (no auditado)

Para **garantizar el cumplimiento de los criterios de racionalidad y optimización de recursos**, durante 2021 en el Instituto se llevaron a cabo medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos del ISSSTE, entre las cuales destacan:

- Se priorizó en su totalidad la contratación de los servicios indispensables para la atención a la dechobabiencia y se optimizaron recursos para a la atención de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19).
- Que con la finalidad de hacer frente a la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19), se llevaron a cabo diversas compras consolidadas con la finalidad de obtener mejores condiciones de adquisición.
- Derivado de la contingencia generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19), se disminuyó el presupuesto a partidas de viáticos y pasajes, toda vez que la mayoría de las actividades se vieron suspendidas por la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19).
- Para el ejercicio 2021 no se otorgaron recursos para los donativos a asociaciones civiles, el recurso se utilizó en necesidades del Instituto.

7. Sistema integral de información

A través de la operación del SII, vía SII-WEB, el ISSSTE actualizó sus reportes programático-presupuestales y económicos, y de captación de Ingresos al mes de diciembre de 2021, con las cifras de cierre incorporadas a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de dicho año.

8. Tesorería de la Federación

La Tesorería del Instituto efectuó el pago de Cunetas por Liquidar Certificadas que remite la Subdirección de Programación y Presupuesto, las cuales comprenden la afectación presupuestal por bienes y servicios, lo anterior en el ámbito de competencia de cada Unidad Administrativa.



9. Embargos y laudos

Existen laudos laborales y pensionarios en contra del ISSSTE que afectan de forma unilateral los recursos financieros de las cuentas bancarias del Instituto a través de la vía del embargo. Dichos embargos afectan las disponibilidades financieras, por lo que la Tesorería envía la notificación a las Subdirecciones de lo Contencioso, Pensiones, Personal y Programación y Presupuesto, con la finalidad de informar el importe de las ejecución de los laudos y el retiro de los recursos, con la finalidad de que estas realicen la integración del expediente y la solicitud del registro presupuestal en el ámbito de su competencia. Asimismo la Tesorería notificará a la Subdirección de Contaduría el registro Contable del retiro en las cuentas bancarias.

Los embargos generados durante 2021 suman un importe total \$3,070'498,857, mismos que se encuentran soportados con los oficios de Tesorería y los estados de cuenta bancarios correspondientes; todas vez que las diferentes Unidades Ejecutoras de gasto no realizaron el registro presupuestal correspondiente.



Lic. Eduardo Eulises Brindis Torres

Subdirector de Programación y Presupuesto

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 382,484,203,906
2. Más ingresos contables no presupuestarios.		\$ 1,469,184,120
Incremento por variación de inventarios	2,050,756	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	1,288,541,846	
Otros ingresos contables no presupuestarios	178,591,518	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 262,146,801,454
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	6,340,700,009	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	255,806,101,445	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 121,806,586,572

INTEGRACIÓN OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS

Cuotas y Aportaciones Devengadas	\$ -948449118
Convenio Oaxaca (Pago en Especie)	474,564,530
Pólizas Sin Afectación Presupuestal	13,556,443
Devolución SHCP Intereses Nomina Pensiones y Cuota Social	-176,910,879
Intereses	943,224,609
Intereses Sobre Prestamos	1,042,698,524
Movimientos Contables	-1,170,092,591
TOTAL	\$ 178,591,518

INTEGRACIÓN OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES

Recursos Recibidos SHCP para pago de Nómina a Pensionista	\$ 256,472,346,041
Costo de Ventas SUPERISSSTE	-663,188,362
Costo de Ventas TURISSSTE	-8,237,632
Derechos a Recibir Efectivo	5,076,502
Intereses Administración sin Subseguro sin Regimen	34,904
Intereses Convenio INSABI	69,992
TOTAL	\$ 255,806,101,445

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$ 365,359,035,302
--	---------------------------

2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 266,593,799,223
Mobiliario y equipo de administración	81,365,797	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	148,081,225	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	13,568,369	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	375,621,073	
Otros Egresos Presupuestales No Contables (Transferencias)	265,975,162,759	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 17,529,626,745
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,434,391,007	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	56,677,783	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	2,192,458,206	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	13,846,099,749	

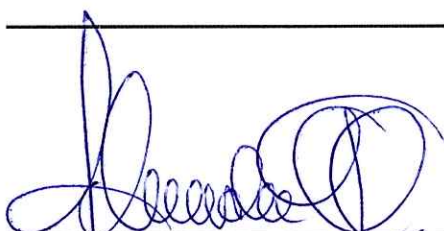
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	\$ 116,294,862,824
---	---------------------------

INTEGRACIÓN OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES

Proveedores por Bienes y Servicios Recibidos	\$ 8,735,261,784
Servicios Generales, Bancarios y Financieros TURISSSTE	-53,970
Proveedores Serv. Grales Pasivo Fin de Año	-4,752,990,072
Pólizas Delegacionales (DP)	-8,431,160
Recursos Recibidos de SHCP para Pago de Nómina	255,290,121,272
Anticipo a Proveedores FONSABI - UNOPS	5,570,150,520
Proveedores por Bienes y Servicios Recibidos.	1,141,104,385
TOTAL	\$ 265,975,162,759

INTEGRACIÓN OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES

Pólizas no Presupuestales	12,225,114,396
Costo de Ventas SUPERISSSTE	627,606,286
Costo de Ventas TURISSSTE	9,978,481
Remuneraciones por Guardias	-39,419
Aportaciones por Seguro	-28,188
Gratificaciones Fin de Año	40,218,342
Erogaciones por Cuenta de Terceros	-63,409,163
Provisión Financiera Papelería y Consumibles PENSIONISSSTE	15,160,550
Registros Contables no Presupuestales	991,498,464
TOTAL	\$ 13,846,099,749



Lic. Almendra Lorena Ortiz Genis
Directora Normativa de Administración
y Finanzas

En funciones a partir del 1 de diciembre
de 2021



L.C. Jesús Pacheco Vázquez
Subdirector de Contaduría

Cuenta Pública 2021

APÉNDICE "2"

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	373,525,286,432	-1,164,354,884	372,360,931,548	365,359,035,302	367,727,963,108	7,001,896,246
Total del Gasto	373,525,286,432	-1,164,354,884	372,360,931,548	365,359,035,302	367,727,963,108	7,001,896,246

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Lic. Eduardo Eulises Brindis Trejo
Subdirector de Programación y Presupuesto


Lic. Rafael M. Zárate García
Jefe de Departamento

Cuenta Pública 2021

APÉNDICE "3"

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	108,338,086,432	1,693,689,575	110,031,776,007	103,063,517,502	105,398,473,619	6,968,258,505
Gasto De Capital	2,000,000,000	-1,347,391,848	652,608,152	618,636,463	652,608,152	33,971,689
Pensiones Y Jubilaciones	263,187,200,000	-1,510,652,611	261,676,547,389	261,676,881,337	261,676,881,337	-333,948
Total del Gasto	373,525,286,432	-1,164,354,884	372,360,931,548	365,359,035,302	367,727,963,108	7,001,896,246

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Lic. Eduardo Eulises Brindis Trejo
Subdirector de Programación y Presupuesto


Lic. Rafael M. Zárate García
Jefe de Departamento

Cuenta Pública 2021

APÉNDICE "4"

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-4)
Servicios personales	49,355,586,432	1,424,976,539	50,780,562,971	50,076,853,792	50,076,853,792	703,709,179
Remuneraciones al personal de carácter permanente	13,733,287,564	-915,952,891	12,817,334,673	14,142,976,124	14,142,976,124	-1,325,641,451
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	594,789,012	95,532	594,884,544	383,160,210	383,160,210	211,724,334
Remuneraciones adicionales y especiales	10,940,199,614	-524,775,950	10,415,423,664	12,283,991,422	12,283,991,422	-1,868,567,758
Seguridad social	4,146,743,803	3,511,346,559	7,658,090,362	4,767,771,628	4,767,771,628	2,890,318,734
Otras prestaciones sociales y económicas	14,312,224,182	-559,407,125	13,752,817,057	13,272,769,011	13,272,769,011	480,048,046
Previsiones	3,724,992,047	-132,030,150	3,592,961,897			3,592,961,897
Pago de estímulos a servidores públicos	1,903,350,210	45,700,564	1,949,050,774	5,226,185,397	5,226,185,397	-3,277,134,623
Materiales y suministros	20,044,500,000	-9,203,248,925	10,841,251,075	9,581,026,931	10,606,012,140	1,260,224,144
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	183,688,486	53,280,120	236,968,606	230,419,947	231,182,119	6,548,659
Alimentos y utensilios	425,617,171	112,835,711	538,452,882	504,614,690	507,977,404	33,838,192
Materiales y artículos de construcción y de reparación	77,244,561	-16,690,181	60,554,380	56,620,666	56,709,538	3,933,714
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	18,692,918,190	-9,863,880,164	8,829,038,026	7,716,002,362	8,727,581,670	1,113,035,664
Combustibles, lubricantes y aditivos	158,999,767	19,871,736	178,871,503	178,548,344	178,592,021	323,159
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	476,579,983	491,665,144	968,245,127	868,932,119	878,062,961	99,313,008
Herramientas, refacciones y accesorios menores	29,451,842	-331,291	29,120,551	25,888,803	25,906,427	3,231,748
Servicios generales	38,397,644,675	2,953,844,302	41,351,488,977	36,347,163,794	37,657,134,702	5,004,325,183
Servicios básicos	1,345,583,637	251,135,047	1,596,718,684	1,549,732,019	1,552,935,778	46,986,665
Servicios de arrendamiento	1,772,944,400	-453,938,400	1,319,006,000	1,193,133,101	1,270,871,232	125,872,899
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	11,665,938,836	2,537,376,727	14,203,315,563	9,697,983,160	10,840,474,416	4,505,332,403
Servicios financieros, bancarios y comerciales	317,960,318	264,217,633	582,177,951	572,665,633	574,313,943	9,512,318
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,489,812,152	-364,896,755	2,124,915,397	1,999,290,068	2,082,750,125	125,625,329
Servicios de comunicación social y publicidad	137,579,019	-1,236,321	136,342,698	136,342,697	136,342,697	1
Servicios de traslado y viáticos	148,803,865	-74,532,995	74,270,870	72,069,701	72,357,438	2,201,169
Servicios oficiales	27,683,949	-17,859,315	9,824,634	9,818,987	9,818,987	5,647
Otros servicios generales	20,491,338,499	813,578,681	21,304,917,180	21,116,128,428	21,117,270,086	188,788,752
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	263,727,555,325	5,007,465,048	268,735,020,373	268,735,354,322	268,735,354,322	-333,949
Subsidios y subvenciones	168,000,000	-168,000,000				
Ayudas sociales	358,705,325	-138,293,860	220,411,465	206,209,848	206,209,848	14,201,617
Pensiones y jubilaciones	263,187,200,000	-1,510,652,611	261,676,547,389	261,676,881,337	261,676,881,337	-333,948
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos		6,836,571,241	6,836,571,241	6,850,772,859	6,850,772,859	-14,201,618
Donativos	13,650,000	-13,650,000				
Transferencias al exterior		1,490,278	1,490,278	1,490,278	1,490,278	

Cuenta Pública 2021

APÉNDICE "4"

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,180,000,000	-904,328,409	275,671,591	243,015,390	275,671,591	32,656,201
Mobiliario y equipo de administración		82,516,631	82,516,631	81,365,797	82,516,632	1,150,834
Equipo e instrumental medico y de laboratorio	1,180,000,000	-1,031,918,774	148,081,226	148,081,224	148,081,224	2
Maquinaria, otros equipos y herramientas		45,073,734	45,073,734	13,568,369	45,073,735	31,505,365
Inversión pública	820,000,000	-443,063,439	376,936,561	375,621,073	376,936,561	1,315,488
Obra pública en bienes propios	820,000,000	-443,063,439	376,936,561	375,621,073	376,936,561	1,315,488
Total del Gasto	373,525,286,432	-1,164,354,884	372,360,931,548	365,359,035,302	367,727,963,108	7,001,896,246

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Lic. Eduardo Eulises Brindis Trejo
Subdirector de Programación y Presupuesto


Lic. Rafael M. Zárate García
Jefe de Departamento

Cuenta Pública 2021

APÉNDICE "5"

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/} GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PESOS)

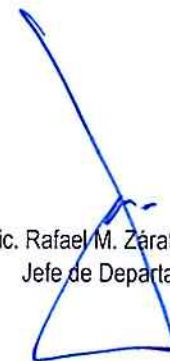
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES ^{2/} (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SURTIÓ ^{3/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-4)
Gobierno	312,850,174	38,176,468	351,026,642	1,988,121,245	1,988,121,245	-1,637,094,603
Coordinación de la Política de Gobierno	312,850,174	38,176,468	351,026,642	1,988,121,245	1,988,121,245	-1,637,094,603
Desarrollo Social	373,064,886,872	-1,165,944,222	371,898,942,650	363,258,034,462	365,626,962,268	8,640,908,188
Salud	64,202,847,733	-14,469,406,011	49,733,441,722	46,717,845,333	48,827,541,660	3,015,596,389
Protección Social	308,862,039,139	13,303,461,789	322,165,500,928	316,540,189,129	316,799,420,608	5,625,311,799
Desarrollo Económico	147,549,386	-36,587,130	110,962,256	112,879,595	112,879,595	-1,917,339
Ciencia, Tecnología e Innovación	147,549,386	-36,587,130	110,962,256	112,879,595	112,879,595	-1,917,339
Total del Gasto	373,525,286,432	-1,164,354,884	372,360,931,548	365,359,035,302	367,727,963,108	7,001,896,246

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Lic. Eduardo Eulises Brindis Trejo
Subdirector de Programación y Presupuesto


Lic. Rafael M. Zárate García
Jefe de Departamento

Cuenta Pública 2021

APÉNDICE "6"

CUENTA PÚBLICA 2021 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/} GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PESOS)

PROGRAMAS PRESUPUESTADOS				DIRECCIÓN	GASTO CORRIENTE					INICIATIVAS OPERATIVAS	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	SUBPROG	MODALIDAD	PROG		SUBPROG	GASTO DE OPERACIÓN	SUBPROG	OTROS DE EQUIPAMIENTO	SUMA		INSTRUMENTOS	SERVICIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	INICIATIVAS OPERATIVAS	INVERSIÓN
				Programas Federales		49,355,586,432	57,898,700,451	168,000,000	915,199,549	108,338,086,432	263,187,200,000	2,000,000,000		2,000,000,000	373,525,286,432	29.0	70.5	0.5
				TOTAL APROBADO		50,780,562,971	51,562,287,125		7,688,925,911	110,031,776,007	261,676,547,389	652,608,152		652,608,152	372,360,931,548	29.5	70.3	0.2
				TOTAL MODIFICADO		50,076,853,792	45,321,513,961		7,665,149,749	101,063,517,502	261,676,881,337	618,636,463		618,636,463	365,359,035,302	28.2	71.6	0.2
				TOTAL DEVENGADO		50,076,853,792	47,656,310,923		7,665,308,904	105,398,473,619	261,676,881,337	652,608,152		652,608,152	367,727,963,108	28.7	71.2	0.2
				TOTAL PAGADO		50,076,853,792	47,656,310,923		7,665,308,904	105,398,473,619	261,676,881,337	652,608,152		652,608,152	367,727,963,108	28.7	71.2	0.2
				Porcentaje Pag/Aprob		101.5	82.3		97.3		99.4	32.6		32.6	98.4			
				Porcentaje Pag/Modif		98.6	92.4		99.7		100.0	100.0		100.0	98.8			
1	2			Desempeño de las funciones														
1	2			Aprobado		22,685,756,771	28,436,554,137		356,593,912	51,478,904,820		820,000,000		820,000,000	52,298,904,820	98.4		1.6
1	2			Modificado		21,766,015,726	20,921,959,971		231,055,429	42,919,031,126		435,366,801		435,366,801	43,354,397,927	99.0		1.0
1	2			Devengado		22,128,720,588	18,521,222,589		216,853,813	40,866,796,990		434,051,312		434,051,312	41,300,848,302	98.9		1.1
1	2			Pagado		22,128,720,588	20,620,915,817		216,853,813	42,966,490,218		435,366,800		435,366,800	43,401,857,018	99.0		1.0
1	2			Porcentaje Pag/Aprob		97.5	72.5		60.8	83.5		53.1		53.1	83.0			
1	2			Porcentaje Pag/Modif		101.7	98.6		93.9	100.1		100.0		100.0	100.1			
1	2	E		Prestación de Servicios Médicos														
1	2	E		Aprobado		22,685,756,771	28,436,554,137		356,593,912	51,478,904,820					51,478,904,820	100.0		
1	2	E		Modificado		21,766,015,726	20,921,959,971		231,055,429	42,919,031,126		58,430,240		58,430,240	42,977,461,366	99.9		0.1
1	2	E		Devengado		22,128,720,588	18,521,222,589		216,853,813	40,866,796,990		58,430,239		58,430,239	40,925,227,229	99.9		0.1
1	2	E		Pagado		22,128,720,588	20,620,915,817		216,853,813	42,966,490,218		58,430,239		58,430,239	43,024,920,437	99.9		0.1
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob		97.5	72.5		60.8	83.5					83.6			
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif		101.7	98.6		93.9	100.1		100.0		100.0	100.1			
1	2	E	015	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud														
1	2	E	015	Aprobado		112,549,386	35,000,000			147,549,386					147,549,386	100.0		
1	2	E	015	Modificado		110,122,762	839,494			110,962,256					110,962,256	100.0		
1	2	E	015	Devengado		112,381,221	498,374			112,879,595					112,879,595	100.0		
1	2	E	015	Pagado		112,381,221	498,374			112,879,595					112,879,595	100.0		
1	2	E	015	Porcentaje Pag/Aprob		99.9	1.4			76.5					76.5			
1	2	E	015	Porcentaje Pag/Modif		102.1	59.4			101.7					101.7			
1	2	E	018	Suministro de Claves de Medicamentos														
1	2	E	018	Aprobado		56,544,530	18,691,185,841			18,747,730,371					18,747,730,371	100.0		
1	2	E	018	Modificado		52,934,020	8,819,869,916			8,872,803,936					8,872,803,936	100.0		
1	2	E	018	Devengado		53,300,255	7,707,990,722			7,761,290,977					7,761,290,977	100.0		
1	2	E	018	Pagado		53,300,255	8,719,495,280			8,772,795,535					8,772,795,535	100.0		
1	2	E	018	Porcentaje Pag/Aprob		94.3	46.7			46.8					46.8			
1	2	E	018	Porcentaje Pag/Modif		100.7	98.9			98.9					98.9			
1	2	E	036	Equidad de Género														
1	2	E	036	Aprobado		51,372,325	1,501,109			52,873,434					52,873,434	100.0		
1	2	E	036	Modificado		50,426,780	1,263,409			51,690,189					51,690,189	100.0		
1	2	E	036	Devengado		49,435,044	973,297			50,408,341					50,408,341	100.0		
1	2	E	036	Pagado		49,435,044	973,297			50,408,341					50,408,341	100.0		
1	2	E	036	Porcentaje Pag/Aprob		96.2	64.8			95.3					95.3			
1	2	E	036	Porcentaje Pag/Modif		98.0	77.0			97.5					97.5			
1	2	E	042	Atención a Personas con Discapacidad														
1	2	E	042	Aprobado		51,372,325	338,914			51,711,239					52,711,239	100.0		

Cuenta Pública 2021

APÉNDICE "6"

CUENTA PÚBLICA 2021 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/} GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DESCRIPCIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTOS DE INVERSIÓN	GASTOS DE AMORTIZACIÓN					TOTAL		
TIPO	UNIDAD	MODALIDAD	PROYECTO		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE INVERSIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE EQUIPAMIENTO	OTROS		DEPRECIACIÓN	RENTAS	DEPRECIACIÓN	OTROS	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																COMENTARIO	PROYECTO Y AÑO DE INICIO	PROYECTO Y AÑO DE FIN
1	2	E	042	Modificado	50,428,720	553,453			50,982,173					50,982,173	100.0			
1	2	E	042	Devengado	49,435,049	339,291			49,774,340					49,774,340	100.0			
1	2	E	042	Pagado	49,435,049	339,291			49,774,340					49,774,340	100.0			
1	2	E	042	Porcentaje Pag/Aprob	96.2	100.1			96.3					96.3				
1	2	E	042	Porcentaje Pag/Modif	98.0	61.3			97.6					97.6				
1	2	E	043	Prevención y Control de Enfermedades														
1	2	E	043	Aprobado	4,762,931,070	250,133,085		3,811,161	5,015,875,316					5,015,875,316	100.0			
1	2	E	043	Modificado	3,973,195,435	124,897,518		1,552,633	4,099,645,586					4,099,645,586	100.0			
1	2	E	043	Devengado	4,769,237,609	121,189,542		1,482,304	4,891,909,455					4,891,909,455	100.0			
1	2	E	043	Pagado	4,769,237,609	121,189,542		1,482,304	4,891,909,455					4,891,909,455	100.0			
1	2	E	043	Porcentaje Pag/Aprob	100.1	48.5		38.9	97.5					97.5				
1	2	E	043	Porcentaje Pag/Modif	120.0	97.0		95.5	119.3					119.3				
1	2	E	044	Atención a la Salud														
1	2	E	044	Aprobado	14,790,460,899	8,758,967,210		322,241,994	23,871,670,103					23,871,670,103	100.0			
1	2	E	044	Modificado	14,889,915,218	11,540,267,774		210,065,832	26,640,248,824		58,420,496		58,420,496	26,698,669,320	99.8		0.2	
1	2	E	044	Devengado	14,226,363,361	10,265,737,242		196,010,599	24,688,111,202		58,420,495		58,420,495	24,746,531,697	99.8		0.2	
1	2	E	044	Pagado	14,226,363,361	11,353,759,976		196,010,599	25,776,133,936		58,420,495		58,420,495	25,834,554,431	99.8		0.2	
1	2	E	044	Porcentaje Pag/Aprob	96.2	129.6		60.8	108.0					108.2				
1	2	E	044	Porcentaje Pag/Modif	95.5	98.4		93.3	96.8		100.0			100.0	96.8			
1	2	E	046	Servicios Deportivos, Culturales, Turísticos y Funerarios														
1	2	E	046	Aprobado	138,103,269	87,246,357		27,040,757	252,390,383					252,390,383	100.0			
1	2	E	046	Modificado	135,188,028	63,848,486		19,324,359	218,360,673					218,360,673	100.0			
1	2	E	046	Devengado	159,030,229	62,271,457		19,248,105	240,549,791					240,549,791	100.0			
1	2	E	046	Pagado	159,030,229	62,271,457		19,248,105	240,549,791					240,549,791	100.0			
1	2	E	046	Porcentaje Pag/Aprob	115.7	71.4		71.2	95.3					95.3				
1	2	E	046	Porcentaje Pag/Modif	117.6	97.5		99.6	110.2					110.2				
1	2	E	047	Créditos a Corto y Mediano Plazo														
1	2	E	047	Aprobado	720,297,154	5,000,000			725,297,154					725,297,154	100.0			
1	2	E	047	Modificado	574,570,815	404,921			574,975,736					574,975,736	100.0			
1	2	E	047	Devengado	361,859,048	397,123			362,256,171					362,256,171	100.0			
1	2	E	047	Pagado	361,859,048	397,123			362,256,171					362,256,171	100.0			
1	2	E	047	Porcentaje Pag/Aprob	50.2	7.9			49.9					49.9				
1	2	E	047	Porcentaje Pag/Modif	63.0	98.1			63.0					63.0				
1	2	E	048	Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil														
1	2	E	048	Aprobado	2,000,626,393	603,718,453		3,500,000	2,607,864,846					2,607,864,846	100.0			
1	2	E	048	Modificado	1,927,364,884	367,753,942		109,905	2,295,228,731		9,744		9,744	2,295,238,475	100.0		-0-	
1	2	E	048	Devengado	2,279,279,007	359,569,735		109,905	2,638,958,647		9,744		9,744	2,638,968,391	100.0		-0-	
1	2	E	048	Pagado	2,279,279,007	359,735,671		109,905	2,639,124,583		9,744		9,744	2,639,134,327	100.0		-0-	
1	2	E	048	Porcentaje Pag/Aprob	113.9	59.6		3.1	101.2					101.2				
1	2	E	048	Porcentaje Pag/Modif	118.3	97.8		100.0	115.0		100.0			100.0	115.0			
1	2	E	049	Servicios Integrales a Pensionados														
1	2	E	049	Aprobado	1,499,420	3,443,168			4,942,588					4,942,588	100.0			
1	2	E	049	Modificado	1,871,004	2,261,058		2,900	4,134,962					4,134,962	100.0			

Cuenta Pública 2021

APÉNDICE "6"

CUENTA PÚBLICA 2021 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/ GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DESCRIPCIÓN	GASTO CORRIENTE					FUENTES DE FINANCIACIÓN	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
120	GRUPO	MODALIDAD	PROG. (CÓDIGO)		SAJES PRESUPUESTALES	GASTO DE INVERSIÓN	SUMOS	OTROS DE CUERPO	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	FINANCIACIÓN	OTROS DE FINANCIACIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTAJE		
1	2	E	049	Devengado	68,399,765	2,255,806		2,900	70,658,471						70,658,471	100.0		
1	2	E	049	Pagado	68,399,765	2,255,806		2,900	70,658,471						70,658,471	100.0		
1	2	E	049	Porcentaje Pag/Aprob	-0-	65.5			-0-						-0-			
1	2	E	049	Porcentaje Pag/Modif	-0-	99.8		100.0	-0-						-0-			
1	2	K		Proyectos de Inversión														
1	2	K		Aprobado							820,000,000			820,000,000	820,000,000			100.0
1	2	K		Modificado							376,936,561			376,936,561	376,936,561			100.0
1	2	K		Devengado							375,621,073			375,621,073	375,621,073			100.0
1	2	K		Pagado							376,936,561			376,936,561	376,936,561			100.0
1	2	K		Porcentaje Pag/Aprob							46.0			46.0				
1	2	K		Porcentaje Pag/Modif							100.0			100.0				
1	2	K	011	Proyectos de infraestructura social														
1	2	K	011	Aprobado							820,000,000			820,000,000	820,000,000			100.0
1	2	K	011	Modificado							356,745,795			356,745,795	356,745,795			100.0
1	2	K	011	Devengado							355,430,309			355,430,309	355,430,309			100.0
1	2	K	011	Pagado							356,745,795			356,745,795	356,745,795			100.0
1	2	K	011	Porcentaje Pag/Aprob							43.5			43.5				
1	2	K	011	Porcentaje Pag/Modif							100.0			100.0				
1	2	K	027	Mantenimiento de Infraestructura														
1	2	K	027	Aprobado														
1	2	K	027	Modificado							17,195,495			17,195,495	17,195,495			100.0
1	2	K	027	Devengado							17,195,494			17,195,494	17,195,494			100.0
1	2	K	027	Pagado							17,195,495			17,195,495	17,195,495			100.0
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Aprob														
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Modif							100.0			100.0				
1	2	K	028	Estudios de preinversión														
1	2	K	028	Aprobado														
1	2	K	028	Modificado							2,995,271			2,995,271	2,995,271			100.0
1	2	K	028	Devengado							2,995,270			2,995,270	2,995,270			100.0
1	2	K	028	Pagado							2,995,271			2,995,271	2,995,271			100.0
1	2	K	028	Porcentaje Pag/Aprob														
1	2	K	028	Porcentaje Pag/Modif							100.0			100.0				
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	25,920,705,161	29,462,146,314		559,205,637	55,942,057,112		1,180,000,000			1,180,000,000	57,122,057,112	97.9		2.1
1	3			Modificado	28,333,985,459	30,640,327,154		7,457,870,482	66,432,183,095		217,241,351			217,241,351	66,649,424,446	99.7		0.3
1	3			Devengado	27,287,212,597	26,800,291,372		7,448,295,936	61,535,799,905		184,585,151			184,585,151	61,720,385,056	99.7		0.3
1	3			Pagado	27,287,212,597	27,035,395,106		7,448,455,091	61,771,062,794		217,241,352			217,241,352	61,988,304,146	99.6		0.4
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	105.3	91.8		-0-	110.4		18.4			18.4	108.5			
1	3			Porcentaje Pag/Modif	96.3	88.2		99.9	93.0		100.0			100.0	93.0			
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	25,631,144,926	29,438,854,375		559,205,637	55,629,206,938		1,180,000,000			1,180,000,000	56,809,206,938	97.9		2.1
1	3	M		Modificado	28,003,701,200	30,619,670,696		7,457,784,557	66,081,156,453		217,241,351			217,241,351	66,298,397,804	99.7		0.3
1	3	M		Devengado	25,319,413,132	26,780,015,417		7,448,250,111	59,547,678,660		184,585,151			184,585,151	59,732,263,811	99.7		0.3
1	3	M		Pagado	25,319,413,132	27,015,119,151		7,448,409,266	59,782,941,549		217,241,352			217,241,352	60,000,182,901	99.6		0.4

Cuenta Pública 2021

APÉNDICE "6"

CUENTA PÚBLICA 2021 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/} GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PESOS)

PROGRAMA MULTISECTOR				EXENAFICACIÓN	GASTO CORRIENTE					POSGASTO Y ANULACIÓN	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
TPO	GRUPO	MODALIDAD	NO. CANTAL		MANEJO PERSONAL	MANEJO OPERACION	SUBSIDIOS	OTROS DE GASTO	SUMA		INVERSIÓN PÚBLICA	DIRIGIDOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA		CORRIENTE	POSGASTO Y ANULACIÓN	INVERSIÓN
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	98.8	91.8		-0-	107.5		18.4			18.4	105.6			
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	90.4	88.2		99.9	90.5		100.0			100.0	90.5			
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	10,555,806.509	24,715,191.872		524,735.558	35,295,733.939						35,295,733.939	100.0		
1	3	M	001	Modificado	16,296,816.129	27,489,545.952		7,383,528.819	51,169,910.900		130,329.734			130,329.734	51,100,240.634	99.7		0.3
1	3	M	001	Devengado	14,266,624.335	24,009,097.606		7,377,600.250	45,653,322.191		97,920.572			97,920.572	45,751,242.763	99.8		0.2
1	3	M	001	Pagado	14,266,624.335	24,206,349.530		7,377,600.250	45,850,574.115		130,329.734			130,329.734	45,980,903.849	99.7		0.3
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	135.2	97.9		-0-	128.1						128.5			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	87.5	88.1		99.9	89.6		100.0			100.0	89.6			
1	3	M	002	Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros														
1	3	M	002	Aprobado	15,075,340.417	4,723,662.503		34,470.079	19,833,472.999		1,180,000.000			1,180,000.000	21,013,472.999	94.4		5.6
1	3	M	002	Modificado	11,706,865.071	3,130,124.744		74,255.738	14,911,245.553		86,911.617			86,911.617	14,998,157.170	99.4		0.6
1	3	M	002	Devengado	11,052,788.797	2,770,917.811		70,649.861	13,894,355.459		86,664.579			86,664.579	13,981,021.048	99.4		0.6
1	3	M	002	Pagado	11,052,788.797	2,808,769.621		70,809.016	13,912,367.434		86,911.618			86,911.618	14,019,279.052	99.4		0.6
1	3	M	002	Porcentaje Pag/Aprob	73.3	59.5		205.4	70.2		7.4			7.4	66.7			
1	3	M	002	Porcentaje Pag/Modif	94.4	89.7		95.4	93.4		100.0			100.0	93.5			
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	289,558.235	23,291.939			312,850.174						312,850.174	100.0		
1	3	O		Modificado	330,284.259	20,656.458		85.925	351,026.642						351,026.642	100.0		
1	3	O		Devengado	1,967,799.465	20,275.955		45.825	1,988,121.245						1,988,121.245	100.0		
1	3	O		Pagado	1,967,799.465	20,275.955		45.825	1,988,121.245						1,988,121.245	100.0		
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	-0-	87.1		-0-	-0-						-0-			
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	-0-	98.2		53.3	-0-						-0-			
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	289,558.235	23,291.939			312,850.174						312,850.174	100.0		
1	3	O	001	Modificado	330,284.259	20,656.458		85.925	351,026.642						351,026.642	100.0		
1	3	O	001	Devengado	1,967,799.465	20,275.955		45.825	1,988,121.245						1,988,121.245	100.0		
1	3	O	001	Pagado	1,967,799.465	20,275.955		45.825	1,988,121.245						1,988,121.245	100.0		
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	-0-	87.1		-0-	-0-						-0-			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	-0-	98.2		53.3	-0-						-0-			
1	5			Obligaciones de Gobierno Federal														
1	5			Aprobado	749,124.500		168,000.000		917,124.500	263,187,200.000					264,104,324.500	0.3	99.7	
1	5			Modificado	680,561.786				680,561.786	261,676,547.389					262,357,109.175	0.3	99.7	
1	5			Devengado	660,920.607				660,920.607	261,676,881.337					262,337,801.944	0.3	99.7	
1	5			Pagado	660,920.607				660,920.607	261,676,881.337					262,337,801.944	0.3	99.7	
1	5			Porcentaje Pag/Aprob	88.2				72.1	99.4					99.3			
1	5			Porcentaje Pag/Modif	97.1				97.1	100.0					100.0			
1	5	J		Pensiones y jubilaciones														
1	5	J		Aprobado	749,124.500		168,000.000		917,124.500	263,187,200.000					264,104,324.500	0.3	99.7	
1	5	J		Modificado	680,561.786				680,561.786	261,676,547.389					262,357,109.175	0.3	99.7	
1	5	J		Devengado	660,920.607				660,920.607	261,676,881.337					262,337,801.944	0.3	99.7	
1	5	J		Pagado	660,920.607				660,920.607	261,676,881.337					262,337,801.944	0.3	99.7	
1	5	J		Porcentaje Pag/Aprob	88.2				72.1	99.4					99.3			

Cuenta Pública 2021

APÉNDICE "6"

CUENTA PÚBLICA 2021 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/ GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DESCRIPCIÓN	GASTO CORRIENTE					PRESUPUEST ANEXO 2000000	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	TOTAL		
TIPO	CLASO	MODALIDAD	PROG		SERVICIOS PERSONALES	BIENES DE INVERSIÓN	PREMIOS	OTROS CORRIENTES	OTROS		INVERSIÓN EN BIENES	PREMIOS	OTROS INVERSIÓN	OTROS		COMMITÉ	PREMIOS PERSONALES	PREMIOS
1	5	3		Porcentaje Pag/Modif	97.1					97.1	100.0				100.0			
1	5	3	019	Pensiones por Riesgos de Trabajo														
1	5	3	019	Aprobado	61,305,211					61,305,211	2,385,225,206				2,446,530,417	25		97.5
1	5	3	019	Modificado	56,990,291					56,990,291	3,349,727,024				3,406,717,315	17		98.3
1	5	3	019	Devengado	46,779,472					46,779,472	3,225,512,068				3,272,291,540	14		98.6
1	5	3	019	Pagado	46,779,472					46,779,472	3,225,512,068				3,272,291,540	14		98.6
1	5	3	019	Porcentaje Pag/Aprob	76.3					76.3	135.2				133.8			
1	5	3	019	Porcentaje Pag/Modif	82.1					82.1	96.3				96.1			
1	5	3	020	Subsidios y Ayudas														
1	5	3	020	Aprobado	47,540,808		168,000,000			215,540,808	20,179,780				235,720,588	91.4		8.6
1	5	3	020	Modificado	44,189,512					44,189,512	10,557,073				54,746,585	80.7		19.3
1	5	3	020	Devengado	36,002,095					36,002,095	10,408,814				46,410,909	77.6		22.4
1	5	3	020	Pagado	36,002,095					36,002,095	10,408,814				46,410,909	77.6		22.4
1	5	3	020	Porcentaje Pag/Aprob	75.7					75.7	51.6				19.7			
1	5	3	020	Porcentaje Pag/Modif	81.5					81.5	98.6				84.8			
1	5	3	021	Pensiones por Invalidez														
1	5	3	021	Aprobado	48,495,991					48,495,991					48,495,991	100.0		
1	5	3	021	Modificado	45,076,567					45,076,567	405,762,401				450,838,968	100		90.0
1	5	3	021	Devengado	36,725,237					36,725,237	307,710,129				344,435,366	107		89.3
1	5	3	021	Pagado	36,725,237					36,725,237	307,710,129				344,435,366	107		89.3
1	5	3	021	Porcentaje Pag/Aprob	75.7					75.7	0				0			
1	5	3	021	Porcentaje Pag/Modif	81.5					81.5	75.8				76.4			
1	5	3	022	Pensiones por Causa de Muerte														
1	5	3	022	Aprobado	48,495,991					48,495,991	2,000,000,000				2,048,495,991	24		97.6
1	5	3	022	Modificado	45,076,529					45,076,529	4,665,280,205				4,710,356,734	10		99.0
1	5	3	022	Devengado	36,725,237					36,725,237	4,834,355,222				4,871,080,459	0.8		99.2
1	5	3	022	Pagado	36,725,237					36,725,237	4,834,355,222				4,871,080,459	0.8		99.2
1	5	3	022	Porcentaje Pag/Aprob	75.7					75.7	241.7				237.8			
1	5	3	022	Porcentaje Pag/Modif	81.5					81.5	103.6				103.4			
1	5	3	024	Pensiones por Cesantía														
1	5	3	024	Aprobado	60,910,357					60,910,357	389,741,327				450,651,684	13.5		86.5
1	5	3	024	Modificado	56,688,791					56,688,791	321,487,829				378,176,620	15.0		85.0
1	5	3	024	Devengado	48,653,751					48,653,751	313,369,315				362,023,066	13.4		85.6
1	5	3	024	Pagado	48,653,751					48,653,751	313,369,315				362,023,066	13.4		85.6
1	5	3	024	Porcentaje Pag/Aprob	79.9					79.9	80.4				80.3			
1	5	3	024	Porcentaje Pag/Modif	85.8					85.8	97.5				95.7			
1	5	3	025	Pensiones por Vejez														
1	5	3	025	Aprobado	60,910,357					60,910,357	19,023,123,849				19,084,034,206	0.3		99.7
1	5	3	025	Modificado	56,688,791					56,688,791	17,988,545,618				18,045,234,409	0.3		99.7
1	5	3	025	Devengado	48,653,750					48,653,750	17,527,570,495				17,576,224,245	0.3		99.7
1	5	3	025	Pagado	48,653,750					48,653,750	17,527,570,495				17,576,224,245	0.3		99.7
1	5	3	025	Porcentaje Pag/Aprob	79.9					79.9	92.1				92.1			
1	5	3	025	Porcentaje Pag/Modif	85.8					85.8	97.4				97.4			

Cuenta Pública 2021

APÉNDICE "6"

CUENTA PÚBLICA 2021 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/} GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DESCRIPCIÓN	GASTO OPERATIVO					PERMANENTES SUBVENCIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	SUBGRUPO	PROYECTO		SERVICIOS PROYECTUALES	GASTO EN OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE OPERACIÓN	SUMA		INSTRUMENTOS	BIENES	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
1	5	1	026	Pensiones y Jubilaciones														
1	5	1	026	Aprobado	323,320.109				323,320.109	238,621,936.607					238,945,256.716	0.1	99.9	
1	5	1	026	Modificado	284,511.080				284,511.080	233,459,735.209					233,744,246.289	0.1	99.9	
1	5	1	026	Devengado	247,028.770				247,028.770	233,958,913.226					234,205,941.996	0.1	99.9	
1	5	1	026	Pagado	247,028.770				247,028.770	233,958,913.226					234,205,941.996	0.1	99.9	
1	5	1	026	Porcentaje Pag/Aprob		76.4			76.4	98.0					98.0			
1	5	1	026	Porcentaje Pag/Modif		86.8			86.8	100.2					100.2			
1	5	1	027	Indemnizaciones Globales														
1	5	1	027	Aprobado	48,862.439				48,862.439	17,180.613					66,043.052	74.0	26.0	
1	5	1	027	Modificado	45,474.010				45,474.010	7,575.922					53,049.932	85.7	14.3	
1	5	1	027	Devengado	39,027.120				39,027.120	7,688.068					46,715.188	83.5	16.5	
1	5	1	027	Pagado	39,027.120				39,027.120	7,688.068					46,715.188	83.5	16.5	
1	5	1	027	Porcentaje Pag/Aprob		79.9			79.9	44.7					70.7			
1	5	1	027	Porcentaje Pag/Modif		85.8			85.8	101.5					88.1			
1	5	1	028	Pagos de Funeral														
1	5	1	028	Aprobado	49,283.237				49,283.237	729,812.618					779,095.855	6.3	93.7	
1	5	1	028	Modificado	45,866.415				45,866.415	1,467,876.108					1,513,742.523	3.0	97.0	
1	5	1	028	Devengado	121,325.175				121,325.175	1,491,354.000					1,612,679.175	7.5	92.5	
1	5	1	028	Pagado	121,325.175				121,325.175	1,491,354.000					1,612,679.175	7.5	92.5	
1	5	1	028	Porcentaje Pag/Aprob		246.2			246.2	204.3					207.0			
1	5	1	028	Porcentaje Pag/Modif		264.5			264.5	101.6					106.5			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05%, o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, efente público.

Lic. Eduardo Eulises Brindis Trejo
Subdirector de Programación y Presupuesto

Lic. Rafael M. Zarate Garcia
Jefe de Departamento

Cuenta Pública 2021

APÉNDICE "7"

CUENTA PÚBLICA 2021 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/} GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBE/ERRORES ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-4)
Programas Federales	373,525,286,432	-1,164,354,884	372,360,931,548	365,359,035,302	367,727,963,108	7,001,896,246
Desempeño de las Funciones	52,298,904,820	-8,944,506,893	43,354,397,927	41,300,848,302	43,401,857,018	2,053,549,625
Prestación de Servicios Públicos	51,478,904,820	-8,501,443,454	42,977,461,366	40,925,227,229	43,024,920,457	2,052,234,137
Proyectos de Inversión	820,000,000	-443,063,439	376,936,561	375,621,073	376,936,561	1,315,488
Administrativos y de Apoyo	57,122,057,112	9,527,367,334	66,649,424,446	61,720,385,056	61,988,304,146	4,929,039,390
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	56,809,206,938	9,489,190,866	66,298,397,804	59,732,263,811	60,000,182,901	6,566,133,993
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	312,850,174	38,176,468	351,026,642	1,988,121,245	1,988,121,245	-1,637,094,603
Obligaciones de Gobierno Federal	264,104,324,500	-1,747,215,325	262,357,109,175	262,337,801,944	262,337,801,944	19,307,231
Pensiones y jubilaciones	264,104,324,500	-1,747,215,325	262,357,109,175	262,337,801,944	262,337,801,944	19,307,231
Total del Gasto	373,525,286,432	-1,164,354,884	372,360,931,548	365,359,035,302	367,727,963,108	7,001,896,246

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. Eduardo Eulises Brindis Trejo
Subdirector de Programación y Presupuesto

Lic. Rafael M. Zárate García
Jefe de Departamento